

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 56 páginas
y Suplemento de 8 páginas de Leyes y Decretos

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete
de Ministros**



Buenos Aires
LA PROVINCIA

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Disposiciones	_____	10466
Licitaciones	_____	10466
Varios	_____	10473
Transferencias	_____	10483
Convocatorias	_____	10485
Colegiaciones	_____	10488
Sociedades	_____	10488

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	10498
Varios	_____	10500
Sucesiones	_____	10510

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	10519
---	-------	-------



Sección Oficial

Disposiciones

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS
Disposición N° 13.318

La Plata, 19 de octubre de 2011.

VISTO el expediente N° 2951-0734/2010, relacionado con la anulación de obleas de seguridad ordenada por Disposición N° 10781/10 y en virtud de las observaciones realizadas por el Director de Planeamiento y Estadística del Registro Provincial de las Personas, por las cuales resulta necesario su rectificación, y

CONSIDERANDO:

Que a foja 11 luce agregada la Disposición N° 10781/10, por la que se ordenó la anulación de la constatación de parto serie A N° 00764142 y de su oblea de seguridad serie BA N° 0019436;

Que a foja 14 se expide el Director de Planeamiento y estadística del Registro Provincial de las Personas, Licenciado Cristian BATISTA, advirtiendo que la oblea de seguridad de validación que corresponde dar de baja es la AA N° 0019436, y no la que se consignara en el artículo 1° de la mencionada Disposición, donde si bien se señaló la misma numeración, lo fue bajo serie BA, como original.

Que conforme lo manifestado precedentemente, deviene necesario rectificar la Disposición N° 10781/10 en el punto señalado.

Por ello,

LA DIRECTORA PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Rectificar la Disposición N° 10781/10 en su artículo 1°, en el sentido de que la Oblea de Seguridad a anularse es serie AA N° 0019436 y no como erróneamente se consignara.

ARTÍCULO 2°. Registrar. Publicar en el Boletín Oficial. Comunicar al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y a la Dirección de Delegaciones. Cumplido, archivar.

Claudia M. Corrado
Directora Provincial
Registro de las Personas
C.C. 12.572

Licitaciones

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 150/10

POR 14 DÍAS – Obra: Ruta Nacional N° 8, Provincia de Buenos Aires. Autopista Pilar – Pergamino.

Tramo IIA: A° Grivas (Km. 78,13) – A° de Giles (Km. 104,37).

Tipo de Obra: Duplicación de Calzada para transformación en Autovía, Construcción de Obras Básicas y Pavimento, iluminación, Señalamiento Horizontal y Vertical.

Presupuesto Oficial Estimado: Pesos Trescientos trece millones seiscientos ochenta mil setecientos nueve (\$ 313.680.709,00) a septiembre de 2011.

Garantía de la Oferta: Tres millones ciento treinta y seis mil ochocientos siete con nueve centavos (\$ 3.136.807,09).

Plazo de Obra: Veinticuatro (24) meses.

Valor del Pliego: Pesos Sesenta y dos mil setecientos treinta y seis (\$ 62.736,00).

Fecha de Venta de Pliegos: A partir del 4 de noviembre de 2011.

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará en forma continua y sucesiva el día 5 de diciembre de 2011 a las 11.00 hs, en el siguiente orden Licitación Pública N° 150/2010 y Licitación Pública N° 68/2011.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, 3° piso, D.N.V.

C.F. 31.946 / oct. 24 v. nov. 10

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 68/11

POR 14 DÍAS – Obra: Ruta Nacional N° 8, Provincia de Buenos Aires. Autopista Pilar – Pergamino.

Tramo VII: Progresiva 45 + 000,00 – Pergamino (km. 237,50).

Tipo de Obra: Autovía, Construcción de Obras Básicas y Pavimento, iluminación, Señalamiento Horizontal y Vertical.

Presupuesto Oficial Estimado: Pesos cuatrocientos ochenta y siete millones trescientos veintinueve mil novecientos dieciséis (\$ 487.329.916,00) a septiembre de 2011.

Garantía de la Oferta: Cuatro millones ochocientos setenta y tres mil doscientos noventa y nueve con dieciséis centavos (\$ 4.873.299,16).

Plazo de Obra: treinta (30) meses.

Valor del Pliego: Pesos noventa y siete mil cuatrocientos sesenta y seis (\$ 97.466,00).

Fecha de Venta de Pliegos: A partir del 4 de noviembre de 2011.

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará en forma continua y sucesiva el día 5 de diciembre de 2011 a las 11.00 hs, en el siguiente orden Licitación Pública N° 150/2010 y Licitación Pública N° 68/2011.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, 3° piso, D.N.V.

C.F. 31.945 / oct. 24 v. nov. 10

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL

Licitación Pública N° 73/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL, SUBCOMPONENTE A1-MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR Y EQUIPAMIENTO, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EP N° 7

Localidad: Smith.

Partido: Carlos Casares.

Nivel: Primaria.

Fecha y hora de apertura: 29/11/2011 – 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.424.0335 / 0863 - 0800.333.9483.

C.C. 12.347 / oct. 31 v. nov. 11

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL

Licitación Pública N° 57/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL, SUBCOMPONENTE A1-MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR Y EQUIPAMIENTO, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EP N° 33 - Anexo 2080 y SEIM N° 1.

Localidad: Azul.

Partido: Azul.

Nivel: Inicial y Primaria.

Fecha y hora de apertura: 29/11/2011 – 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.424.0335 / 0863 - 0800.333.9483.

C.C. 12.348 / oct. 31 v. nov. 11

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL**

Licitación Pública N° 63/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL, SUBCOMPONENTE A1-MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR Y EQUIPAMIENTO, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EP N° 19.

Localidad: Gral. Villegas (Est. Villegas).

Partido: Gral. Villegas.

Nivel: Primaria.

Fecha y hora de apertura: 29/11/2011 – 12:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.424.0335 / 0863 - 0800.333.9483.

C.C. 12.349 / oct. 31 v. nov. 11

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL**

Licitación Pública N° 58/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL, SUBCOMPONENTE A1-MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR Y EQUIPAMIENTO, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Jardín de Infantes N° 902.

Localidad: San Manuel.

Partido: Lobería.

Nivel: Inicial.

Fecha y hora de apertura: 29/11/2011 -13:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.424.0335 / 0863 - 0800.333.9483.

C.C. 12.350 / oct. 31 v. nov. 11

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL**

Licitación Pública N° 66/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL, SUBCOMPONENTE A1-MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR Y EQUIPAMIENTO, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Jardín de Infantes N° 906.

Localidad: Mar de Cobo.

Partido: Mar Chiquita.

Nivel: Inicial.

Fecha y hora de apertura: 29/11/2011 – 14:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.424.0335 / 0863 - 0800.333.9483.

C.C. 12.351 / oct. 31 v. nov. 11

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL**

Licitación Pública N° 72/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL, SUBCOMPONENTE A1-MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR Y EQUIPAMIENTO, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Jardín de Infantes N° 904.

Localidad: Nicanor Olivera (Est. La Dulce).

Partido: Necochea.

Nivel: Inicial.

Fecha y hora de apertura: 29/11/2011 – 15:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.424.0335 / 0863 - 0800.333.9483.

C.C. 12.352 / oct. 31 v. nov. 11

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL**

Licitación Pública N° 35/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL, SUBCOMPONENTE A1-MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR Y EQUIPAMIENTO, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EP N° y 12 SEIMM N° 1.

Localidad: Ayacucho.

Partido: Ayacucho.

Nivel: Inicial y Primaria.

Fecha y hora de apertura: 29/11/2011 – 16:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.424.0335 / 0863 - 0800.333.9483.

C.C. 12.353 / oct. 31 v. nov. 11

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL**

Licitación Pública N° 50/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL, SUBCOMPONENTE A1-MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR Y EQUIPAMIENTO, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EA N° 1.

Localidad: Ramón Santamarina.

Partido: Necochea.

Nivel: Secundaria.

Fecha y hora de apertura: 30/11/2011 – 9:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.424.0335 / 0863 - 0800.333.9483.

C.C. 12.354 / oct. 31 v. nov. 11

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL**

Licitación Pública N° 69/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes

al PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL, SUBCOMPONENTE A1-MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR Y EQUIPAMIENTO, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.
Nombre: Escuela EP N° 7 – ES N° 1 y JI N° 903.
Localidad: Rauch.
Partido: Rauch.
Nivel: Inicial- Primaria y Secundaria.
Fecha y hora de apertura: 30/11/2011 – 10:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.424.0335 / 0863 - 0800.333.9483.

C.C. 12.355 / oct. 31 v. nov. 11

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL**

Licitación Pública N° 65/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL, SUBCOMPONENTE A1-MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR Y EQUIPAMIENTO, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.
Nombre: Escuela EA N° 1.
Localidad: Goyena.
Partido: Saavedra.
Nivel: Secundaria.
Fecha y hora de apertura: 30/11/2011 – 11:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.424.0335 / 0863 - 0800.333.9483.

C.C. 12.356 / oct. 31 v. nov. 11

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL**

Licitación Pública N° 15/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL, SUBCOMPONENTE A1-MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR Y EQUIPAMIENTO, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.
Nombre: Escuela EP N° 41.
Localidad: Costa Bonita.
Partido: Necochea.
Nivel: Primaria.
Fecha y hora de apertura: 30/11/2011 – 12:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.424.0335 / 0863 - 0800.333.9483.

C.C. 12.357 / oct. 31 v. nov. 11

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL**

Licitación Pública N° 14/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL, SUBCOMPONENTE A1-MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR Y EQUIPAMIENTO, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.
Nombre: Escuela EP N° 26 y Anexo EM N° 5.
Localidad: Necochea.

Partido: Necochea.

Nivel: Primaria y Secundaria.

Fecha y hora de apertura: 30/11/2011 – 13:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.424.0335 / 0863 - 0800.333.9483.

C.C. 12.358 / oct. 31 v. nov. 11

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL**

Licitación Pública N° 12/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL, SUBCOMPONENTE A1-MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR Y EQUIPAMIENTO, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.
Nombre: Escuela EP N° 47.
Localidad: Necochea.
Partido: Necochea.
Nivel: Primaria.
Fecha y hora de apertura: 30/11/2011 – 14 hs.
Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.424.0335 / 0863 - 0800.333.9483.

C.C. 12.359 / oct. 31 v. nov. 11

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL**

Licitación Pública N° 25/10

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL, SUBCOMPONENTE A1-MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR Y EQUIPAMIENTO, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.
Nombre: Escuela EP N° 18 y ES N° 4.
Localidad: Las Marianas.
Partido: Navarro.
Nivel: Primaria y Secundaria.
Fecha y hora de apertura: 30/11/2011 – 15 hs.
Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.424.0335 / 0863 - 0800.333.9483.

C.C. 12.360 / oct. 31 v. nov. 11

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL**

Licitación Pública N° 50/10

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL, SUBCOMPONENTE A1-MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR Y EQUIPAMIENTO, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.
Nombre: Escuela EP N° 32 y ES N° 20.
Localidad: Zárate.
Partido: Zárate.
Nivel: Primaria y Secundaria.
Fecha y hora de apertura: 30/11/2011 – 16 hs.
Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.424.0335 / 0863 - 0800.333.9483.

C.C. 12.361 / oct. 31 v. nov. 11

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN DE COMPRAS
DEPARTAMENTO LLAMADOS**

**Licitación Pública Nº 112/11
Primer Llamado**

POR 5 DÍAS – Motivo: Construcción Servicio de Diagnóstico por Imágenes en el Hospital del Niño de San Justo.

Fecha de presentación de Sobres y Apertura: 06 de diciembre de 2011, a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 919 (Son Pesos Noviecientos Diecinueve).

Expediente Nº 02398/Int/11.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).

Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 12.431 / nov. 2 v. nov. 8

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN DE COMPRAS
DEPARTAMENTO LLAMADOS**

**Licitación Pública Nº 107/11
Primer Llamado**

POR 5 DÍAS – Motivo: Ampliación Centro de Salud Dr. Roca, ubicado en la localidad de Virrey del Pino.

Fecha de presentación de Sobres y Apertura: 25 de noviembre de 2011, a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 859 (Son Pesos Ochocientos Cincuenta y Nueve).

Expediente Nº 56951/Int/11.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).

Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 12.432 / nov. 2 v. nov. 8

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR**

**Compulsa Pública
Plan de Obras 2011/2012**

POR 10 DÍAS - Disposición Nº 296/11. El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, llama a compulsa pública para la realización de las siguientes obras de Infraestructura Escolar, financiadas por el Ministerio de Educación de la Nación:

DISTRITO	ESTABLEC. OBRA	TIPO DE PLIEGO	PRES. OFICIAL	VALOR
La Matanza	E. Secundaria Nº 65	Ampliación		\$ 980.712,30
	Nº 171 - 146			
La Matanza	E. Secundaria Nº 7 (ex E. Media Nº 7)	Ampliación	\$ 1.008.634,08	\$ 300

Consulta y Venta de Pliegos: Del 3 al 15 de noviembre de 2011 en la sede del consejo escolar del distrito, sito en calle Kennedy esq. Salta de la localidad de San Justo - Tel: (011) 4484-2036 / 4441-5583.

Apertura de Ofertas: El 30 de noviembre de 2011 a partir de las 10 horas en la sede del consejo escolar del distrito.

Valor del pliego: A depositar en la Cta. Cte. Nº 190/4 de la Sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 12.494 / nov. 3 v. nov. 16

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Licitación Pública Nº 37/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para contratar la adquisición de equipamiento de laboratorio destinado al laboratorio de Toxicología y Química Legal de la Asesoría Pericial La Plata.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 17 de noviembre de 2011, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliegos de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar (Administración – Licitaciones y Contrataciones) Expte. 3003-1111/11.

Secretaría de Administración. Contrataciones.

La Plata, 27 de octubre de 2011.

C.C. 12.498 / nov. 3 v. nov. 7

**MUNICIPALIDAD DE TRES ARROYOS
SECRETARÍA DE PRODUCCIÓN
DIRECCIÓN DE TURISMO**

Licitación Pública Nº 2/11

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 4392-D-2011.

Decreto Nº: 3261/2011.

Objeto: "Reacondicionamiento y Explotación de paradores de playas de Tres Arroyos – Balneario Nº 5 de Balneario Claromecó" – Ptdo. de Tres Arroyos.

Presupuesto Oficial: Pesos Cien Mil (\$ 100.000).

Fecha de Apertura: 21 de noviembre de 2011 a las 10:00 hs.

Lugar de Apertura: Av. Rivadavia Nº 1 – Tres Arroyos.- (Despacho Director de Asesoría Letrada).

Valor del Pliego: Pesos Trescientos (\$ 300).

Consulta y Venta de Pliegos: En el Dpto. de Compras y Suministros de la Municipalidad de Tres Arroyos, sita en Avda. Rivadavia Nº 1 y Dirección de Turismo Municipal, sita en calle Castelli N 635 de Tres Arroyos, desde el 4 y hasta las 09:00 horas del 21 de noviembre de 2011, en horario administrativo.

C.C. 12.502 / nov. 4 v. nov. 7

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR
PLAN DE OBRAS 2011/2012**

**Licitación Pública
Disposición Nº 297/11**

POR 5 DÍAS - El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, llama a compulsa pública para la realización de las siguientes obras de Infraestructura Escolar:

DISTRITO	ESTABLEC.	TIPO DE OBRA	PRES.	VALOR PLIEGO OFICIAL
Escobar E.	Primaria Nº 22	Ampl. y Refacción	\$ 1.087.309,38	\$ 300
Escobar E.	Primaria Nº 28 / ES Nº 23	Refacción	\$ 395.191,76	\$ 200
Escobar E.	Primaria Nº 32	Refacción	\$ 405.605,15	\$ 200
La Plata	E. de Teatro E. de Est.	Demolición p/ Const. de Edificio	\$ 346.203,16	\$ 200

Consulta y Venta de Pliegos: Del 7 al 21 de noviembre de 2011 en la sede de los consejos escolares incluidos.

Apertura de Ofertas: El 23 de noviembre de 2011 a partir de las 10 horas en la sede de los consejos escolares incluidos.

Valor del pliego: A depositar en la Cta. Cte. Nº 190/4 de la Sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Dirección Provincial de Infraestructura Escolar.

C.C. 12.510 / nov. 4 v. nov. 10

MUNICIPALIDAD DE CORONEL SUÁREZ

Licitación Pública Nº 12/11

POR 3 DÍAS - Llámase para la concesión de la explotación de la Cantina y Parrillas del Balneario Municipal "Samuel Davies", para las temporadas de verano 2011-2014.

Pliego de Bases y Condiciones: Se retirarán de la Oficina de Industria y Comercio, calle Rivadavia Nº 155, en el horario de 8:00 a 12:00, hasta el día 23 de noviembre de 2011.

Fecha de Apertura: 24 de noviembre de 2011, a las 10:00 hs. en la Asesoría Letrada.

Valor del Pliego: \$ 75 (pesos setenta y cinco).

Coronel Suárez, 17 de octubre de 2011.

C.C. 12.525 / nov. 4 v. nov. 8

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Pedido Público de Ofertas Nº 78/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas Nº 78/11 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Necochea para ser destinado al funcionamiento del Centro de Asistencia a la Víctima del Departamento Judicial Necochea.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Subsecretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 Nº 889/91, 1º piso, La Plata y en la Delegación de Administración de Necochea, calle 6 Nº 4343, de Necochea, en el horario de 8:00 a 14:00, o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Necochea, calle 6 Nº 4343, de Necochea, el día 22 del noviembre de 2011 a las 11:00 hs. Expte. 3002-1630/11.

Subsecretaría de Administración. Área Contrataciones.

C.C. 12.530 / nov. 4 v. nov. 8

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 75/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 75/11 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de San Isidro con destino a la delegación de Administración.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Subsecretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso, La Plata y en la Delegación de Administración de San Isidro, calle Ituzaingó N° 340, 1° subsuelo de la ciudad de San Isidro, en el horario de 8:00 a 14:00, o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de San Isidro, calle Ituzaingó N° 340, 1° subsuelo, de San Isidro, el día 23 del noviembre de 2011 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-2079/11.

Subsecretaría de Administración. Área Contrataciones.

C.C. 12.531 / nov. 4 v. nov. 8

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 79/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 79/11 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de San Justo para Dependencias del Ministerio Público Fiscal – Unidad Funcional de Investigación Temática de Estupefacientes, Oficina de Resolución Alternativa de Conflicto, Centro de Asistencia a la Víctima del Delito del Departamento Judicial La Matanza.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Delegación de Administración de La Matanza, calle Entre Ríos n° 3171 de San Justo, Partido de La Matanza, el horario de 8:00 a 14:00, o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración del Departamento de La Matanza, calle Entre Ríos N° 3171, de San Justo, el día 21 del noviembre de 2011 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-1716/11.

Subsecretaría de Administración. Área Contrataciones.

C.C. 12.532 / nov. 4 v. nov. 8

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Licitación Pública N° 32/11

POR 5 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: "Biblioteca Dos Facultades – Terminación Planta Baja" – Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales y Facultad de Ciencias Veterinarias.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 2 de diciembre de 2011, a las 9:00 horas.

Ubicación: Calle 60 y 118, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos un millón doscientos sesenta y nueve mil quinientos sesenta y dos con 34/100 (\$ 1.269.562,34).

Plazo de ejecución: Ciento ochenta (180) días corridos.

Compras y consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. y hasta el 17 de noviembre de 2011.

Precio del Legajo: Pesos un mil trescientos con 00/100 (\$ 1.300,00).

C.C. 12.517 / nov. 4 v. nov. 10

MUNICIPALIDAD DE MORÓN

Licitación Pública N° 12/11

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la venta de dos parcelas propiedad de la Municipalidad de Morón, ubicadas en el Partido de Morón con frente a la calle General Benjamín Victorica entre Capitán Joaquín Madariaga y General Justo José de Urquiza con otro frente a la calle Justo José de Urquiza entre las calles General Benjamín Victorica y General José M. Bustillo, de la ciudad de El Palomar.

Expte. N° 4079-10.302/08.

Presupuesto Oficial: Parcela 22a \$ 720.000.

Valor del Pliego: \$ 720.

Apertura de Ofertas: el día 29 de noviembre de 2011, en Alte. Brown N° 946, Morón, Buenos Aires, a las 11 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Recepción de Ofertas: Hasta el 29 de noviembre de 2011 a las 11 hs. en Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad, en la dirección mencionada.

Expte. N° 4079-10.302/08 – Alcance 1.

Presupuesto Oficial: Parcela 24a \$ 1.400.000.

Valor del Pliego: \$ 1.400.

Apertura de Ofertas: el día 29 de noviembre de 2011, en Alte. Brown N° 946, Morón, Buenos Aires, a las 12 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Recepción de Ofertas: Hasta el 29 de noviembre de 2011 a las 12 hs. en Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad, en la dirección mencionada.

Venta y Consulta de Pliegos: el día 4 de noviembre de 2011 hasta el 28 de noviembre de 2011, en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad: Alte. Brown N° 946, 1° piso, Morón (tele/fax 4489-7715/09).

C.C. 12.503 / nov. 4 v. nov. 7

MUNICIPALIDAD DE MORÓN

Licitación Pública N° 13/11

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la Obra "Saneamiento Hidráulico de las calles López y Domínguez" de la Localidad de Castelar, Partido de Morón.

Expte. N° 3485/11.

Presupuesto Oficial: \$ 1.150.000.

Valor del Pliego: \$ 1.150.

Apertura de Ofertas: el día 29 de noviembre de 2011, en Alte. Brown N° 946, Morón, Buenos Aires, a las 14 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Venta y Consulta de Pliegos: Del día 4 de noviembre de 2011 hasta el 28 de noviembre de 2011, en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad: Alte. Brown 946, 1° piso, Morón (tel/fax: 4489-7715/09).

Recepción de Ofertas: Hasta el 29 de noviembre de 2011 a las 14 hs. en Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad, en la dirección mencionada.

C.C. 12.504 / nov. 4 v. nov. 7

MUNICIPALIDAD DE MORÓN

Licitación Pública N° 11/11 Prórroga

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la Construcción y Explotación comercial del Salón Bar – Comedor, dentro del Parque Polideportivo Municipal Gorki Grana, de la ciudad de Castelar, Partido de Morón.

Expte. N° 4079-20312/10.

Presupuesto Oficial: \$ 420.000.

Valor del Pliego: \$ 420.

Apertura de Ofertas: el día 22 de noviembre de 2011, en Alte. Brown N° 946, Morón, Buenos Aires, a las 11 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Venta y Consulta de Pliegos: desde el día 30 de septiembre de 2011 hasta el 21 de noviembre de 2011, en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad: Alte. Brown N° 946, 1° piso, Morón (tele/fax 4489-7715/09).

Recepción de Ofertas: Hasta el 22 de noviembre de 2011 a las 11 hs. en Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad, en la dirección mencionada.

C.C. 12.505 / nov. 4 v. nov. 7

Provincia de Buenos Aires SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

Licitación Privada N° 2/12

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 2/12, Autorizada por Disposición N° 116/11, Expte. N° 2166-1380/11 tendiente a la adquisición de piezas gráficas con imagen institucional para la Secretaría Legal y Técnica, con un presupuesto estimado de pesos noventa y tres mil quinientos veintisiete (\$ 93.527,00), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3300/72 y modificatorios).

Lugar de Presentación de las Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras, Suministros y Servicios Auxiliares de la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, Edificio Administrativo Torre II, Calle 53 N° 848 esq. 12, 7° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 10.00 a 16.00, y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el 16 de noviembre de 2011.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 17 de noviembre de 2011 a las 12:00 horas – Urna N° 1, en el Departamento Contrataciones, Compras, Suministros y Servicios Auxiliares, Edificio Administrativo Torre II, calle 53 N° 848 esq. 12, 7° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, Tel. 0221 429-5589.

Lugar Habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Departamento Contrataciones, Compras, Suministros y Servicios Auxiliares, Edificio Administrativo Torre II, Calle 53 N° 848 esq. 12, 7° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 16:00, Tel. (0221) 429-5589 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (http://www.gba.gov.ar/contrataciones/).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash.
I. Convocatoria	Anexo 1 Planilla de convocatoria	fa7c614d4798035628c696a9a377cf51
II. Planilla de Cotización	Anexo 4 Planilla de cotización	cac60a2f9cfd9df26e794a9d33ed80ed
III. Condiciones Particulare	Anexo 2 Campos editables	839e5a2948994f62878630347a260037
IV. Detalle de Renglones;	Anexo 3 Detalle de renglones	cd7c1501a8f7654a489f3a4ce2f4b186

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere usted deberá informar tal anomalía a la Dirección Provincial de Informática y Comunicaciones de la Secretaría General de la Gobernación (Teléfonos 54-221-429-4148-4149).

C.C. 12.627

Provincia de Buenos Aires SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

Licitación Privada N° 3/12

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 3/12, Autorizada por Disposición N° 115/11, Expte. N° 2166-1372/11 tendiente a la adquisición de cartuchos de tinta y tóner para abastecer a las impresoras que se encuentran en funcionamiento en las distintas áreas de la Secretaría Legal y Técnica, con un presupuesto estimado de pesos ciento veintidós mil (\$ 122.000,00), contemplándose una ampliación de hasta un cien por ciento (100%) del total adjudicado, que solo podrá ejercer el Organismo Contratante, de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3300/72 y modificatorios).

Lugar de Presentación de las Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras, Suministros y Servicios Auxiliares de la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, Edificio Administrativo Torre II, Calle 53 N° 848 esq. 12, 7° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 10.00 a 16.00, y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el 15 de noviembre de 2011.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 16 de noviembre de 2011 a las 12:00 horas, Urna N° 1, en el Departamento Contrataciones, Compras, Suministros y Servicios Auxiliares, Edificio Administrativo Torre II, calle 53 N° 848 esq. 12, 7° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, Tel. 0221 429-5589.

Lugar Habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Departamento Contrataciones, Compras, Suministros y Servicios Auxiliares, Edificio Administrativo Torre II- Calle 53 N° 848 esq. 12, 7° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 16:00, Tel: (0221) 429-5589 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash.
I. Convocatoria	Planilla de convocatoria	9e1b26dad5bd52208246ac7d46d55039
II. Planilla de Cotización	Planilla de Cotización	9be9b6d0abd251a6d2de527f0bb6ed8a
III. Condiciones Particulares	Campos editables	61f9fe820da3ecc866ecdc57e26ac117
IV. Detalle de Renglones	Detalle de renglones	dc04a8ed1dbd7802b8c34522f7421e78

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere usted deberá informar tal anomalía a la Dirección Provincial de Informática y Comunicaciones de la Secretaría General de la Gobernación (Teléfonos 54-221-429-4148-4149).

C.C. 12.616

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.A.C. EN RED EL CRUCE (S.A.M.I.C.)

Licitación Pública N° 26/11

POR 1 DÍA - Corresponde a Expediente N° 2915-2012/11. Llámese a Licitación Pública N° 26/11, Adquisición de Nitrógeno Líquido, Oxígeno Medicinal Líquido, Oxígeno Gaseoso Medicinal y Oxígeno Gaseoso Medicinal por Cilindros para el Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 14 de noviembre de 2011 a las 09:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00 de lunes a viernes. El valor del mismo es de \$ 3.800.

L.P. 115.072

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Licitación Pública N° 21/11

POR 10 DÍAS - Tipo: Licitación Pública. Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad.

Expediente: 1-2154/11.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Obra: Comedor Universitario - Ampliación P.A.

Retiro o Adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00, hasta el día 2 de diciembre de 2011 (visitas de obra: 5 de diciembre de 2011).

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00, hasta el día 2 de diciembre de 2011 (visita de obra 5 de diciembre de 2011).

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00, hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 20 de diciembre de 2011 a las 10:00.

C.C. 12.591 / nov. 7 v. nov. 18

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 6/11

POR 2 DÍAS - N° de Expte.: 452/11. Objeto: Anúlese el llamado a Licitación Pública N° 10/11 de fecha 2 de noviembre de 2011 y convóquese a un nuevo llamado por la "Contratación de un servicio de Trama digital Telefónica, enlace de Internet y Hosting para esta Universidad.

Lugar, plazos y horarios de consulta y entrega de Pliegos: Universidad Nacional de La Matanza, Florencio Varela 1903, San Justo, Departamento de Contrataciones, en el horario de 10:00 a 18:00, la persona que retire el Pliego deberá estar munido de una autorización por parte de la Empresa.

Valor del Pliego: Sin costo.

Visita de obra: Obligatoria, a realizarse según el siguiente cronograma: Campus Universitario, Florencio Varela 1903 San Justo Bs. As. El día 17 de noviembre de 2011 a las 12:00 horas.

Sede Posgrado Centro, Moreno 1623, CABA. El día 18 de noviembre de 2011 a las 12:00 horas.

Fecha de apertura de Ofertas: 29 de noviembre de 2011 a las 13:30 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo Contrataciones Vigentes. Se deberá ingresar al sistema como Usuario/Proveedor.

C.C. 12.592 / nov. 7 v. nov. 8

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS

Licitación Pública N° 33/11

POR 5 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Ampliación Edificio Administrativo y Archivo. Facultad de Ciencias Naturales y Museo.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 9 de diciembre de 2011, a las 9:00 horas.

Ubicación: Av. 61 y 121, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos quinientos veintiocho mil ciento setenta y cuatro con 91/100 (\$ 528.174,91).

Plazo de ejecución: Ciento Veinte (120) días corridos.

Compras y consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 23 de noviembre de 2011.

Precio del Legajo: Pesos quinientos con 00/100 (\$ 500,00).

C.C. 12.614 / nov. 7 v. nov. 11

MUNICIPALIDAD DE ENSENADA

Licitación Pública N° 6/11

POR 3 DÍAS - Expediente 4.033-75506/11. Decreto 866/11. Adquisición de tierra con distribución con destino Cementerio Municipal.

Plazo de ejecución: 150 días corridos.

Presupuesto Oficial: \$ 4.099.976,10 (pesos cuatro millones noventa y nueve mil novecientos setenta y seis con diez centavos).

Garantía de Oferta: \$ 40.999,76 (pesos cuarenta mil novecientos noventa y nueve con setenta y seis centavos).

Mantenimiento de Oferta: 45 días.

Apertura de las Propuestas: 24 de noviembre de 2011, 11:00 hs.

Autoridad de Aplicación consulta y trámite: Secretaría de Obras Públicas.

Pliegos de Bases y Condiciones: Se podrán adquirir desde el día lunes 14 de noviembre de 2011 al día viernes 18 de noviembre de 2011 inclusive en la Oficina de Compras y Suministros, todos los días hábiles en el horario de 8,30 a 14,30, habiéndose fijado el precio de los mismos en la suma de \$ 4.099,97 (pesos cuatro mil noventa y nueve con noventa y siete centavos).

Ofertas: Deberán presentarse hasta las 10:00 horas del día 24 de noviembre de 2011 en la Oficina de Compras y Suministros.

C.C. 12.613 / nov. 7 v. nov. 9

**MUNICIPALIDAD DE ITUZAINGÓ
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN DE REDES**

Licitación Pública Nº 5/11

POR 2 DÍAS – Objeto: Pavimento Urbano y Obras Viales Complementarias Etapa 6. Presupuesto Oficial: \$ 3.583.681,11 (pesos tres millones quinientos ochenta y tres mil seiscientos ochenta y uno con 11/00).

Valor del Pliego: \$ 3.584,00 (pesos tres mil quinientos ochenta y cuatro con 00/100).

Apertura de las Ofertas: 7 de diciembre de 2011, 11 (once) horas.

Dirección de Compras, Av. Int. Carlos Ratti 10, Ituzaingó.

Tel./fax 4458-4045/2134. direcciondecompras@miituzaingo.gov.ar

Consulta y/o Compra del Pliego: Hasta el 7 de diciembre de 2011 (Dirección de Compras).

Presentación y recepción de ofertas: Hasta el 2 de diciembre de 2011 a las 10:00 horas.

Los oferentes deberán estar inscriptos en el Registro de Proveedores, Consultores Expertos en Evaluación y Dirección de Proyectos de Inversión y Licitadores de la Municipalidad de Ituzaingó.

C.C. 12.628 / nov. 7 v. nov. 8

**MUNICIPALIDAD DE ITUZAINGÓ
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN DE REDES**

Licitación Pública Nº 6/11

POR 2 DÍAS – Objeto: Ampliación Centro Comunitario Barrio Parque San Antonio. Presupuesto Oficial: \$ 498.482,09 (pesos cuatrocientos noventa y ocho mil cuatrocientos ochenta y dos con 11/00).

Valor del Pliego: \$ 500,00 (pesos quinientos con 00/100).

Apertura de las Ofertas: 7 de diciembre de 2011, 13:00 (trece) horas.

Dirección de Compras, Av. Int. Carlos Ratti 10, Ituzaingó.

Tel./fax 4458-4045/2134. direcciondecompras@miituzaingo.gov.ar

Consulta y/o Compra del Pliego: Hasta el 2 de diciembre de 2011 (Dirección de Compras).

Presentación y recepción de ofertas: Hasta el 7 de diciembre de 2011 a las 12:00 horas.

Los oferentes deberán estar inscriptos en el Registro de Proveedores, Consultores Expertos en Evaluación y Dirección de Proyectos de Inversión y Licitadores de la Municipalidad de Ituzaingó.

C.C. 12.629 / nov. 7 v. nov. 8

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MAGDALENA V. DE MARTÍNEZ**

Licitación Privada Nº 4/12

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente Nº 2976-2549/11. Llámese a Licitación Privada Nº 4/12, referente a la adquisición de Hemoderivados con destino a este Hospital Zonal Gral. de Agudos Magdalena V. de Martínez de Gral. Pacheco.

Apertura de las Propuestas tendrá lugar el día 11/11/11, 9:30 horas, en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en Av. de los Constituyentes 395, Gral. Pacheco, Tigre, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 15:00.

H.Z.G.A. Magdalena V. de Martínez, Av. de los Constituyentes 395, 1617, Gral. Pacheco, Tel. Fax 4736-0241.

Tigre, 4 de octubre de 2011.

C.C. 12.593

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MAGDALENA V. DE MARTÍNEZ**

Licitación Privada Nº 5/12

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente Nº 2976-2550/11. Llámese a Licitación Privada Nº 5/12, referente a la adquisición de Medicamentos uso gral. vía oral con destino a este Hospital Zonal Gral. de Agudos Magdalena V. de Martínez de Gral. Pacheco.

Apertura de las Propuestas tendrá lugar el día 11/11/11, 10:00 horas, en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en Av. de los Constituyentes 395, Gral. Pacheco, Tigre, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 15:00.

H.Z.G.A. Magdalena V. de Martínez, Av. de los Constituyentes 395, 1617, Gral. Pacheco, Tel. Fax 4736-0241.

Tigre, 12 de octubre de 2011.

C.C. 12.594

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MAGDALENA V. DE MARTÍNEZ**

Licitación Privada Nº 6/12

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente Nº 2976-2551/11. Llámese a Licitación Privada Nº 6/12, referente a la adquisición de Medicamentos uso gral. Inyectable, con destino a este Hospital Zonal Gral. de Agudos Magdalena V. de Martínez de Gral. Pacheco.

Apertura de las Propuestas tendrá lugar el día 11/11/11, 11 horas, en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en Av. de los Constituyentes 395, Gral. Pacheco, Tigre, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 15:00.

H.Z.G.A. Magdalena V. de Martínez, Av. de los Constituyentes 395, 1617, Gral. Pacheco, Tel. Fax 4736-0241.

Tigre, 12 de octubre de 2011.

C.C. 12.595

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E. DE A. Y C.
DR. ANTONIO A. CETRÁNGOLO**

Licitación Privada Nº 4/11 SAMO

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente Nº 2987-292/11. Llámese a Licitación Privada Nº 4/11 SAMO, por la adquisición de un Pararrayos con Grampa de Sujeción, con destino al H.Z.E. de A. y C. Dr. Antonio A. Cetrángolo de Vicente López, Buenos Aires.

Apertura de Propuesta: 11-11-11, a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Dr. Antonio A. Cetrángolo, sito en la calle Italia 1750, Vicente López, de Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar

C.C. 12.596

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada Nº 81/11

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada Nº 81/11. Expediente 2960-6060/11 para la adquisición de Solución Fisiológica y otros.

Apertura de Propuestas: El día 11 de noviembre de 2011 a las 9:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

C.C. 12.597

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada Nº 82/11

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada Nº 82/11. Expediente 2960-6061/11 para la adquisición de Solución Fisiológica y otros.

Apertura de Propuestas: El día 11 de noviembre de 2011 a las 11:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

C.C. 12.598

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada Nº 83/11

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada Nº 83/11. Expediente 2960-6063/11 para la adquisición de Medios de Contraste y otros.

Apertura de Propuestas: El día 11 de noviembre de 2011 a las 14:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

C.C. 12.599

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. LUISA CRAVENNA DE GANDULFO**

Licitación Privada Nº 120/11 SAMO

POR 1 DÍA - Corresp. Expediente: 2991-1561/11. Llámese a Licitación Privada Nº 120/11 SAMO, para la adquisición del cableado de red estructurado interno, para cubrir el período de única vez, con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Luisa Cravenna De Gandulfo del Partido de Lomas de Zamora.

Apertura de Propuestas: Día 11 de noviembre de 2011, a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos Luisa Cravenna De Gandulfo sito en calle Balcarce 351, en la Administración Contable, Lomas de Zamora, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 16:00 en la oficina de Administración.

Departamento Contrataciones, Compras y Suministros.

Área Licitaciones.

Lomas de Zamora, 20 de octubre de 2011.

C.C. 12.600

Varios

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS DIRECCIÓN DE GESTIÓN, CONTROL Y ESTADÍSTICA

POR 5 DÍAS - La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2522-3393/98, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: POLICANO MARCELO ALBERTO, D.N.I. 17.226.064, domiciliado en calle 154 E/ 522 Y 523 de la Localidad de La Plata, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Pesca. Fiscalía de Estado, 1° de noviembre de 2004.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2522-3393/98, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: BÁEZ HÉCTOR OSVALDO, D.N.I. 13.979.029, domiciliado en calle 24 E/ 124 Y 125 de la Localidad de Berazategui, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Pesca. Fiscalía de Estado, 1° de noviembre de 2004.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2522-3393/98, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: ARAUJO JUAN CARLOS, D.N.I. 18.346.697, domiciliado en calle 132 e/ 12 y 13 de la Localidad de La Plata, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Pesca. Fiscalía de Estado, 1° de noviembre de 2004.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2576-2479/01, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: VELÁZQUEZ JUAN JOSÉ, D.N.I. 21.620.981, domiciliado en calle Ecuador N° 579 de la Localidad de Ensenada, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 03 de agosto de 2009.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2576-355/00, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: ARIAS ALEJANDRO CÉSAR, D.N.I. 25.491.408, domiciliado en calle 138 E/ 34 Y 35 de la Localidad de La Plata, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 28 de diciembre de 2009.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2516-3159/98, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: CAZAUX LUIS OMAR VICTORIO, D.N.I. 23.972.265, domiciliado en calle Zona Rural de Anguil de la Localidad de Santa Rosa (La Pampa), en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Ganadería. Fiscalía de Estado, 8 de octubre de 2004.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2569-4218/02, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: JOSÉ OSCAR MARTÍN, D.N.I. 5.322.977, domiciliado en calle Maipú N° 5642 de la Localidad de Mar del Plata, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Ganadería. Fiscalía de Estado, 16 de julio de 2009.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2524-763/99, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: MENÉNDEZ RAFAEL RICARDO, D.N.I. 24.401.813, domiciliado en calle Barrio Illia Casa N° 11 de la Localidad de Carhué, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 24 de agosto de 2009.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2524-763/99, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: OBANDO JESÚS, D.N.I. 24.999.733, domiciliado en calle Colón N° 29 de la Localidad de Carhué, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 24 de agosto de 2009.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2524-763/99, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: FERREYRA JUAN PABLO, D.N.I. 20.013.126, domiciliado en calle Colón N° 29 de la Localidad de Carhué, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 24 de agosto de 2009. Miguel Berri.

C.C. 12.323 / nov. 2 v. nov. 8

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 461

La Plata, 15 de agosto de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-12524/2008 Alc. 2

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación efectuada por EMAR SALUD S.R.L., CUIT 30-70831233-5, Legajo n° 100739, solicitando la actualización anual de su condición como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que como consecuencia de la revisión de la documentación presentada, se observa que la misma se ajusta a lo requerido y condiciones que a ese efecto estipulan las normas, de aplicación;

Que no obstante ello, al momento de cargar los datos para emitir la respectiva Credencial, surge el dato que la firma ha sido eliminada del Registro por aplicación del artículo 102 inciso d) Apartado 1) del Reglamento de Contrataciones, mediante Resolución del señor Contador General n° 169 del 23/03/2011 (fojas 65/66);

Que el citado acto administrativo queda firme con el dictado de la Resolución del señor Contador General n° 446 del 27/07/2011, que rechaza el recurso de revocatoria y jerárquico en subsidio interpuesto oportunamente, en los términos del artículo 97 inciso b) del Decreto Ley 7647/70, que se agrega fojas 67/68;

Que el Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, se expide entendiendo, que la situación en que se encuentra la firma de referencia, no permite otorgar su actualización como Proveedor del Estado; mediante el dictado del acto administrativo pertinente;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Rechazar la solicitud de actualización anual en el Registro de Proveedores y Licitadores del Estado de EMAR SALUD S.R.L., CUIT 30-70831233-5, Legajo 100739, conforme y en los términos como se señal en el considerando de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.414 / nov. 3 v. nov. 9

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 462

La Plata, 15 de agosto de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-3362/2011

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por ERTACH S.A. - PRIMA S.A. UNIÓN TRANSITORIA DE EMPRESAS, C.U.I.T 30-70929956-1, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 81 - Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 110000 - Servicios informáticos; 83 - Servicios Públicos y Servicios Relacionados con el Sector Publico, subrubro 110000 - Servicios de medios de telecomunicaciones;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle 47 n° 519 - La Plata, Buenos Aires, y el domicilio comercial y real en la calle Hornos n° 690 - Ciudad Autónoma Buenos Aires, Capital Federal;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a ERTACH S.A. - PRIMA S.A. UNIÓN TRANSITORIA DE EMPRESAS, C.U.I.T. 30-70929956-1 en los rubros 81 - Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 110000 - Servicios informáticos; 83 - Servicios Públicos y Servicios Relacionados con el Sector Público, subrubro 110000 - Servicios de medios de telecomunicaciones, con domicilio legal en la calle 47 n° 519 - La Plata, Buenos Aires, y domicilio comercial y real en la calle Hornos n° 690 - Ciudad Autónoma Buenos Aires, Capital Federal, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.415 / nov. 3 v. nov. 9

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 463

La Plata, 15 de agosto de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-3400/11

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por ROMERO FERNANDO HORACIO, C.U.I.T. 20-22840894-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 110000- Transporte de pasajeros;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito del Partido de Chascomús, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Las Acacias n° 105 - Chascomús, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a ROMERO FERNANDO HORACIO, C.U.I.T. 20-22840894-9, en el rubro 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 110000- Transporte de pasajeros, con domicilio legal, real y comercial en la calle Las Acacias n° 105 - Chascomús, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito del Partido de Chascomús.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.416 / nov. 3 v. nov. 9

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 464

La Plata, 15 de agosto de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-3414/2011

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por BALDOVINO LUIS OSCAR, C.U.I.T. 20-07670532-2, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 50 - Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubro 190000 - Alimentos preparados y conservados;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como

también su domicilio legal y real en la calle Puerto Argentino n° 3997 - González Catán, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Puerto Argentino n° 3995 - González Catán, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a BALDOVINO LUIS OSCAR, C.U.I.T. 20-07670532-2 en el rubro 50 - Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubro 190000 - Alimentos preparados y conservados, con domicilio legal y real en la calle Puerto Argentino n° 3997 - González Catán, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Puerto Argentino n° 3995 - González Catán, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.417 / nov. 3 v. nov. 9

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 465

La Plata, 15 de agosto de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-3034/2011

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por CETER S.A., C.U.I.T. 30-69377374-8, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 85 - Servicios Sanitarios, subrubro 120000 - Practica medica;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en los partidos de José C. Paz, Lomas De Zamora, Malvinas Argentinas, Avellaneda, Alte. Brown, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Av. Eva Perón n° 4798 - Temperley, Provincia de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a CETER S.A., C.U.I.T. 30-69377374-8 en el rubro 85 - Servicios Sanitarios, subrubro 120000 - Practica medica, con domicilio legal, real y comercial en la calle Av. Eva Perón n° 4798 - Temperley, Provincia de Buenos Aires, la que podrá operar en los partidos de José C. Paz, Lomas De Zamora, Malvinas Argentinas, Avellaneda, Alte. Brown.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.418 / nov. 3 v. nov. 9

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 466

La Plata, 15 de agosto de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-3370/2011

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por ARTUNIAN CLAUDIO ALBERTO, C.U.I.T. 20-16266639-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 39 - Suministros y Accesorios Eléctricos y de Iluminación, subrubros 100000 - Lámparas y bombillas y componentes para lámparas, y 110000 - Iluminación, artefactos y accesorios; 52 - Muebles, Accesorios, Electrodomésticos y Productos Electrónicos de Consumo, subrubro 120000 - Ropa de cama, mantelerías, paños de cocina y toallas; y 56 - Muebles y mobiliario, subrubros 100000 - Muebles de alojamiento, y 110000 - Muebles comerciales e industriales;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como

también su domicilio legal en la calle 12 n° 1116 - La Plata, Buenos Aires, el domicilio comercial en la calle 12 n° 1434 - La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle 5 n° 4462 - La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a ARTUNIAN CLAUDIO ALBERTO, C.U.I.T. 20-16266639-9 en los rubros 39 - Suministros y Accesorios Eléctricos y de Iluminación, subrubros 100000 - Lámparas y bombillas y componentes para lámparas, y 110000 - Iluminación, artefactos y accesorios; 52 - Muebles, Accesorios, Electrodomésticos y Productos Electrónicos de Consumo, subrubro 120000 - Ropa de cama, mantelerías, paños de cocina y toallas; y 56 - Muebles y mobiliario, subrubros 100000 - Muebles de alojamiento, y 110000 - Muebles comerciales e industriales, con domicilio legal en la calle 12 n° 1116 - La Plata, Buenos Aires, domicilio comercial en la calle 12 n° 1434 - La Plata, Buenos Aires, y domicilio real en la calle 5 n° 4462 - La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.419 / nov. 3 v. nov. 9

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 467

La Plata, 15 de agosto de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-3190/11

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por RISSO GUSTAVO OSVALDO, C.U.I.T. 20-23865871-4, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 14- Materiales y Productos de Papel, subrubros 110000- Productos de papel, 120000- Papel para uso industrial; 30- Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubros 100000- Materiales estructurales: formas básicas, 130000- Productos de construcción estructurales, 140000- Aislamiento, 210000- Componentes y suministros eléctricos; 44- Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina, subrubros 110000- Accesorios de oficina y escritorio, 120000- Suministros de oficina;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle 36 n° 631 Piso 2º dpto. "A" - La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Callejón La Calera parcela n° 10 - Trevelin, Chubut;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a RISSO GUSTAVO OSVALDO, C.U.I.T. 20-23865871-4, en los rubros 14- Materiales y Productos de Papel, subrubros 110000- Productos de papel, 120000- Papel para uso industrial; 30- Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubros 100000- Materiales estructurales: formas básicas, 130000- Productos de construcción estructurales, 140000- Aislamiento, 210000- Componentes y suministros eléctricos; 44- Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina, subrubros 110000- Accesorios de oficina y escritorio, 120000- Suministros de oficina, con domicilio legal en la calle 36 n° 631 Piso 2º dpto. "A" - La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Callejón La Calera parcela n° 10 - Trevelin, Chubut, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.420 / nov. 3 v. nov. 9

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 468

La Plata, 15 de agosto de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-3420/2011

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por MATEO ELSA BEATRIZ, C.U.I.T. 27-10797567-0, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 42 - Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 240000 - Productos medicinales de deportes y protésico y ortopédico, 250000 - Productos de rehabilitación y terapia ocupacional y física, 290000 - Productos quirúrgicos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Maipú n° 828 - Banfield, Buenos Aires, y el domicilio comercial y real en la calle Somellera n° 640 - Almirante Brown, Adrogué, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a MATEO ELSA BEATRIZ, C.U.I.T. 27-10797567-0 en el rubro 42 - Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 240000 - Productos medicinales de deportes y protésico y ortopédico, 250000 - Productos de rehabilitación y terapia ocupacional y física, 290000 - Productos quirúrgicos, con domicilio legal en la calle Maipú n° 828 - Banfield, Buenos Aires, y el domicilio comercial y real en la calle Somellera n° 640 - Almirante Brown, Adrogué, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.421 / nov. 3 v. nov. 9

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 469

La Plata, 15 de agosto de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-3434/2011

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por DETECTRA S.A., C.U.I.T. 30-71038766-0, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 46 - Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad, subrubros 150000 - Orden Público, 170000 - Seguridad, vigilancia y detección;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Maestro D'Elia n° 1050 - Muñiz, Buenos Aires, el domicilio comercial en la calle Maestro D'Elia n° 1052 - Muñiz, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle Avellaneda n° 850 - Florida, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a DETECTRA S.A., C.U.I.T. 30-71038766-0 en el rubro 46 - Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad, subrubros 150000 - Orden Público, 170000 - Seguridad, vigilancia y detección, con domicilio legal en la calle Maestro D'Elia n° 1050 - Muñiz, Buenos Aires, domicilio comercial en la calle Maestro D'Elia n° 1052 - Muñiz, Buenos Aires, y domicilio real en la calle Avellaneda n° 850 - Florida, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.422 / nov. 3 v. nov. 9

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 470

La Plata, 15 de agosto de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-3445/2011

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por UROTEC S.A., C.U.I.T. 30-70001301-0, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 42 - Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000 - Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 150000 - Equipos y suministros dentales, 170000 - Productos de servicio medico de urgencia, 180000 - Productos de examen y control del paciente, 310000 - Productos para el cuidado de heridas;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle 70 n° 900 - La Plata, Buenos Aires y el domicilio comercial y real en la calle 57 n° 632, Piso 5, Oficina A - La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a UROTEC S.A., C.U.I.T. 30-70001301-0 en el rubro 42 - Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000 - Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 150000 - Equipos y suministros dentales, 170000 - Productos de servicio medico de urgencia, 180000 - Productos de examen y control del paciente, 310000 - Productos para el cuidado de heridas, con domicilio legal en la calle 70 n° 900 - La Plata, Buenos Aires y el domicilio comercial y real en la calle 57 n° 632, Piso 5, Oficina A - La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 11.423 / nov. 3 v. nov. 9

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 471**

La Plata, 15 de agosto de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-3379/11

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por ORGEIRA RAMIRO CRISTIAN, C.U.I.T. 20-21624660-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de los Partidos de Coronel Pringles, Coronel Suárez, Coronel Rosales, Coronel Borrego, Bahía Blanca, Púan y Monte Hermoso, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Sixto Laspiur n° 1496 - Bahía Blanca, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a ORGEIRA RAMIRO CRISTIAN, C.U.I.T. 20-21624660-9, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal, real y comercial en la calle Sixto Laspiur n° 1496 - Bahía Blanca, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de los Partidos de Coronel Pringles, Coronel Suárez, Coronel Rosales, Coronel Borrego, Bahía Blanca, Púan y Monte Hermoso.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 11.424 / nov. 3 v. nov. 9

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 472**

La Plata, 15 de agosto de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-3337/2011

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por LABORATORIO PABLO CASSARA S R L, C.U.I.T. 30-52585827-4, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 51 - Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000 - Medicamentos antiinfecciosos, 110000 - Agentes antitumorales, 120000 - Medicamentos cardiovasculares, 130000 - Medicamentos hematológicos, 140000 - Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000 - Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000 - Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000 - Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000 - Hormonas y antagonistas hormonales, 190000 - Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000 - Medicamentos inmunomoduladores, 210000 - Categorías de medicamentos varios;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle CC 22 - Avenida Brigadier Juan Manuel de Rosas n° 691 - Lomas del Mirador, Buenos Aires, el domicilio comercial en la calle Carhué n° 1096 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires y real en la calle Saladillo n° 2452 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a LABORATORIO PABLO CASSARA S R L, C.U.I.T. 30-52585827-4 en el rubro 51 - Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000 - Medicamentos antiinfecciosos, 110000 - Agentes antitumorales, 120000 - Medicamentos cardiovasculares, 130000 - Medicamentos hematológicos, 140000 - Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000 - Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000 - Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000 - Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000 - Hormonas y antagonistas hormonales, 190000 - Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000 - Medicamentos inmunomoduladores, 210000 - Categorías de medicamentos varios, con domicilio legal en la calle CC 22 - Avenida Brigadier Juan Manuel de Rosas n° 691 - Lomas del Mirador, Buenos Aires, el domicilio comercial en la calle Carhué n° 1096 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires y real en la calle Saladillo n° 2452 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 11.425 / nov. 3 v. nov. 9

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 473**

La Plata, 15 de agosto de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-3360/11

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por CASTRO MIGUEL ÁNGEL, C.U.I.T. 20-07788881-1, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 110000- Transporte de pasajeros;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito del Partido de Chascomús, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Blandengues n° 135 - M. J. Cobo, Chascomús, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a CASTRO MIGUEL ÁNGEL, C.U.I.T. 20-07788881-1, en el rubro 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 110000- Transporte de pasajeros, con domicilio legal, real y comercial en la calle Blandengues n° 135 - M. J. Cobo, Chascomús, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito del Partido de Chascomús.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 11.426 / nov. 3 v. nov. 9

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 474

La Plata, 15 de agosto de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-3431/11

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por OIKOS S.A., C.U.I.T. 30-64652274-5, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubros 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, 130000- Construcción general de edificios;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle 7 n° 832 – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle 1 n° 1949 – La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a OIKOS S.A., C.U.I.T. 30-64652274-5, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubros 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, 130000- Construcción general de edificios, con domicilio legal en la calle 7 n° 832 – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle 1 n° 1949 – La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.427 / nov. 3 v. nov. 9

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 475

La Plata, 15 de agosto de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-3316/2011

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por COMPAÑÍA DE SERVICIOS FARMACÉUTICOS S.A., C.U.I.T. 30-59766504-7, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 51 - Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000 - Medicamentos antiinfecciosos, 110000 - Agentes antitumorales, 120000 - Medicamentos cardiovasculares, 130000 - Medicamentos hematológicos, 140000 - Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000 - Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000 - Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000 - Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000 - Hormonas y antagonistas hormonales, 190000 - Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000 - Medicamentos inmunomoduladores, 210000 - Categorías de medicamentos varios;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle 6 n° 663 - La Plata, Buenos Aires, el domicilio comercial en la calle Av. Juan Bautista Alberdi n° 5308, Piso planta baja - Ciudad Autónoma Buenos Aires, y el domicilio real en la calle Rincón n° 40 - Ciudad Autónoma Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a COMPAÑÍA DE SERVICIOS FARMACÉUTICOS S.A., C.U.I.T. 30-59766504-7 en el rubro 51 - Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000 -

Medicamentos antiinfecciosos, 110000 - Agentes antitumorales, 120000 - Medicamentos cardiovasculares, 130000 - Medicamentos hematológicos, 140000 - Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000 - Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000 - Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000 - Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000 - Hormonas y antagonistas hormonales, 190000 - Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000 - Medicamentos inmunomoduladores, 210000 - Categorías de medicamentos varios, con domicilio legal en la calle 6 n° 663 - La Plata, Buenos Aires, domicilio comercial en la calle Av. Juan Bautista Alberdi n° 5308, Piso planta baja - Ciudad Autónoma Buenos Aires, y domicilio real en la calle Rincón n° 40 - Ciudad Autónoma Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.428 / nov. 3 v. nov. 9

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 494

La Plata, 31 de agosto de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-3454/11

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por KEPA S.A., C.U.I.T. 30-71189288-1, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubro 210000- Tabaco y productos de fumar y substitutos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Ruta 2 Km. 33 (Av. Gutierrez) Barrio privado Altos de Hudson n° 4840 dpto. 30 – G. E. Hudson, Buenos Aires, el domicilio real en la calle San Luis n° 2831 piso 5° dpto. “B” – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Las Flores n° 850 – Avellaneda, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a KEPA S.A., C.U.I.T. 30-71189288-1, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubro 210000- Tabaco y productos de fumar y substitutos, con domicilio legal en la calle Ruta 2 Km. 33 (Av. Gutierrez) Barrio privado Altos de Hudson n° 4840 dpto. 30 – G. E. Hudson, Buenos Aires, el domicilio real en la calle San Luis n° 2831 piso 5° dpto. “B” – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Las Flores n° 850 – Avellaneda, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.429 / nov. 3 v. nov. 9

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 495

La Plata, 31 de agosto de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-14150/09 alc. 4

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma VIGIPREST S.R.L., C.U.I.T. 30-70702013-6, legajo N° 101.326, comunica el cambio de domicilio legal, real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 92- Servicios de Defensa Nacional, Orden Público y Seguridad, subrubros 100000- Orden público y seguridad, 120000- Seguridad y protección personal.

Que a fojas 1 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal, real y comercial ha cambiado a la calle 51 n° 1135 dpto. 2 – La Plata, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 101.326, de dicha firma, el nuevo domicilio legal, real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Registrar en el legajo N° 101.326 de la firma VIGIPREST S.R.L., C.U.I.T. 30-70702013-6, el nuevo domicilio legal, real y comercial, sito en la calle 51 n° 1135 dpto. 2 – La Plata, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.430 / nov. 3 v. nov. 9

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 496

La Plata, 31 de agosto de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-1041/10 alc.2

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma AD POINT S.A., C.U.I.T. 30-71102174-0, legajo N° 102.003, comunica el cambio de domicilio real, y la agregación del domicilio comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 82- Servicios Editoriales, de Diseño, Gráficos y de Bellas Artes, subrubro 100000- Publicidad;

Que a fojas 1 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio real y comercial ha cambiado a la calle General Mariano Acha n° 1071 piso 4º dpto "B" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 102.003, de dicha firma, el nuevo domicilio real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Registrar en el legajo N° 102.003 de la firma AD POINT S.A., C.U.I.T. 30-71102174-0, el nuevo domicilio real y comercial, sito en la calle General Mariano Acha n° 1071 piso 4º Dpto. "B" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.431 / nov. 3 v. nov. 9

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 497

La Plata, 31 de agosto de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-12301/2008 Alcance 4

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma ÁLVARO RAÚL OMAR, C.U.I.T. 20-05383121-5, legajo N° 100.500, comunica el cambio de domicilio comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 50 – Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 110000 - Productos de carne y aves de corral; 190000 – Alimentos preparados y conservados y 220000 – Productos de Cereales y Legumbres;

Que a fojas 1/2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio comercial ha cambiado a la calle Irigoyen n° 900 – Azul, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 100.500, de dicha firma, el nuevo domicilio comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Registrar en el legajo N° 100.500 de la firma ÁLVARO RAÚL OMAR, C.U.I.T. 20-05383121-5, el nuevo domicilio comercial, sito en la calle Irigoyen n° 900 – Azul, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.432 / nov. 3 v. nov. 9

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 498

La Plata, 31 de agosto de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-12470/08 Alc. 4

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma BRIEFING SECURITY S.A., C.U.I.T. 30-70820662-4, legajo N° 100638, comunica el cambio de domicilio real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 92- Servicios de Defensa Nacional, Orden Público y Seguridad, subrubro 120000- Seguridad y protección personal.

Que a fojas 1 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio real y comercial ha cambiado a la calle Tarija N° 4353- Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 100638, de dicha firma, el nuevo domicilio real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Registrar en el legajo N° 100638 de la firma BRIEFING SECURITY S.A., C.U.I.T. 30-70820662-4, el nuevo domicilio real y comercial, sito en la calle Tarija N° 4353- Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.433 / nov. 3 v. nov. 9

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 499

La Plata, 31 de agosto de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-11321/08 Alc. 4

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma EJES SA, C.U.I.T. 33-66341994-9, legajo N° 100217, comunica el cambio de domicilio legal, real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 82- Servicios Editoriales, de Diseño, Gráficos y de Bellas Artes, subrubros 100000- Publicidad, 110000- escritura y traducciones.

Que a fojas 1 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal ha cambiado a la calle Italia N° 228, Piso 1, Departamento E- Lomas de Zamora, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial a la calle Piedras N° 338, Piso 1, Departamento 10- Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 100217, de dicha firma, el nuevo domicilio legal, real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Registrar en el legajo N° 100217 de la firma EJES SA, C.U.I.T. 33-66341994-9, el nuevo domicilio legal, sito en la calle Italia N° 228, Piso 1, Departamento E- Lomas de Zamora, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Piedras N° 338, Piso 1, Departamento 10- Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.434 / nov. 3 v. nov. 9

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 500

La Plata, 31 de agosto de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-13917/09 alc. 3

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma ABPC S.A., C.U.I.T. 33-62304207-9, legajo N° 101.102, comunica la agregación del domicilio comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en los rubros 46- Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Protección y Seguridad, subrubro 180000- Seguridad y protección personal; 53- Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal, subrubro 100000- Ropa.

Que a fojas 1 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio comercial por agregar, se encuentra en la calle Leandro N. Alem n° 3270 – Munro, Vicente López, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 101.102, de dicha firma, el nuevo domicilio comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 101.102 de la firma ABPC S.A., C.U.I.T. 33-62304207-9, el nuevo domicilio comercial, sito en la calle Leandro N. Alem n° 3270 – Munro, Vicente López, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.435 / nov. 3 v. nov. 9

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 501

La Plata, 31 de agosto de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-14987/2009 Alc. 1

POR 5 DÍAS - VISTO la solicitud de actualización anual efectuada por Néstor Omar ACTIS, CUIT 20-13649969-7, ante el Registro Único de Proveedores y Licitadores, y

CONSIDERANDO:

Que de los presentes actuados surge que la documentación adjuntada deviene incompleta, tomando en consideración las observaciones que se detallan en el Informe de Control agregado a foja 30/31;

Que sin perjuicio de ello, el causante se desempeña como agente en la Municipalidad de Guaminí, hallándose de esta manera dentro de las disposiciones que el artículo 95° del Reglamento de Contrataciones prevé como imposibilidades de inscribirse o causales de baja;

Que a fs. 35 y vta. la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información da cuenta que el citado artículo 95 del Reglamento de Contrataciones dispone taxativamente que no podrán inscribirse o permanecer inscriptos en el Registro – entre otros – los agentes al servicio del Estado;

Que esta Contaduría General ha tenido oportunidad de manifestarse al respecto en el marco del expediente N° 5400-1556/10, procediendo al rechazo de la documentación presentada por el solicitante por medio de la Resolución N° 140/11 de fs. 33/34, por entender que debe concebirse al Estado en su sentido amplio, toda vez que no discrimina, ni identifica jurisdicción alguna y la cuestión de autos involucra a la Administración Pública Argentina, vale decir, al conjunto de organismos estatales que prestan servicios a los habitantes y realizan funciones administrativas del Estado argentino, por lo que abarca a los distintos entes o dependencias que integran el Poder Ejecutivo Nacional (PEN) y los poderes ejecutivos provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, así como las administraciones municipales;

Que en función de lo obrado y en atención a lo dispuesto por el artículo 108 del Decreto Ley 7647/70, la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información considera que resulta procedente el rechazo de la solicitud de actualización formulada por el señor Néstor Omar ACTIS, CUIT 20-13649969-7, deviniendo conducente disponer su Baja como Proveedor del Registro Único de Proveedores y Licitadores en los términos de lo dispuesto por el artículo 95° del Reglamento de Contrataciones;

Que este Organismo comparte lo actuado por la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información en el informe que a foja 35 y vta. produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Rechazar la solicitud de actualización anual efectuada por el Señor Néstor Omar ACTIS, Legajo N° 10609, CUIT 20-13649969-7, procediendo a dar de Baja al mismo como proveedor del Registro Único de Proveedores y Licitadores, en los términos del artículo 95° del Reglamento de Contrataciones y por las razones expuestas en los considerandos que forman parte de la presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.436 / nov. 3 v. nov. 9

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 502

La Plata, 31 de agosto de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-9963/07 alc. 4

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la solicitud de baja de rubro por parte de la firma GUARRACINO ANTONIO C.U.I.T. 20-93894919-1, legajo N° 100.045, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1, obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja del rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 110000- Productos de carne y aves de corral, 120000- Pescados y mariscos, 130000- Productos lácteos y huevos, 150000- Aceites y grasa comestibles, 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000- Condimentos y conservantes, 180000- Productos de panadería, 190000- Alimentos preparados y conservados, 200000- Bebidas, 210000- Tabaco y productos de fumar y substitutos, 220000- Productos de cereales y legumbres;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja a dicho rubro del legajo de la citada firma;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja al rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 110000- Productos de carne y aves de corral, 120000- Pescados y mariscos, 130000- Productos lácteos y huevos, 150000- Aceites y grasa comestibles, 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000- Condimentos y conservantes, 180000- Productos de panadería, 190000- Alimentos preparados y conservados, 200000- Bebidas, 210000- Tabaco y productos de fumar y substitutos, 220000- Productos de cereales y legumbres, del legajo N° 100.045, de la firma GUARRACINO ANTONIO C.U.I.T. 20-93894919-1, atento la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.437 / nov. 3 v. nov. 9

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 503

La Plata, 31 de agosto de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-12656/08 alc.3

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma CN NAVEGACIÓN S.R.L., C.U.I.T. 33-70856833-9, legajo N° 100.807, por la cual solicita la modificación de la zona de influencia, y

CONSIDERANDO:

Que a tenor de la presentación a fojas 1 del presente expediente, efectuada por la firma de mención, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde modificar en el legajo N° 100.807, de la firma CN NAVEGACIÓN S.R.L., C.U.I.T. 33-70856833-9, la zona de influencia de la misma, a solamente los Partidos de Tigre, San Isidro, Ramallo, San Nicolás, San Fernando, Campana, Vicente Lopez, Baradero, San Pedro y Zarate;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Modificar en el legajo N° 100.807 del Registro de Proveedores y Licitadores, correspondiente a la firma CN NAVEGACIÓN S.R.L., C.U.I.T. 33-70856833-9, la zona de influencia de la misma a solamente los Partidos de Tigre, San Isidro, Ramallo, San Nicolás, San Fernando, Campana, Vicente López, Baradero, San Pedro y Zarate.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.438 / nov. 3 v. nov. 9

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 504

La Plata, 31 de agosto de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-11616/2008 Alcance 4

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma LÓPEZ MANUEL ANTONIO, C.U.I.T. 20-12134814-5, legajo N° 100398, por la cual solicita la modificación de la zona de influencia, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 110000- Transporte de pasajeros;

Que a tenor de la presentación de fojas 1/2 del Expte. N° 5400-11616/2008 Alcance 4, efectuada por la firma de mención, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde modificar en el legajo N° 100398, de la firma LÓPEZ MANUEL ANTONIO, C.U.I.T. 20-12134814-5, la provincia de Buenos Aires como zona de influencia de la misma, a solamente el Partido de Bragado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Modificar en el legajo N° 100398 del Registro de Proveedores y Licitadores, correspondiente a la firma LÓPEZ MANUEL ANTONIO, C.U.I.T. 20-12134814-5, la provincia de Buenos Aires como zona de influencia de la misma a solamente el Partido de Bragado.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar personalmente en el expediente, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.439 / nov. 3 v. nov. 9

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 505

La Plata, 31 de agosto de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-11123/08 alc. 08

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma DISTRIBUIDORA SICAR S.R.L., C.U.I.T. 30-67802980-3, legajo N° 100.224, comunica la ampliación del domicilio comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en los rubros 14- Materiales y Productos de Papel, subrubro 110000- Productos de papel; 24- Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales, subrubro 140000- Suministros de embalaje; 41- Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación, subrubro 110000- Instrumentos de medida, observación y ensayo; 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubros 170000- Hardware (Soporte físico) y accesorios, 180000- Suministros de comunicaciones e informática; 44- Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina, subrubros 100000- Maquinaria, suministros y accesorios de oficina, 110000- Accesorios de oficina y escritorio, 120000- Suministros de oficina; 45- Equipo y Suministros de Imprenta, Fotográficos y Audiovisuales, subrubro 100000- Equipo de imprenta y publicación; 46- Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Protección y Seguridad, subrubro 150000- Orden publico; 52- Muebles, Accesorios, Electrodomésticos y Productos Electrónicos de Consumo, subrubro 120000- Ropa de cama, mantelerías, paños de cocina y toallas; 53- Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal, subrubros 100000- Ropa, 110000- Calzado; 55- Productos Publicados, subrubro 120000- Etiquetado y accesorios; 56- Muebles y Mobiliario, subrubro 100000- Muebles de alojamiento; 49- Instrumentos Musicales, Equipos de Recreo, Suministros y Accesorios, subrubros 200000- Equipo para entrenamiento físico, 230000- Juguetes y juegos; 25- Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes, subrubro 160000- Bicicletas no motorizadas

Que a fojas 1 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio comercial se ha ampliado a la calle 35 n° 499 – La Plata, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 100.224, de dicha firma, el nuevo domicilio comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Registrar en el legajo N° 100.224 de la firma DISTRIBUIDORA SICAR S.R.L., C.U.I.T. 30-67802980-3, el nuevo domicilio comercial, sito en la calle 35 n° 499 – La Plata, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.440 / nov. 3 v. nov. 9

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 506

La Plata, 31 de agosto de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-11123/08 alc. 7

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma DISTRIBUIDORA SICAR S.R.L., C.U.I.T. 30-67802980-3, legajo n° 100.224, por la cual solicita la ampliación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma DISTRIBUIDORA SICAR S.R.L., C.U.I.T. 30-67802980-3, legajo n° 100.224, a los rubros 49- Instrumentos Musicales, Equipos de Recreo, Suministros y Accesorios, subrubro 230000- Juguetes y juegos; 25- Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes, subrubro 160000- Bicicletas no motorizadas; 49- Instrumentos Musicales, Equipos de Recreo, Suministros y Accesorios, subrubro 200000- Equipo para entrenamiento físico;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma DISTRIBUIDORA SICAR S.R.L., C.U.I.T. 30-67802980-3, legajo n° 100.224 del Registro de Proveedores y Licitadores, a los rubros 49- Instrumentos Musicales, Equipos de Recreo, Suministros y Accesorios, subrubros 200000- Equipo para entrenamiento físico, 230000- Juguetes y juegos; 25- Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes, subrubro 160000- Bicicletas no motorizadas.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.441 / nov. 3 v. nov. 9

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 507

La Plata, 31 de agosto de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-11894/08 alc. 5

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma QUÍMICA CÓRDOBA S.A., C.U.I.T. 33-57611332-9, legajo N° 100.446, por la cual solicita la ampliación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma QUÍMICA CÓRDOBA S.A., C.U.I.T. 33-57611332-9, legajo N° 100.446, al rubro 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000- Medicamentos antiinfecciosos, 110000- Agentes antitumorales, 120000- Medicamentos cardiovasculares, 130000- Medicamentos hematológicos, 140000- Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000- Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000- Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000- Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000- Hormonas y antagonistas hormonales, 190000- Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000- Medicamentos inmunomoduladores, 210000- Categorías de medicamentos varios;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma QUÍMICA CÓRDOBA S.A., C.U.I.T. 33-57611332-9, legajo N° 100.446, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000- Medicamentos antiinfecciosos, 110000- Agentes antitumorales, 120000- Medicamentos cardiovasculares, 130000- Medicamentos hematológicos, 140000- Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000- Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000- Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000- Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000- Hormonas y antagonistas hormonales, 190000- Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000- Medicamentos inmunomoduladores, 210000- Categorías de medicamentos varios.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.442 / nov. 3 v. nov. 9

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 508

La Plata, 31 de agosto de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-11894/08 alc. 4

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma QUÍMICA CÓRDOBA S.A., C.U.I.T. 33-57611332-9, legajo N° 100.446, comunica el cambio de domicilio comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en los rubros 12- Productos químicos incluyendo los bio-químicos y gases industriales, subrubros 150000- Ácidos y sus sales y ésteres, 160000- Aditivos, 170000- Colorantes, 190000- Solventes; 41- Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación, subrubros 100000- Material de laboratorio, 110000- Instrumentos de medida, observación y ensayo;

Que a fojas 1 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio comercial ha cambiado a la calle Emilio Lamarca n° 1259 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 100.446, de dicha firma, el nuevo domicilio comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.446 de la firma QUÍMICA CÓRDOBA S.A., C.U.I.T. 33-57611332-9, el nuevo domicilio comercial, sito en la calle Emilio Lamarca n° 1259 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires .

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.443 / nov. 3 v. nov. 9

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 509

La Plata, 31 de agosto de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-13203/08 Alcance 3

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma SERVICE INSTRUMENT S.A., C.U.I.T. 30-70727624-6, legajo N° 100.977, por la cual solicita la ampliación y baja de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma SERVICE INSTRUMENT S.A., C.U.I.T. 30-70727624-6, al rubro 73 - Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 170000 - Fabricación de productos eléctricos e instrumentos de precisión; procediendo a dar de Baja el rubro 77 - Servicios Medioambientales, subrubro 120000 - Seguimiento, control y rehabilitación de la contaminación;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma SERVICE INSTRUMENT S.A., C.U.I.T. 30-70727624-6, legajo N° 100.977 del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 73 - Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 170000 - Fabricación de productos eléctricos e instrumentos de precisión.

ARTÍCULO 2°. Dar de baja del legajo N° 100.977, de la firma SERVICE INSTRUMENT S.A., C.U.I.T. 30-70727624-6, el rubro 77 - Servicios Medioambientales, subrubro 120000 - Seguimiento, control y rehabilitación de la contaminación.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar personalmente en el expediente, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.444 / nov. 3 v. nov. 9

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRRREDÓN ENTE MUNICIPAL DE VIALIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO

POR 2 DÍAS – Registro de Oposición. Ordenanza. N° 19.092/2009. Señores Propietarios: Se comunica por este medio que por el término de 20 (veinte) días hábiles a partir del 9 de noviembre de 2011, se encuentra abierto el Registro de Oposición para la obra de: Instalación de Nuevo Alumbrado Público Semi-Especial en distintos Barrios del partido de General Pueyrredón.

El proyecto contempla la instalación de luminarias con equipos dotados de lámparas SAP (Sodio de Alta presión) de 100W; montados sobre brazos de hierro galvanizado.

1) B° El Marquesado: Instalación de 213 luminarias ubicadas en las siguientes cuadradas: Calle 1, e/Ruta 11 y 22 – 19, e/0 y 16 – 15, e/16 y 22 – 25, e/12 y 14, e/16 y 22 – 35, e/16 y 22 -37, e/Ruta 11 y 22 – 51, e/12 y 22 – 22, e/35 y 33, e/21 y 1 – 16, e/51 y 1 – 12, e/51 y 52, e/48 y 1 -12 bis, e/35 y 23 – 14, e/17 y 7 – 39, e/12 y 14.

2) B° J. Newberry: Instalación de 1 luminaria ubicada en: Portugal, e/Belgrano y Rivadavia.

Las que serán ejecutadas de acuerdo a la modalidad prevista en la Ordenanza n° 165 Art. 9 Inc. A), estando a cargo del EMVIAL el recupero de las Contribuciones por Mejoras que generen estos trabajos públicos.

Plazo de ejecución de obra: Estimado en 180 días hábiles (6 meses).

Monto de obra: (Valor promedio p/cuadra tipo de 86,60 m largo)

El Monto de Obra se calcula en base a la cantidad de puntos de iluminación colocados por cuadra: a) cuadra c/ 1 pto. de ilumin. = \$ 1.960,- b) cuadra c/ 2 ptos. de ilumin. = \$ 3.920,- c) cuadra c/ 3 ptos. de ilumin.= \$ 5.880,-

Método de prorrateo: El prorrateo del costo se efectuará de acuerdo a la modalidad prevista en la normativa vigente, con la distribución proporcional del 50% por metro lineal de frente y 50% por m2 de superficie.

Forma de pago: Lote tipo de 10 ml. frente y 330 m2 de superficie

1) CONTADO (20% de Dto.). La deuda será de: a) C/1pto. de iluminación. Precio Total: \$ 147,25 c/Dto. \$ 117,80 b)C/ 2ptos de iluminación. Precio Total: \$ 294,49 c/Dto. \$ 235,59 c) C/3ptos de iluminación. Precio Total: \$ 441,74 c/Dto. \$ 353,39.

2) Hasta 12 cuotas: iguales, mensuales y consecutivas de:

a) C/1pto. de iluminación: \$ 12,27 c/u.

b) C/2ptos. de iluminación: \$ 24,54 c/u.

c) C/3ptos. de iluminación: \$ 36,81 c/u.

Coefficientes de cálculo: (Por ml. de frente y por el m2 de superficie)

a) Cuadra c/1 pto. de iluminación: 6,08 y 0,26

b) Cuadra c/2 ptos. de iluminación: 12,16 y 0,52

c) Cuadra c/3 ptos. de iluminación: 18,24 y 0,79

Los interesados deberán presentarse munidos de la documentación que acredite la titularidad que ejercen sobre los inmuebles afectados (escritura, ó boleto de compraventa sellado y con certificación de firmas ante Escribano Público) Acompañando recibo de la T.S.U. a los efectos de identificar el inmueble. La incomparencia dentro del término para formular la oposición importará la tácita aceptación para la realización de los trabajos y las condiciones de costos y recupero que las inversiones suponen. El registro estará abierto en el EMVIAL (Ruta 88 Km. 7,5) y en la Dirección General de Asuntos de la Comunidad (11 de septiembre n° 2961) de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00. José María Conte. Presidente. Ente Municipal de Vialidad y Alumbrado Pco.

C.C. 12.518 / nov. 4 v. nov. 7

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 3 Del Partido de Moreno

POR 3 DÍAS - Por aplicación de la Ley 24.374, la Escribana María Susana Torlo de Togni, Titular del Registro de Regularización Dominial número Tres, del Partido de Moreno, cita y emplaza, por treinta días al Titular del dominio y a quien se creyera con derechos sobre los siguientes inmuebles del Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires.- Oposiciones de Ley de lunes a jueves en el horario de 11:00 a 14:00, en la calle Boulevard Alcorta número 2428 (ex 330), Moreno, Provincia de Buenos Aires.- Distrito: Moreno - R.N.R.D. N° 3.

DATOS CATASTRALES - TITULAR/ES DE DOMINIO - DOMICILIO DEL INMUEBLE - N° DE EXPEDIENTE

Cir.III-Sec-D-Manz.21-Parc.12 - Ceferina Julieta LIGHIZZOLA - Carlos Gardel 2218 y Storni-Barrio San Pablo - 2147-074-3-160-09.

Cir. II-Sec.C-Qta. 2-Mza. 2 1-Parc 5 - TONELLI de KARAGIORGOS Anunciada - TABLADA NÚMERO 2172-Barrio La Reja-Pdo. Moreno - 2147-074-3-175-2009.

Circ. IV-Sec. T-Mza. 26-Parc. 36 - CARLOS ALFREDO VICENTE Y EUGENIA IBÁÑEZ Y GERLERO Y SARA GERLERO ENRIQUE VIEL TEMPERLEY Y "COPEMA SOCIEDAD INMOBILIARIA - WATT 1839-Barrio CORTEJARENA-Pdo. de Moreno - 2147-074-3-2048-1997.

Circ. VI-Sec. N-Mza. 52-Parc. 17 - JUAN ANTONIO LABARERE - STRAUSS NÚMERO 625-Barrio Los Paraísos - 2147-074-3-141-2009.

Circ. VI-Sec. P-Qta. 98-Parc. 18 - ERNESTO HUGO KROM - Fleming 3453-Barrio Parque Paso del Rey - 2147-074-3-146-2009

Circ. III-Sec. D-Mza. 83a-Parc. 7 - CARLOS BALMACEDA - J. Newbery 6564-Barrio La Granja - 2147-074-3-164-2009.

Cir.III-Sec-G-Manz.13-Parc.4 - ALTOS DE CASANOVA S.R.L. - El Ceibo 2376-Barrio Lomas de Marilo - 2147-074-3-184-2009.

Cir.VI-Sec-K-Manz.35-Parc.6 - ENRIQUE REVOLLO PÉREZ - Gral. Madariaga 2108-Barrio Altos de la Torre - 2147-074-3-159-2009.

Circ. III-Sec. A-Qta. 59-Mza.59a-P.26 - GUILLERMO JUAN EULOGIO EYSSARTIER-MARÍA DOZZO Y EUGENIO MIGUEL MORALES - Vucetich 7027-Barrio La Granja - 2147-074-3-181-2009.

Cir.II-Sec-B-Manz.14m-Parc.1 - CIUDAD SATÉLITE SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA - Enrique Larreta 3691-Barrio Jardines I - 2147-074-3-187-2011.

Cir.VI-Sec-N-Manz.28c-Parc.31 - NIETO, Pío Ramón Antonio - Soldado Toledo 6857-Barrio La Victoria - 2147-074-3-125-2009.

Circ. II-Sec. A-Ch. 38-Mza.38m-P.29 - ELECTRA ESTHER ROMERO - El Tiziano 2856-Barrio Rifini - 2147-074-3-90-2009

Cir.II-Sec-F-Manz.91-Parc.10b - JUAN RAMÓN CÓCERES - Toscanini 57-Barrio La Lomita - 2147-074-3-94-2009.

Cir.II-Sec-F-Manz.14a-Parc.19 - JULIO DANIEL RAMOS - Carrel 6473-Barrio Los Mirasoles - 2147-074-3-89-2009.

Cir.VI-Sec-N-Manz.36-Parc.21 - GEO FINANCIERA INMOBILIARIA S.R.L. - Bernard Shaw 611-Barrio La Victoria - 2147-074-3-134-2009.

Cir.VI-Sec-G-Qta.30-Parc.8 - MANUEL EBERLE - M.T. de Alvear 2702-Barrio Parque Gaona - 2147-074-3-99-2009.

Cir.II-Sec-A-Ch.28-Manz.28n-P.14 - EUGENIO EUSEBIO SAPORITTI - Monteagudo 1373-Barrio Cascallares - 2147-074-3-97-2009.

Cir.III-Sec-D-Manz.90b-Parc.5 - JOSÉ LORENZO BARREÑA y SILVERIO GAYOSO - Hernán Cortéz 2560-Barrio Lomas de Mariló - 2147-074-3-86-2009.

M. S. Torlo de Togni. Notaria.

C.C. 12.586 / nov. 4 v. nov. 8

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS DIRECCIÓN DE GESTIÓN, CONTROL Y ESTADÍSTICA

POR 5 DÍAS - La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2569-1733/01, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: AGUIRRE JUAN MANUEL, D.N.I. 24.531.818, domiciliado en calle Rondeau N° 544 de la Localidad de Saavedra, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Ganadería. Fiscalía de Estado, 28 de agosto de 2009.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2516-5181/99, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anota-

ción de Inhibición General de Bienes a nombre de: ARDOUIN VÍCTOR HUGO, D.N.I. 20.715.210, domiciliado en calle Washington N° 1317 Barrio San Jorge de la Localidad de Pilar, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Ganadería. Fiscalía de Estado, 21 de octubre de 2009.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2569-2857/02, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: CORRAL JORGE DANIEL, D.N.I. 10.151.177, domiciliado en calle Ruta N° 118, Sección Quintas-Macachin de la Localidad de La Pampa, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 06 de enero de 2010.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2569-1935/01, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: ROMERO MAURICIO FERNANDO, D.N.I. 25.309.735, domiciliado en calle Zona Rural Donselar de la Localidad de San Vicente, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 05 de noviembre de 2009.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2569-3027/02, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: TASSI HUGO OMAR, D.N.I. 14.246.970, domiciliado en calle Wagner N° 680 de la Localidad de Hurlingham, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Ganadería. Fiscalía de Estado, 15 de diciembre de 2009.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2569-2984/02, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: DUHALDE OSVALDO, D.N.I. 16.442.174, domiciliado en calle Moreno N° 965 de la Localidad de Rauch, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Fiscalía de Estado, 15 de octubre de 2010.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2569-6196/03, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: ALARICO CRISTIAN ARIEL, D.N.I. 23.455.566, domiciliado en calle Dean Funes N° 575 de la Localidad de Chivilcoy, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Ganadería. Fiscalía de Estado, 27 de agosto de 2009.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2569-4734/03, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: GIRINGER PEDRO DARÍO, D.N.I. 20.949.816, domiciliado en calle Barrio Fonavi cas. N° 3 de la Localidad de Adolfo Alsina, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 24 de noviembre de 2009.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2576-355/00, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: ARIAS ALEJANDRO CÉSAR, D.N.I. 25.491.408, domiciliado en calle 138 e/ 34 y 35 de la Localidad de La Plata, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 28 de diciembre de 2009.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2569-8044/05, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: LACIAR ALFREDO, D.N.I. 21.647.802, domiciliado en calle Cuartel 6° Zavalía de la Localidad de Los Toldos, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 23 de agosto de 2010.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2576-5619/03, cuya parte pertinente

dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: ACEVEDO DOMINGO, D.N.I. 25.667.475, domiciliado en calle Paraguay y Cuba s/N° de la Localidad de Arrecifes, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 07 de agosto de 2009.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2576-2839/01, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: FREDERICO CARLOS DARÍO, D.N.I. 22.404.719, domiciliado en calle 521 e/ 117 Y 118 de la Localidad de Tolosa, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 30 de marzo de 2005.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2576-6004/04, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: JAIME JULIO OSCAR, D.N.I. 18.591.449, domiciliado en calle 98 N° 270 de la Localidad de Chivilcoy, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 13 de noviembre de 2008.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2576-5073/03, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: LÓPEZ NÉSTOR GUSTAVO, D.N.I. 22.204.691, domiciliado en calle Emp. Lobos Cuartel 2° de la Localidad de Lobos, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 27 de agosto de 2010.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2576-6414/04, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: CARMELINO WALTER GASTÓN, D.N.I. 31.016.435, domiciliado en calle Siria N° 20 de la Localidad de Coronel Dorrego, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 28 de diciembre de 2009.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2576-6494/04, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: MAGLIONE JULIO LIONEL, D.N.I. 27.083.299, domiciliado en calle Ortíz de Zárate N° 6136 de la Localidad de Mar del Plata, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 24 de febrero de 2010.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2576-7729/06, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: FRESNES NÉSTOR ALEJANDRO, D.N.I. 17.775.174, domiciliado en calle Libertad N° 344 de la Localidad de 9 de Julio, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 9 de noviembre de 2009.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2576-7325/06, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: CUELLO DANIEL OMAR, D.N.I. 33.070.343, domiciliado en calle 18 e/ 55 y 56 de la Localidad de Colón, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 23 de agosto de 2010.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2569-2532/08, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: GRECO MANUEL ALEJANDRO, D.N.I. 31.448.843, domiciliado en calle Olavarría y Mar del Plata de la Localidad de Gral. Rodríguez, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 27 de agosto de 2010.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley

7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 22225-967/07, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: LÓPEZ ARQUÍMEDES EMETERIO, D.N.I. 8.293.123, domiciliado en calle República N 3191 de la Localidad de Mar del Plata, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 19 de febrero de 2010. Firmado Dr. Miguel Berri. Subsecretario.

C.C. 12.578 / nov. 4 v. nov. 10

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

POR 3 DÍAS - El Archivo de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires comunica la Suspensión de la destrucción ordenada, cuyo plazo de consulta del material vencerá el 30 de octubre próximo. Para sus consecuentes efectos transcribo a continuación la parte Resolutiva del Acuerdo del Superior Tribunal del día 26 de octubre de 2011 cuyo N° de Registro es: 002994. "Resuelve: 1°) Suspender la destrucción de material Archivado perteneciente al Archivo de la Suprema Corte de Justicia, autorizada por Resolución N° 2422 de fecha 14 de septiembre del corriente año, hasta tanto el Departamento Histórico Judicial finalice las tareas de selección, en el marco de lo previsto por los Acuerdos 1934 y 3397. 2°) Dejar constancia que el fondo documental correspondiente a los expedientes Letra A, Letra C, Notas y Oficios que datan del período comprendido entre los años 1875 a 1940 han sido reservados en su totalidad (conf. Ac. cit.) 3°) Regístrese, Comuníquese y publíquese. Firmado: Dr. Eduardo Julio Pettigiani. Juez. Presidente y Dres. Eduardo Néstor de Lazzari, Héctor Negri, Daniel Fernando Soria, Juan Carlos Hitters, Luis Esteban Genoud, Hilda Kogan. Jueces. Ministros."

Jorge Horacio Marconi Jefe de Despacho titular del Archivo de la Suprema Corte de Justicia. La Plata, 27 de octubre de 2011. César A. D. Aberastain. Jefe de Prensa. Suprema Corte de Justicia.

C.C. 12.516 / nov. 4 v. nov. 8

MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ SECRETARÍA DE GOBIERNO

POR 2 DÍAS - La Secretaría de Gobierno, designada Autoridad Ambiental del Municipio de Vicente López, de conformidad con lo establecido por el Decreto N° 4780/05, con arreglo a las disposiciones de la Ley 11.723, comunica que durante el plazo de cinco (5) días hábiles, a contar de la última publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, dentro del horario de 10:00 a 13:00, la Secretaría de Planeamiento y Urbanismo de la Comuna, sita en la Av. Maipú N° 2609, Segundo Piso, de Olivos, otorgará vista de las actuaciones y, dentro del plazo de 5 días hábiles subsiguientes, recepcionará las observaciones, ponderaciones o aclaraciones que, por escrito, hiciera cualquier persona física o jurídica que acredite domicilio real o legal en el Municipio de Vicente López, respecto de los efectos positivos o negativos que estimen del proyecto correspondiente a las obras a realizar por la firma Ribera Desarrollos S.A.; en el predio identificado catastralmente como Circunscripción III, Sección D, Fracción II, Parcelas ex 11 y 7a, en el cual la empresa proyecta realizar un centro con actividades administrativas, comerciales, recreativas y de esparcimiento, cuyo Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental se tramita en el Expediente N° 4119-8465/2011. Vicente López, 31 de octubre de 2011. Rubén A. Vecci. Secretario de Gobierno. Municipalidad de Vicente López.

C.C. 12.617 / nov. 7 v. nov. 8

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE GOBIERNO

POR 1 DÍA - Se cita y emplaza a RAMONA SANTÍN DE BLANCO, CLOTILDE SANTÍN DE GÓMEZ, MANUELA SANTÍN VDA. DE BUCETA y SARA MERCEDES SANTÍN DE REBORADO y/o sus herederos por un plazo de 15 días a presentarse en el Registro de Bóvedas de la Municipalidad de Avellaneda, a efectos de regularizar el arrendamiento de la bóveda ubicada en la Sección: 8, División: 7°, Lotes: 21 y 22. Avellaneda, 08 de octubre de 2011. María Marta Peralta. Subdirectora de Control Administrativo y Reglamento. Secretaría de Gobierno y Seguridad.

L.Z. 49.836

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de San Fernando

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1 de San Fernando, con competencia extendida al Partido de Tigre por Resolución n° 6 del 15/01/2010, de la

Subsecretaría Social de Tierras de la Provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, cita y emplaza por treinta días, a fin de que deduzcan oposición, a los titulares de dominio y/o a quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles sitios en San Fernando y Tigre, que se individualizan a continuación:

EXPEDIENTE - NOMENC. CATASTRAL - DIRECCIÓN - LOCALIDAD - TITULAR
2147-57-01-6827-08 - C.: III Sec. H Qta. 42 Mza. 42D Parc.: 14 - Blandegues 2423 - Pacheco, Pdo. Tigre - Blanco César Rafael
2147-57-1-6165-00 - C.: II Sec. S Mza. 56 Parc.: 18 - El Salvador 865 -Pacheco Pdo. Tigre - Zalazar Irma Demetria
2147-57-1-6472-03 - C.: II Sec. F Mza. 154 Parc.: 18 - SAAVEDRA 460 - Don Torcuato Tigre - Sandri Gino
2147-57-1-7443-09 - C.: II Sec. E QTA. 61 Mza. 61D Parc.: 3 - 11 DE FEBRERO 1358 - EL TALAR TIGRE - Armas Alberto y Coromina Aurelia Rosa María
2147-57-1-7547-09 - C.: II Sec. P Mza. 25 Parc.: 23 - VIEYTES 334 - PACHECO TIGRE - Legarreta Tomás Serra y Compañía S.R.L.
2147-57-1-3694-98 - C.: II Sec. F Mza. 154 Parc.: 18 - Calle 5 - Benavidez Tigre - Infico SRL, Blaisten Ricardo Mateo, Serafin Blaisten
2147-57-1-01-11 - C.: II Sec. L CH. 1 Mza. 1S Parc.: 19 - B GACIAN 936 - Don Torcuato Tigre - Di Leo y Win Beatriz Esther Szpak de Lwowiec Leia
2147-57-1-7590-09 - C.: III Sec. H CH 30 Mza. 30 E Parc.: 17 - Elizalde 2717 - El Talar Tigre - Las Tunas Sociedad En Comandita por Acciones
2147-57-1-7345-09 - C.: III Sec. K Mza. 49 Parc.: 3 - Pirovano 1070 - El Talar Tigre - Las Tunas Sociedad En Comandita por Acciones
2147-57-1-7137-09 - C.: III Sec. K Mza. 52 Parc.: 28 - French 851 - El Talar Tigre - Nuno Abdala Jorge
2147-57-1-5999-99 - C.: III Sec. N Mza. 17 Parc.: 37 - Humboldt 585 - Gral Pacheco Tigre - Bullrich Alfredo María
2147-57-1-6730-07 - C.: III Sec. H CH 16 Mza. 16-C Parc.: 3-A - Alcorta 2816 - El Talar Tigre - Chegar S.R.L.
2147-57-1-7839-10 - C.: II Sec. H Mza. 208 Parc.: 3 - Reybaud 945 - Don Torcuato Tigre - Tubio Vicente
2147-96-1-3593-07 - C.: VIII Sec. C Mza. 172 Parc.: 12 - Quirno Costa 3661 - San Fernando - Galucci Miguel o Calucci Miguel o Gallucci Miguel o Calluci Miguel
2147-96-1-04-08 - C.: VII Sec. L Mza. 72 Parc.: 22 - Gandolfo 4898 - San Fernando - Videla Martínez Elvira
2147-96-1-19-10 - C.: VII Sec. S Mza. 132 Parc.: 25 - Pérez Galdóz 3316 - San Fernando - Fornillo Osvaldo Héctor
2147-96-1-33-11 - C.: VII Sec. S Mza. 150 Parc.: 14 - Guatemala 3332 - San Fernando - Anchaval Laura Prudencia
2147-96-1-30-11 - C.: VII Sec. S Mza. 141 Parc.: 19 - Payró 3342 - San Fernando - Fernández María Bernarda
2147-57-1-6801-08 - C.: II Sec. M Mza. 78 Parc.: 7 - Sucre 1247 - Gral. Pacheco Tigre - Val- Parina sociedad en comandita por acciones
2147-57-1-7931-10 - C.: II Sec. F Mza. 172 Parc.: 3C - Itzaingó 3130 - Don Torcuato Tigre - Tierras Altas Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria Agropecuaria y Financiera
2147-57-1-7624-09 - C.: III Sec. M; Mza. 1K Parc.: 4 - Griseta 98 - Gral. Pacheco Tigre - Padua Inmobiliaria Comercial y Agropecuaria Sociedad Anónima
2147-57-1-8378-11 - C.: I Sec. A; Mza. 77B Parc.: 2 - Martín Coronado 1274 - Rincón de Milberg, Tigre - Pistol Armando Americo
2147-57-1-8348-11 - C.: III Sec. M; Mza. 10 Parc.: 11 - Agua Bendita 1641 - Gral Pacheco Tigre - Ferrini José Juan, Ferrini Fortunato, Antonio Ferrini, Rosa Adelina Ferrini, Carlos Vicente Ferrini, Ido Domingo Ferrini de Cicchini, Ángela Basilia Ferrini, Basilio Luis Ferrini, Darío Ángel
2147-57-1-8212-10 - C.: III Sec. N; Mza. 4 Parc.: 14 - Céspedes 444 - Gral. Pacheco, Tigre - Beamonte Raúl
2147-096-1-26-10 - C.: VII, S.K,Mza. 7, P.:4 - Santa María de Oro 2415 - San Fernando - Zeballos María de la Cruz
2147-096-1-10/09 - C.VII, S.B, Mza.47, P.:3-a - Pellegrini 2221 - Victoria - San Fernando - PARRA José, PARRA Y SÁNCHEZ María Cristina o PARA Y SÁNCHEZ María Cristina
2147-057-1-7022/09 - C.III, S.H, Ch.31, Mza. 31A, P.: 1 - Coronel Vilela 2506 - El Talar, Tigre - De Fine José
Presentar oposiciones Escribana Noemí Haydee García, R.N.R.D. N° 1. Domicilio: Arenales 1357 San Fernando, de lunes a viernes de 09 a 13 hs. San Fernando, 25 de octubre de 2011.
Noemí H. García- Encargada.

C.C. 12.619 / nov. 7 v. nov. 9

Transferencias

POR 5 DÍAS - La Plata. Don CARLOS FERNÁNDEZ transfirió a título gratuito a Carlos Fernández Golosinas S.A. el fondo de comercio de venta de golosinas, perfumería, artículos de limpieza, artículos para el fumador y venta de pirotecnia, exclusivamente desde el 15 de diciembre hasta el 6 de enero de cada año. Ord. 7800, denominado Carlos Fernández, ubicado en la calle 2 n° 573 de la Plata libre de todo gravamen y/o deuda. Reclamos de Ley en el estudio del Cr. Raúl Omar Bruno de calle 7 N° 493 E.P. oficina "D" de La Plata. Beatriz Adriana Bruno. Abogada.

L.P. 29.682 / nov. 1° v. nov. 7

POR 5 DÍAS - Lanús. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 la Sra. MABEL NOEMÍ ZAZZERIN D.N.I. N° 13.922.334 domiciliada en la calle M. Brin N° 2890 de Lanús hace saber la transferencia del fondo de comercio "El Gourmet" del rubro gastronómico (Bar y Confitería) ubicado en calle Moreno N° 399 de la ciudad y partido de Lanús a favor de Lorena Romina Pereyra DNI 32.232.274 con domicilio legal en la calle Av. H. Yrigoyen N° 12.818 de Adrogué, Alte. Brown. Reclamos por el plazo de Ley en Dr. Hernán Valsecchi-Escribanía Narasky, Av. H. Yrigoyen N° 4243 de Lanús. Laura Mahramadjian Rabassa. Abogada.

L.Z. 49.772 / nov. 2 v. nov. 8

POR 5 DÍAS - Monte Grande. JOSÉ MARÍA GÓMEZ DNI N° 12.634.114 y ALEJANDRO GÓMEZ DNI N°

12.634.112 informar la disolución de la Sociedad de Hecho que gira en plazo bajo la denominación Gómez José María Gómez Alejandro S.H. "(Casa Gómez)", CUIT N° 30-62234715-2, a partir del 31 de octubre de 2011, los disolventes se hacen cargo del activo y pasivo a esa fecha. Reclamos de Ley en Sofía Terrero de Santamaría N° 503 Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Lomas de Zamora, 25 de octubre de 2011. José María Gómez. Abogado.

L.Z. 49.750 / nov. 2 v. nov. 8

POR 5 DÍAS - Itzaingó. MIRIAM E. GIMÉNEZ, FACUNDO MASTRODOMÉNICO y MARÍA DANIELA MASTRODOMÉNICO, herederos de Daniel Mastrodoménico, ceden a Facundo Mastrodoménico el

fondo de comercio del rubro: Comercialización de billetes de Loterías y Juegos de azar autorizados, sito en Olavarría 985, Ituzaingó Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 65.782 / nov. 2 v. nov. 8

POR 5 DÍAS – **San Justo**. REVIOESTE S.A. desiste de la transferencia del fondo de comercio de taller de Verificación Técnica del Automotor situado en Mons. Bufano N° 3831, San Justo por lo cual la firma Verifica S.R.L. continúa con la titularidad del mismo. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

L.M. 97.444 / nov. 2 v. nov. 8

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. Ctdor. Emanuel Andrea Fontana, T° 132 F° 8 C.P.C.E.P.B.A. comunica que KARINA VIVIANA AGAZZI vende el 100 % del corralón de materiales para la construcción a “Paride Fontana e hijos S.R.L.”, ubicado en Martín Fierro N° 4345/59/61 de la ciudad de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo. Emanuel A. Fontana. Contador Público.

Mn. 65.820 / nov. 2 v. nov. 8

POR 5 DÍAS – **San Miguel**. La Sra. GÓMEZ CARINA NOEMÍ D.N.I. N° 25.701.195 cede y transfiere fondo de comercio rubro bares y confiterías denominado “Benditta” ubicado en Ángel D’Elia N° 1145 de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, a la S.R.L. “Márquez Antejo S.R.L.” C.U.I.T. N° 30-71206384-6. Libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

S.M. 53.870 / nov. 2 v. nov. 8

POR 5 DÍAS – **Bella Vista**. SONIA MARCELA NAYAR, DNI 16.351.488, notifica la venta a Gladys Beatriz Vera, DNI 20.583.531, de su fondo de comercio del rubro guardería-jardín maternal “Inti Huasi”, dom. Misiones 53, Bella Vista, pdo. San Miguel. Reclamos de Ley 11.867 en esc. Campos, Reg. 26, Sarmiento 1765, cdad. y pdo. San Miguel. Gustavo Javier López. Abogado.

S.M. 53.857 / nov. 2 v. nov. 8

POR 5 DÍAS – **Fcio. Varela**. SOFÍA VICTORIA JUÁREZ transfiere fondo de comercio sito en Av. Eva Perón 3691, rubro venta minorista de pañales cosméticos y art. de perfumería a Andrea Isabel Amilibia. Reclamos de Ley en el mismo. Guillermina Guzzetti. Abogada.

Qs. 90.467 / nov. 2 v. nov. 8

POR 5 DÍAS – **Villa Martelli**. MARCELA ALEJANDRA GÓMEZ vende libre de toda deuda y gravamen a la Sra. Norma Graciela Martínez y al Sr. Edgar Jesús Domínguez Villegas el negocio de panadería mecánica sito en la calle Perú N° 156 de Villa Martelli, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Reclamos de Ley 11.867 en Juan Zufriategui N° 3865 de Villa Martelli Pcia. de Buenos Aires.

S.I. 42.698 / nov. 2 v. nov. 8

POR 5 DÍAS – **Miramar**. SILVINA SUSANA GALACHO, domicilio en calle 25 número 1480 de Miramar, ha transferido el 100% del fondo de comercio de su propiedad, rubro gastronómico, llamado Grass a Daniel Rodolfo Reyna, domiciliada en calle 13 número 1547 de Miramar. Reclamos Ley, calle Corrientes número 1726 piso 2 oficina 23 de Mar del Plata. Ignacio A. Acosta. Abogado.

M.P. 35.814 / nov. 2 v. nov. 8

POR 5 DÍAS – **Rincón de Milberg**. Se comunica al comercio y público en general que el Sr. HÉCTOR SERGIO ALARCÓN, y RUBÉN BATISTA GUERRA integrantes de la firma Alarcón Héctor Sergio y Guerra Batista Rubén sociedad de hecho, se transfiere y denomina Dhar S.R.L. ubicada en la calle Chubut 2446/54 de la localidad de Rincón de Milberg partido de Tigre de Buenos Aires, rubro de reparaciones y construcciones navales. Reclamos de Ley en el mismo.

S.I. 42.567 / nov. 2 v. nov. 8

POR 5 DÍAS – **San Isidro**. JUAN DINO CIOTTA, DNI 18.221.465. Transfiere fondo de comercio: Fiambrería,

almacén; sito en la calle Cosme Beccar 384 de la localidad y Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires a Lin, Liangyi, D.N.I. 18.871.505. Reclamos de Ley en Avenida Maipú 1902 1° F de Olivos.

S.I. 42.617 / nov. 2 v. nov. 8

POR 5 DÍAS – **Pilar**. Se avisa al comercio que la Sra. ESTELA NIESSER transfiere el fondo de comercio de Indumentaria “Kill” sito en ruta Panamericana Km. 44 Pseo Pilar, de la ciudad de Pilar Pdo. de Pilar a la empresa Chapin S.A. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 42.693 / nov. 2 v. nov. 8

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. La sociedad FARMACIA GRIBUELLONO 601 S.C.S., integrada por MARÍA EUGENIA MAYER, DNI 21.972.102; ANDRÉS IGNACIO DEL BUENO, DNI 22.878.074 y FERNANDO ANDRÉS GRILLO, DNI 23.865.193, vende, cede y transfiere a farmacia Quimey S.C.S. integrada por María Eugenia Mayer y Andrea Fabiana Espíndola, D.N.I. 18.310.304, el fondo de comercio denominado de farmacia y perfumería denominado “Nueva Barcala S.C.S.”, con domicilio en Avenida Barcala 601, de la Ciudad y Partido de Ituzaingó. Reclamos de Ley en Parodi 2833, de Lomás de Mariló, Pdo. de Moreno, Prov. Bs. As.

Mn. 65.735 / nov. 2 v. nov. 8

POR 5 DÍAS – **Lomas de Zamora**. MARÍA EDELMIRA MENDOZA, DNI F. 06.425.813, CUIT. 27-06425813-9, domiciliado en Loria N° 1185, Lomas de Zamora; comunica que vende y transfiere, su negocio de “Ferretería, Arts. de Electricidad y Arts. de Bazar”, con nombre de fantasía “Ferretería Manuel Castro”, sita en Manuel Castro n° 86, Ciudad y Partido de Lomas de Zamora; a Natalia Albano, DNI 33.853.266, domiciliada en Veracruz N° 1222, Ciudad y Partido de Lanús. Reclamos y Oposiciones de Ley en Colombres N° 230; de Lomas de Zamora.

L.Z. 49.790 / nov. 3 v. nov. 9

POR 5 DÍAS – **Lomas de Zamora**. ALEJANDRO ARIEL LOMBARDO, DNI N° 14.413.387, CUIT 20-14413387-1, domiciliado en 9 de Julio N° 1231, Temperley, Partido de Lomas de Zamora; comunica que vende y transfiere, su negocio de “Lavadero Automático de Ropa, Recepción de Ropa para Tintorería, Planchado, Retiro y Envío a Domicilio”, con nombre de fantasía “Lavadero Las Lomitas”, sito en Mitre N° 306, Ciudad y Partido de Lomas de Zamora; a Matías Alberto Oliva, DNI N° 33.149.232, CUIT N° 23-331499232-9, domiciliado en Ingeniero Duclout N° 366, Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría.- Reclamos y Oposiciones de Ley en Colombres N° 230; de Lomas de Zamora.

L.Z. 49.791 / nov. 3 v. nov. 9

POR 5 DÍAS – **Burzaco**. Se avisa al comercio que ZHAO LIU, DNI N° 94.026.632, vende, cede y transfiere el fondo de comercio de Autoservicio de Productos Alimenticios Bazar, Perfumería, Tocador, Limpieza, sito en Alsina 1566/1578 de la localidad de Burzaco a Hai Lin, DNI N° 94.021.072, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

L.Z. 49.777 / nov. 3 v. nov. 9

POR 5 DÍAS – **Adrogué**. Sección Comercio Industria y Entidades Civiles. Edicto de Transferencia de Fondo de Comercio (Art. 2° Ley 11.867). Se hace saber que MARTÍN EMANUEL MOZO y MATÍAS MIGUEL MOZO Sociedad de Hecho CUIT 30-71026780-0, con domicilio en la calle Esteban Adrogué 1116 local 8 Adrogué, ha transferido el 100% del Fondo de Comercio que gira bajo el nombre Lola, sito en Esteban Adrogué 1116 Local 8, 9 y 16, a favor de Los Académicos S.R.L., CUIT: 30-71201723-2 con domicilio en Esteban Adrogué 1116 local 8 de Adrogué.- Reclamos por el plazo de ley Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

L.Z. 49.775 / nov. 3 v. nov. 9

POR 5 DÍAS – **Saladillo**. GUILLERMO HORACIO HANG, DNI 7.642.050, (CUIT 20-07642050-6), con domi-

cilio en la calle Labarden 524, Localidad de Acassuso, Partido de San Isidro (Provincia de Buenos Aires), transfiere a Agradecida S.A. (CUIT 30-7118914-1), con domicilio en la calle Ramsay 1810, 1° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el establecimiento agropecuario de su propiedad ubicado en el Cuartel Segundo del Partido de Saladillo (Provincia de Buenos Aires). Oposiciones de ley en el domicilio de la sociedad. Carina Pérez Lozano, Notaria.

L.P. 115.034 / nov. 4 v. nov. 10

POR 5 DÍAS – **San Miguel**. MARÍA LUISA RODRÍGUEZ, cede a partir del 8 de marzo de 2010 el fondo de comercio del Instituto Polimodal Culturas Unidas del Mundo DIPREGE N° 6275, sito en Av. Pte. Sarmiento 2257, San Miguel, a Juan Carlos Udovin y Elvio Norberto Sosa. Reclamos de ley en el mismo.

L.P. 115.036 / nov. 4 v. nov. 10

POR 5 DÍAS – **La Plata**. VEGA ANTONIO PAULO, con LE N° 5156045 CUIT 20-5156045-1 comunica que cede y transfiere a Vega Esteban Pablo con DNI 25570370 CUIT 20-25570370-7 el fondo de comercio Rubro Taller Mecánico sito en calle 36 número 1678 de La Plata. Reclamos de ley en el mismo. Virginia Viviana Ramallo, Contadora Pública Nacional.

L.P. 29.975 / nov. 4 v. nov. 10

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. ALCIRA ALICIA PERDOMO transfiere a Silvia Alicia Sebastiani, agencia oficial de Lotería, Prode y Quiniela sito en Villegas 1002, Ciudad de Ituzaingó, Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 65.880 / nov. 4 v. nov. 10

POR 5 DÍAS – **Belén de Escobar**. SERGIO CRISOPULLI DNI 13980176 transfiere a Granja La Reina De Escobar S.A. CUIT 30711993718 un comercio de venta de productos derivados de granja, pollo y otros cuya denominación es “Granja Escobar”, sito en Rivadavia 599 en Belén de Escobar. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

Z-C. 83.704 / nov. 4 v. nov. 10

POR 5 DÍAS – **San Andrés**. SUSANA BEATRIZ CUIT 27-23515876-6 titular del “Kiosco El Padrino”, transfiere a la Sra. Rodríguez, Sandra Susana, CUIT 27-21584781-6; conforme a derecho. La nueva Sociedad se denominará “Kiosco El Padrino De La Flaca” y constituye domicilio Comercial y Legal en Av. Presidente Perón N° 3639, San Andrés, San Martín, Prov. de Bs. As. El objeto Social será la Comercialización de Productos de Kiosco en General, Helado Impulsivo y Artículos de Panchería.

S.M. 53.909 / nov. 4 v. nov. 10

POR 5 DÍAS – **Santos Lugares**. Se avisa que la Sra. LIDIA CRISTINA RAMÍREZ, DNI 16.658.622 cede y transfiere a Norberto Virginio Lissi la Habilitación Municipal de “Distribuidora LD” de la que es titular respecto del inmueble sito en la calle Dante 3835, de Santos Lugares, Pdo. de Tres de Febrero, Prov. de Bs. As. Oposiciones de Ley en dicho domicilio.

S.M. 53.922 / nov. 4 v. nov. 10

POR 5 DÍAS – **San Martín**. El Sr. Pedro Gallegos D.N.I. N° 10313428 cede y transfiere fondo de comercio rubro librería denominado anexo kiosco denominado “Copisol” ubicado en calle 38, Hipólito Irigoyen N° 4539 (1650), de la Localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a la Sra. Ferreyra Aida Ester, con D.N.I. N° 10894960. Libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

S.M. 53.901 / nov. 4 v. nov. 10

POR 5 DÍAS – **Villa Libertad**. LUIS ALBERTO PRADO D.N.I. N° 1271475, avisa que transfiere el fondo de comercio sito en la calle Libertad N° 5906 de Villa Libertad, Ptdo. de Gral. San Martín, Prov. de Buenos Aires, rubro “Licencia de Servicio de Autos al Instante”

Expte. N° 10462/07 al Sr. Daniel Horacio Diez D.N.I. N° 14.123.100, Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos Ley en el domicilio citado.

S.M. 53.899 / nov. 4 v. nov. 10

POR 5 DÍAS - San Martín. La señora MARTA ADRIANA MOHR, DNI 17231258, como administradora de la sucesión del vendedor Arnoldo Mohr, cede y transfiere fondo de comercio, en el rubro Servicio Integral de Motores, con domicilio en Calle 103 N° 2214 (Ex Rondeau 61), en la Localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a el señor Osvaldo Tarea DNI 5592816. Libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

S.M. 53.890 / nov. 4 v. nov. 10

POR 5 DÍAS - San Fernando. El día 3/8/2011 S.F.T. S.R.L. transfiere a Acevedo, Pedro Pablo los derechos de habilitación de la despensa Verdulería Carnicería ubicada en calle 3 de Febrero 282, San Fernando, Pdo. San Fernando de la Pcia. Bs. As. Expte. Habilitación N° 2651/1998. Reclamos de Ley en el mismo.

Sl. 42.700 / nov. 7 v. nov. 11

POR 5 DÍAS - Merlo. María Eugenia Brieve, escribana, comunica que los Sres. PATRICIA CLAUDIA ÁLVAREZ DNI 14.026.679, LUCAS GABRIEL MACHICOTE DNI 34.072.525, ANDRÉS PABLO MACHICOTE DNI 35.535.761, todos con domicilio en la calle Hormiguera 148 Ituzaingó, venden, ceden y transfieren libre de todo gravamen el Fondo de Comercio de la Farmacia "Rodríguez" sita en Avda. de la calle Real 1401 Esq. San Lorenzo Partido de Merlo a Andrea Jáuregui DNI 27.798.035, farmacéutica, con domicilio en Perú 750 Merlo. Reclamos de Ley dentro del término en Avda. del Libertador 560 Local 2. Merlo. María Eugenia Brieve, Notaria.

Mn. 65.909 / nov. 7 v. nov. 11

POR 5 DÍAS - Morón. JORGE ALEJANDRO AZCURRA vende y transfiere verdulería, fiambrería, Kiosco, despensa a Viviana Margarita Robles, sito en Ríos Gallardo 1502 Morón Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 65.915 / nov. 7 v. nov. 11

POR 5 DÍAS - El Palomar. ROSSOTTI GABRIELA ALICIA, transfiere a Meggers Ricardo Máximo, Carnicería, Fiambrería, productos de granja, comestibles envasados, productos alimenticios regionales, sito en la calle Rosales, Claudio Capitán N° 1295/1299. El Palomar, Morón, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 65.919 / nov. 7 v. nov. 11

POR 5 DÍAS - Monte Grande. EVA MARIANA ENSEÑAT con domicilio en Ascasubi 635 de la localidad de Lavallol, Prov. Bs. As. y VERÓNICA LORENA TACONE con domicilio en la calle Entre Ríos 65, de la localidad de Monte Grande, Prov. de Bs. As. ceden y transfieren a Antonio Luis Gómez con domicilio en Burlando 1447 de la localidad de Luis Guillón, Prov. de Bs. As. el fondo de comercio del rubro de salón de fiestas infantiles, sito en Enrique Santamarina 920 de la localidad de Monte Grande. Reclamos de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

L.Z. 49.806 / nov. 7 v. nov. 11

POR 5 DÍAS - Ingeniero Budge. ESTELA HERMINIA MANDRILE con DNI 5.146.701 domiciliado en Patrón 5781 Capital Federal transfiere a Lorena Evelin Mandrile con DNI 30.481.455 mismo domicilio, el fondo de comercio Farmacia Estela Mandrile sito en la calle Claudio Alas 2597, Ingeniero Budge partido de Lomas de Zamora. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 49.813 / nov. 7 v. nov. 11

POR 5 DÍAS - Luis Guillón. CARLOS JAVIER ESTI-GARRIBIA con DNI 29.353.472, transfiere a Jesús Antonio Isaac con DNI 8.522.942, el fondo de comercio de negocio de Cerrajería, sito en la calle Boulevard Buenos Aires 1614, de Luis Guillón Partido de Esteban Echeverría. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 49.823 / nov. 7 v. nov. 11

POR 5 DÍAS - Agrogué. STRANGIO OSCAR ALJANDRO, DNI 25.547.487, con domicilio en la calle Miguel Cané 1775, Quilmes Oeste, Pcia. de Bs. As., transfiere al Sr. Huang Qingting, DNI 94.697.581, con domicilio en Iturri 688, Merlo, Pcia. de Bs. As., el fondo de comercio del rubro: "Venta de Productos Alimenticios y Limpieza Perfumería en sector Separados", sito en la calle Capitán Moyano 1557, Adrogué, Almirante Brown, Pcia. de Bs. As. libre de toda deuda, indemnizaciones, personal, embargos, inhibiciones y gravámenes. Reclamos de Ley en la calle Capitán Moyano 1557, Adrogué, Almirante Brown, Pcia. de Bs. As., dentro del término legal.

C.F. 32.057 / nov. 7 v. nov. 11

Convocatorias

COOPERATIVA AGROPECUARIA EL PROGRESO DE HENDERSON LTDA.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 8 DÍAS - Convócase a Asociados a Asamblea Ordinaria para el día 25-11-2011, a las 20:30 hs y en 2° a las 21:30 hs., en Diag. Hipólito Yrigoyen N° 146, Henderson, Prov. de Bs. As. para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 2) Considerar Balance y Memoria, Informe del Síndico, del Ejercicio cerrado el 31-7-2011; 3) Aprobar Intereses y Retornos; 4) Renovación Parcial del Consejo de Administración y Síndicos. Consejo de Administración.

L.P. 29.482 / oct. 28 v. nov. 8

FONDO DE GARANTÍAS BUENOS AIRES SOCIEDAD ANÓNIMA CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA (FO.GA.BA S.A.P.E.M.)

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas del Fondo de Garantías Buenos Aires Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria (FO.GA.BA S.A.P.E.M.) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre del 2011 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede Social de la calle 51 N° 774 de la ciudad de La Plata, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Modificación del Estatuto social en su artículo 8° por aumento de Capital Social.

3. Determinación de las personas autorizadas para efectuar los trámites de inscripción de la modificación de Estatuto ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas y demás organismos.

Además se recuerda a los Señores Accionistas la Obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asamblea, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. Noriela Concellón. Abogada.

L.P. 29.694 / nov. 1° v. nov. 7

ATALAYA DEL MAR S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas de Atalaya del Mar S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 2011, a las 18 horas, en primera convocatoria, en el domicilio de calle Liniers 445 de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de los Estados contables y documentación complementaria por el ejercicio cerrado al 30/06/2011.

3) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 30/06/2011.

4) Aumento del capital social (hasta el quintuplo). Sociedad no incluida en art. 299 Ley 19.550 y mod. Matías Alejandro Larrondo. Presidente. Ricardo E. Chicatun. Contador Público.

L.P. 29.748 / nov. 1° v. nov. 7

SOLARES CLUB S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas de Solares Club S.A. a Asamblea General Ordinaria en 1° convocatoria para el día 17 de noviembre del 2011 a las 20.00 horas, la cual tendrá lugar en el Club House de la sede social, sita en Córdoba 4.496 de la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2) Explicación de motivos del llamado a Asamblea fuera de plazo legal.

3) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Información Complementaria, correspondiente al Ejercicio Económico N° 6 Reglamentario.

4) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2011.

5) Ratificación del régimen y política de expensas e inversiones.

6) Elección de nuevas autoridades por vencimiento de mandatos y por el plazo de 3 años.

Recaudos especiales: 1) Solo tendrán voz y voto quienes posean escritura a su nombre y por lo tanto se encuentren asentados en el Libro de Acciones Escriturales de la entidad.

2) Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al día de la asamblea. No controlada. Francisco J. Cervini. Presidente. Ricardo E. Chicatun. Contador Público.

L.P. 29.750 / nov. 1° v. nov. 7

CHEMOTÉCNICA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Chemotécnica S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2011, a las 10 horas a llevarse a cabo en la sede social de la empresa sita en la calle Presbítero Juan G. González y Aragón (ex Camino Real) N° 207 y Marconi, Carlos Spegazzini, Partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida en el inciso 1° del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2011.

3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.

4°) Remuneración al Directorio y de la Sindicatura.

5°) Destino de los resultados.

6°) Fijación del número de Directores y su elección.

7°) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Nota: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 párrafo segundo con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea.

Por unanimidad, quedan autorizados a publicar esta convocatoria en el Boletín Oficial y el diario La Prensa los señores Edgardo Julio Martínez, Pedro Samuel Berkenwald, y/o Patricia del Canto, y a firmar toda la documentación que deba presentarse en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Mariano M. Segato. Contador Público.

L.P. 29.767 / nov. 1° v. nov. 7

BULLMONT AGROPECUARIA S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria el día 18 de noviembre de 2011 a las 20:00 horas en la Sede Social de Bartolomé Mitre n° 545 de General Alvear, provincia de Buenos Aires:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para refrendar el acta.
- 2) Modificación del artículo décimo segundo del estatuto social por cambio de cierre de ejercicio económico. Soc. no comprendida. María Cormick. Contadora Pública Nacional.

L.P. 29.679 / nov. 1° v. nov. 7

CERUBA S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – De conformidad con lo estipulado en los estatutos convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 2011, a las nueve horas, en la calle San Martín N° 1673 de Bragado y en segunda convocatoria para el mismo día y en el mismo lugar para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2°) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término.
- 3°) Consideración de los documentos prescriptos en el inciso 1°) del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/10/2009.
- 4°) Consideración de los documentos prescriptos en el inciso 1°) del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/10/2010.
- 5°) Aprobación de la gestión del Directorio. Elección del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos. Soc. no compr. Art. 299 Ley 19.550. Carlos Alberto Belamendia. Presidente. Gabriel E. Walsh. Contador Público.

Mc. 68.192 / nov. 1° v. nov. 7

GRAN HOTEL AZUL S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, calle Colón 626 de la ciudad de Azul, el día 25 de noviembre de 2011 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el sig.:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y consideración de la Memoria, Informe Síndico, Balance General y Estados de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011.
- 2.- Resultado del ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2011.
- 3.- Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.
- 4.- Retribución del Directorio y Sindicatura.
- 5.- Análisis del futuro de la empresa.
- 6.- Elección de cuatro (4) Directores Tit. y cuatro (4) Directores Sup.; Síndico Titular y Síndico Sup.
- 7.- Motivo por los cuales se convoca a Asamblea Ordinaria en plazo vencido.
- 8.- Designación de dos (2) accionistas para que aprueben y firmen el acta. Azul, octubre de 2011. Luis Alberto Horsouripe. Presidente.

Az. 72.179 / nov. 1° v. nov. 7

DINA S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria, en la Luis M. Campos 859, Bernal, el 24 de noviembre de 2011, a las 15 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Razones por los cuales la Asamblea se celebra fuera de término; 2) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31-03-11; 3) Tratamiento del resultado; 4) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de 3 ejercicios; 5) Elección de síndico titular y suplente por el término de 1 ejercicio. Norma Beatriz Penas, Síndico Titular.

L.Z. 49.749 / nov. 2 v. nov. 8

S.A. EXPRESO SUDOESTE (SAES)**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de "Sociedad Anónima Expreso Sudoeste (S.A.E.S.)" a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede social de Avda. Otamendi 1685, Quilmes, Pcia. de Bs. As., el día 18 de noviembre de 2011 a las 18:00 horas en Primera Convocatoria y a las 19:00 horas en Segunda Convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
- 2) Consideración de los asuntos y documentación a que hacen referencia el art. 234 inc. 1 L.S.C. y el art. 12 del Estatuto Social correspondientes al ejercicio social N° 64 cerrado el día 30 de junio de 2011;
- 3) Consideración de la gestión del Directorio, Consejo de Vigilancia y gerente durante el ejercicio social N° 64 cerrado el día 30 de junio de 2011;
- 4) Remuneración de los miembros de los órganos sociales (art. 261 L.S.C.; 9 y 11 del estatuto;
- 5) Fijación del número de directores titulares y su elección por el término de dos ejercicios para los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Vocal Titular 1°, Vocal Titular 2°, Vocal Titular 3° y Vocal Titular 4°, por vencimiento de mandatos;
- 6) Elección de tres directores suplentes por el término de un ejercicio por vencimiento de mandatos;
- 7) Elección de tres miembros titulares del Consejo de Vigilancia por el término de dos ejercicios para los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario por vencimiento de mandatos;
- 8) Elección de dos miembros suplentes del consejo de vigilancia por el término de un ejercicio por vencimiento de mandatos. Los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Entidad comprendida en el Art. 299 L.S.C. El Directorio. aniel A. De Ingerniis, Presidente.

L.P. 29.931 / nov. 2 v. nov. 8

TURISMO EL PUENTE Sociedad Anónima**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea Gen. Ord. de Turismo El Puente S.A., el 25/11/2011 a las 17 hs., en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en Rivadavia 548 Lanús, para el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2. Consideración Memoria, Gestión Directorio y Consejo, Balance, Resultados e Informes del ejercicio al 30/VI/11.
3. Honorarios directorio y Consejo Vigilancia. Accionistas: Comunicar asistencia 3 días hábiles antes. El Directorio. Entidad: Art. 299 L.S.C. Enrique G. Placente. Contador Público Nacional.

L.P. 29.880 / nov. 2 v. nov. 8

MICRO ÓMNIBUS MITRE S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23/11/2011, a las 19 hs., en Vicente López 1200, Temperley, prov. Bs. As., con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
- 2°) Elección de tres directores titulares, por el término de dos ejercicios.
- 3°) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para el Consejo de Vigilancia, por el término de un ejercicio. Roque Víctor Torre. Presidente.

L.Z. 49.762 / nov. 2 v. nov. 8

EMER LATINOAMERICANA S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 2011 a las 15:00

hs. en primera convocatoria y para la misma fecha y a las 16 hs. en segunda convocatoria en caso de no obtener quórum suficiente en la primera. La Asamblea tendrá lugar en la Sede Social sita en calle Güemes Nro. 3735, de la localidad de Villa Martelli, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta respectiva.
- 2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010.
- 3°) Consideración del resultado del ejercicio.
- 4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 5°) Designación de un nuevo Directorio. De conformidad con lo establecido por el art. 238 Ley de Sociedades Comerciales los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la Sede Social de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. Dr. Sebastián Augusto Dogliani. Presidente.

Mn. 65.807 / nov. 2 v. nov. 8

EL PUENTE S.A. DE TRANSPORTES**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. accionistas de "El Puente Sociedad Anónima de Transportes" a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede social de Avda. Rivadavia N° 548 de la localidad de Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As. el día 25 de noviembre de 2011 a las 16:00 horas en Primera Convocatoria, y a las 17:00 horas en Segunda Convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
- 2) Consideración de los asuntos y documentación a que hace referencia el art. 234 inc. 1° L.S.C. correspondientes al ejercicio social cerrado el día 30 de junio de 2011;
- 3) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia durante el ejercicio social cerrado el día 30 de junio de 2011;
- 4) Remuneración de los miembros de los órganos sociales (art. 261 L.S.C.);
- 5) Designación por el término de dos ejercicios de los directores que ocuparán los cargos de Vicepresidente, Secretario, vocales titulares primero y tercero y vocales suplentes primero y tercero por el término de dos ejercicios en reemplazo de los Sres. Juan José Casado, Jorge Ramón Rey, Roberto De Gaitano, Jorge Rivera, Gustavo Andrés Rey y Claudio Rivera por vencimiento de mandato;
- 6) Designación de tres miembros titulares del consejo de vigilancia por el término de un ejercicio en reemplazo de los Sres. Darío Canoura, Alberto Costanzo y Daniel Alberto Santos por vencimiento de mandato;
- 7) Designación de tres miembros suplentes del consejo de vigilancia por el término de un ejercicio en reemplazo de los Sres. José Manuel Díaz, Gustavo J. Chida y Diego Papazian por vencimiento de mandato. Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro respectivo con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Entidad comprendida en el art. 299 L.S.C.. El Directorio". Ramiro Ballester, Notario.

L.P. 29.942 / nov. 3 v. nov. 9

EXPRESO VILLA NUEVA S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Impuesto a los Ingresos Brutos N° 30-BAQ-54635100-0. Comunicase que el 25 de noviembre de 2011, a las 19:00 horas "Expreso Villa Nueva S.A." legajo N° 15371 en su sede social de Rodolfo A. López N° 3006 del partido de Quilmes, realizará su Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2.- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Dividendos,

Informe del Consejo de Vigilancia y de los Estados Contables correspondientes al período 01/07/2010 al 30/06/2011.

- 3.- Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4.- Elección de cuatro (4) Directores Titulares y Suplentes.
- 5.- Elección del Consejo de Vigilancia, Miembros Titulares y Suplentes. María J. P. Salas, Notaria.
L.P. 29.924 / nov. 3 v. nov. 9

MEDICINA TECNOLÓGICA DEL OESTE S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Se llama a los accionistas de Medicina Tecnológica del Oeste S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30/11/2011 a las 8 hs. en 1º convocatoria, y a las 9 hs. en 2º convocatoria, en sede social: Av. Soárez 321 - Chivilcoy - Pcia. Bs. As. para tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
 - 2) Ratificar lo tratado en Asamblea celebrada el 30/05/2009 y en Asamblea celebrada el 29/05/2010. Graciela Kosinski. Presidente designada por Acta Asamblea N° 24 y Acta Directorio N° 142, ambas del 28/05/11. No está comprendida en art. 299 Ley 19.550.
L.P. 29.882 / nov. 3 v. nov. 9

FINCA ABRIL S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de noviembre de 2011 a las 18:00 hs., en primera convocatoria y a las 19:00 hs., en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle 48 n° 535 piso 6º oficina 35 de La Plata, para considerar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
 - 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30-6-11;
 - 3) Consideración de la gestión del directorio.
 - 4) Consideración de la remuneración del directorio.
 - 5) Consideración del destino de los resultados.
 - 6) Consideración del aumento del capital dentro del quintuplo de su valor.
 - 7) Consideración de la ampliación del objeto social.
 - 8) En su caso, reforma de los artículos 3º y 4º del estatuto social.
 - 9) Autorización para inscribir el aumento de capital y la reforma en la DPPJ. Soc. no incluida en art. 299 LSC. Patricio Mc Inerny, Abogado.
L.P. 29.895 / nov. 3 v. nov. 9

CLUB JORGE NEWBERY

Asamblea Extraordinaria

CONVOCATORIA
POR 2 DÍAS - Se convoca a los socios a Asamblea Extraordinaria para el 15 de noviembre del año 2011 a las 21 horas en la sede social de España 300 en Junín. Pasada una hora se constituirá con el número de socios presente no inferior a los miembros de Comisión Directiva, para tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
1. Designación de 2 socios para firmar el acta de la Asamblea;
 2. Consideración del acta de la Asamblea anterior;
 3. Autorización a la Comisión Directiva para la venta de los siguientes inmuebles: Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección K, Manzana Uno, Parcelas 16 y 17 a de la Ciudad de Junín (BA), y fijar las condiciones de venta.

Art. 64 Estatuto Social: "Las Asambleas son de única convocatoria y se realizarán a la hora fijada con la mitad más uno de los socios y en su defecto una hora después con el número que hubiere, siempre que no sea inferior al de integrantes de la CD y R. de C." Luis Damián Itoiz, Escribano.

Jn. 70.659 / nov. 4 v. nov. 7

ASOCIACIÓN CIVIL LAS ORQUÍDEAS S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 5/12/2011, a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria en la sede social ubicada en Río de Janeiro 2, Pilar, para tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
 - 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1º de la Ley N° 19.550 y su modificatoria Ley N° 22.903, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2011 y aprobación de la gestión del Directorio.
 - 3) Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino.
 - 4) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
 - 5) Modificación del punto 3.5. del Reglamento Urbanístico y de Edificación.
 - 6) Modificación del inciso y) del Artículo 24 del Reglamento Interno.
Para asistir los Sres. Accionistas deberán con tres días hábiles de anticipación cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia. Cierre Registro Asistentes día 29/11/2011 a las 24 hs. Leonardo Wolf, Presidente.
Mn. 65.886 / nov. 4 v. nov. 10

MUEBLERÍA SAN MARTÍN - ISAAC MESCHIANY E HIJOS S.A.C.I.F.I.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 21 de noviembre de 2011, a las 08.00 hs., en la Sede Social de Calle 53 N° 342, Piso 6. La Plata, para tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
 - 2) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, referida al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011.
 - 3) Consideración y asignación del resultado del ejercicio.
 - 4) Honorarios al Directorio, incluso en exceso según el art. 261 de la Ley 19.550.
 - 6) Capitalización Ajustes al Capital y Ajustes al Patrimonio.
 - 7) Fijación del número de Directores, su elección y asignación de los cargos.
 - 8) Designación de Síndicos, Titular y Suplente.
Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Salomón Meschiany, Presidente.
L.P. 115.040 / nov. 4 v. nov. 10

AMENABAR MORETTI Y CÍA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas de Amenabar, Moretti y Cía. S.A. a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de noviembre de 2011 a las 19 horas, en la sede de Alberdi y Mitre, de la Ciudad de Lincoln, para tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1) Documentación Art. 234 inc. 1º de la Ley N° 19.550 y su modificatoria del ejercicio cerrado el 31 de julio de 2011.
 - 2) Fijación del número de Directores y su elección.
 - 3) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.
 - 4) Retribución al Directorio y distribución de utilidades.
 - 5) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Soc. no comprendida en el Art. 299 de la Ley N° 19.550. El Directorio. Eduardo A. Moretti, Presidente.
L.P. 29.960 / nov. 4 v. nov. 10

DITTA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas de DITTA S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de noviembre de 2011, conforme solicitud de los accionistas señores Mario Luis Valenzano y Pedro Oscar

Valenzano, en Primera Convocatoria, a las 9 horas y a las 10 horas, en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en la calle 31 Nro 472 de la ciudad de La Plata, para tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
 2. Consideración de la renuncia del Director y Presidente de la sociedad Pedro O. Valenzano.
 3. Desplazamiento y/o remoción del Señor Presidente del Honorable Directorio por las causas que se expondrán en esa oportunidad.
 4. Consideración de la renuncia del Síndico titular Carlos A. Straub y de la Síndica Suplente Mónica C. Beneforti.
 5. Desplazamiento y/o remoción de los restantes miembros del Honorable Directorio y del Señor Síndico societario.
 6. Designación de Directores titulares en reemplazo de los Directores renunciantes Pedro O. Valenzano; Mario Luis Valenzano y Julio Ernesto Jose Silvagni por el plazo pendiente de su mandato.
 7. Designación de nuevo síndico y suplente en reemplazo de los renunciantes por el plazo pendiente de su mandato.
 8. Consideración de la gestión del director titular Mario Luis Valenzano.
 9. Acción social de responsabilidad e Imputación de responsabilidad personal del Señor Presidente Pedro Oscar Valenzano y directores titulares renunciantes e instrucción al Directorio para el inicio de las acciones judiciales pertinentes al resarcimiento de los daños y perjuicios ocasionados a la sociedad. Acción social de responsabilidad contra el Síndico titular renunciante.
 10. Consideración del intento de acto Asambleario del 27/07/2011 y acciones por frustración de derechos emergentes e intento de despojo de la propiedad y derechos accionarios, a través de un encubierto aumento de capital. Sociedad no comprendida en los términos del Art. 299 de la Ley 19550. Síndico titular Carlos A, Straub C.P.N. Dr. Carlos A. Astraub, Contador Público.
L.P. 115.110 / nov. 7 v. nov. 11

DITTA S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas de Ditta S.A. a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de noviembre de 2011, conforme solicitud de los accionistas señor Pedro Oscar Valenzano, en Primera Convocatoria, a las 9 horas y a las 10 horas, en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en la calle 31 N° 472 de la ciudad de La Plata, para tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA
1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
 2. Análisis de la situación económica financiera de la sociedad y medidas a adoptarse.
 3. Disolución de la sociedad (art. 94 inc. 1 L.S.).
 4. Nombramiento de Liquidadores. Sociedad no comprendida en los términos del Art. 299 de la Ley 19550. Síndico Titular Carlos A, Straub C.P.N.
L.P. 115.109 / nov. 7 v. nov. 11

INSTITUTO MÉDICO PLATENSE S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2011 en 51 N° 315 La Plata, a las 11 y 12 hs. En primera y segunda convocatoria:

- ORDEN DEL DÍA
- 1- Elección de los Accionistas para firmar el Acta.
 - 2- Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1 LSC.
 - 3- Elección del Directorio, número de miembros, mandato, remuneración.
 - 4- Designación de Síndico Remuneración. Sociedad no comprendida en el Art. 299 LSC. El Directorio.
L.P. 115.114 / nov. 7 v. nov. 11

MICRO ÓMNIBUS AVENIDA S.A.

Asamblea General Extraordinaria

POR 5 DÍAS - Convócase a accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 22/12/2011 a las 20,00

horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día a las 20,30 hs., en la Sede Social sita en la calle Marco Avellaneda 3357 Lanús Oeste- partido de Lanús- Prov. Bs. As., para tratar el:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Reforma del Estatuto Social. El directorio Héctor Humberto Peverelli. C.P.N.

L.P. 115.127 / nov. 7 v. nov. 11

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Quilmes LEY 10.973

POR 1 DÍA – LENCINAS, ARIEL GUILLERMO domiciliado en 5 N° 4246 Partido de Berazategui solicita licencia temporaria en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, Dpto. Judicial Quilmes, oposiciones dentro de los quince días hábiles, en la calle H. Primo 277 de Quilmes. Quilmes 26/10/11. Graciela B. Leles, Secretaria General.

Qs. 90.500

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial La Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA – MARCELO DANIEL PETRAGLIA domiciliado en calle Soler N° 1532 de la localidad de Monte solicita Reincorporación de exclusión en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Depto. Judicial La Plata, oposiciones dentro de los quince días hábiles en calle 47 N° 533 de La Plata. La Plata, 18 de octubre de 2011. Guillermo Enrique Saucedo, Secretario General.

L.P. 115.106

Sociedades

NEC MAREAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Mario Aníbal Cabrero, 3/3/52, 10101489, 65 N° 1646 y Darío Damián Diazzi, 18/6/91, 36.363.651, 34 N° 3027, ambos de Necochea, argentinos, solteros, comerciantes; 12/9/11 y 24/10/11; Nec Mareas S.R.L.; Benedicto Campos 1495, Quequén, Necochea, Bs. As.; Publicidad: x radio, TV, cinematográficos, gráficos, comercialización de insumos relacionados a la producción de sonidos e instrumentos musicales, Fciera.: salvo L. 21.526, Mandataria: mandatos, agencias; 99 años; \$ 5.000; Administración: El socio gte x plazo social; Representación: el Gerente: Darío Diazzi; Fiscalización: Art. 55 LS; 31/12. Francisco Warner, Abogado.

L.P. 29.457

CENTRO CONSTRUCCIONES S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por resolución de la AGE N° 28 de fecha 22/11/2010, se trataron y aprobaron los siguientes puntos: Reforma del artículo Decimo del Estatuto Social (fiscalización de la sociedad por medio de un síndico titular y un suplente); Designar al Ing. Eduardo Ulises Martínez (CUIT: 20-20775229-1) como director suplente, en reemplazo del Cdor. Oscar Pedro Simonutti (CUIL: 20-11474890-1); Designar como Síndico Titular al Cdor. Horacio Argentino Andreucci (CUIT: 23-05222921-9) y como Síndico Suplente al Cdor. Pedro Simonutti (CUIL: 20-11474890-1). Cdor. Horacio Argentino Andreucci.

L.P. 29.460

SCOTTY S.R.L.

POR 1 DÍA - 1. Carlos A. Mazzei, divor., arg., martillero DNI 11.849.401, CUIT 20-7, 01/03/1958, Isabel Ladra

Raiczuk, divor., arg., DNI 16.681.761, CUIL 27-2, 12/07/1963; Com. ambos Luis Viale 2654 Piso II CABA 2. Inst. Priv. 05/10/11. 3. Scoty S.R.L. 4. Esc. Vázquez N° 3550 Canning, Pdo. Est. Echeverría, Prov. Bs. As. 5. La soc. tendrá por obj. real. por cta. prop. o de terc. o asoc. a terc. las sigtes. activ.: a) Construc. de edificios, estruct. metálicas o de hormigón, obras civ. y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter. públ. o pvad. b) Estudio, proyecto, direc. ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terc., siendo ampliado a todo tipo de servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construc. c) Financiera: Mediante aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta, de bienes inmuebles, de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantías y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. c) Mandataria: Ejerc. para firmas o personas o soc., toda clase de representaciones, compra, venta de automots., mandatos, consig., comis., corretajes, cualquier tipo de interacción comercial, gestiones de negocio, administración de bienes, capitales y empresas, de carácter nacional o extranjero 6. 99 años 7. \$ 4.000. 8. Soc. Carlos A. Mazzei, única cgo. gte. ter. durac. Soc. 9. Fisc. Art. 55 L. 19.550. Ter. durac. soc. 10. 30/09. Garmendia Mariela Noemí, Autorizada.

L.Z. 49.622

TRENO S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto ampliatorio. Fiscalización. La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios no gerentes en los términos del Art. 55 de la Ley N° 19.550. Cuando la sociedad quedare comprendida en la causal del Art. 299 inc. 2 por aumentos de capital social, la reunión de socios que determine dicho aumento elegirá un síndico titular y un suplente, los que durarán en sus cargos todo el término de duración de la sociedad, siendo reelegibles. Contadora Patricia C. Maire.

L.Z. 49.631

OSTIGRAZ S.A.

POR 1 DÍA - Reforma del artículo Décimo Primero del Estatuto. Redactado de la siguiente manera: "Artículo Décimo Primero: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer libremente de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1881 del Código Civil y Artículo 9° del Decreto Ley N° 5.965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, actuar como mandatario o representante de firmas nacionales o extranjeras, operar con los Bancos y demás instituciones de crédito oficiales y privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes especiales y/o generales y/o judiciales, inclusive para querellar criminalmente. La representación legal de la Sociedad, estará a cargo del Presidente. En caso de muerte o ausencia lo representará el Vicepresidente. El Directorio funcionará con la mayoría absoluta de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes, en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente, reuniéndose conforme lo preceptúa el artículo 267.º. Amelia Susana Lueiro, Notaria.

L.Z. 49.642

RULEMANES ALVEAR S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 28/12/2010 se ha decidido el cambio de la sede social a la calle Marcelo Torcuato de Alvear 4670 Ciudadela y reformar el artículo primero del estatuto social el que a quedado redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad se denomina "Rulemanes Alvear Sociedad Anónima" y tiene su domicilio en la Calle Marcelo Torcuato de Alvear N° 4670 de la Localidad de Ciudadela Partido de Tres de Febrero. de la Provincia de Buenos Aires pudiendo insta-

lar agencias, sucursales establecimientos dentro o fuera del país. Ricardo Pablo Bustamante. Presidente.

L.Z. 49.650

SEGMENTO3 S.R.L.

POR 1 DÍA - 1°) Pablo Aníbal Pombo, 34 años, soltero, argentino, arquitecto, domiciliado en Barrio Autopista Edif. 17 Piso: 11 Depto. D, Tapiales, Partido de La Matanza, nacido el 15/11/1976. DNI. 25.640.925, CUIT 23-25640925-9; Verónica Cynthia Palamara, 45 años, casada, argentina, arquitecta, domiciliada en Pasaje del Buen Orden 1236, C.A.B.A., nacida el 4/5/1966, DNI 17.786.757. CUIT 27-17786757-3; 2°) Instrumento Privado del 14/10/2011; 3°) Segmento3 Sociedad de Responsabilidad Limitada; 4°) Triunvirato 650, Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Buenos Aires. 5°) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: I. Estudio, proyecto, dirección y ejecución de obras II. Constructora de carácter público o privado; dentro del territorio de la República Argentina y actividades conexas a la principal. Importación y exportación de productos relacionados con el objeto principal. 6°) 99 años desde inscrip. regist. 7°) \$ 12.000. 8°) Administración: Gerente Pablo Aníbal Pombo. Duración: todo el término de duración de la sociedad. Fiscalización: Socio Gerente Art. 55 Ley N° 19.550. 9°) Representación legal y uso de la firma: Socio Gerente. 10) Cierre ejerc. 31/12. Villar M. E. CPN.

L.Z. 49.651

VICMALID S.R.L.

POR 1 DÍA - En Lanús a los 6 días del mes de octubre del 2011, se ratifica la conformación del capital aportado por los socios de Vicmalid S.R.L. El capital social es de pesos 320.000 (trescientos veinte mil), en especie pesos 142500 (ciento cuarenta y dos mil quinientos) y 177500 (ciento setenta y siete mil quinientos) en dinero en efectivo, dividido en 10000 cuotas de pesos 32 (treinta y dos) de valor nominal cada una y de un voto por cuota, correspondiéndole a Lidia Raquel Molteni 7500 cuotas y a Marcelo Víctor Schiliro 2500 cuotas, suscribiéndose en su totalidad e integrándose la totalidad en especie pesos 177500 (ciento setenta y siete mil quinientos), en efectivo pesos 44375 (cuarenta y cuatro mil trescientos setenta y cinco) y el resto a integrarse dentro de los dos años contados desde la fecha de constitución del estatuto. Ricardo Ángel Rey, Contador P. Nacional.

L.Z. 49.652

VERDEAMARELO S.R.L.

POR 1 DÍA - Socios: Juan Manuel Doyhenart (CUIT 20-25641616-7), con DNI 25.641.616, argentino, con fecha de nacimiento el 25 de octubre de 1976, martillero público, casado, con domicilio en Belgrano 805 de Lomas de Zamora, Partido del mismo nombre en la Prov. de Buenos Aires, Guillermo Darío Prados (CUIT 20-25423678-1) con DNI 25.423.678, argentino, con fecha de nacimiento, empleado, soltero con domicilio en Nueva York 344 de Temperley, Partido de Lomas de Zamora en la Prov. de Buenos Aires y José Luis Figueira (CUIT 20-25878552-6) con DNI 25.878.552, argentino, con fecha de nacimiento el 1° de mayo de 1977, contador público, soltero, con domicilio en Rodríguez Peña 123 de Banfield, Partido de Lomas de Zamora en la Prov. de Buenos Aires. Objeto Social: objeto realizar por sí, por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra, venta, elaboración, envasado y explotación de locales de expendio de productos alimenticios elaborados y a elaborar incluyendo la distribución, venta y comercialización por mayor y por menor de los productos. b) Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos. c) Constructora: realizar todo tipo de trabajo de construcción sobre inmuebles propios o de tercero. d) Financieras, mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras permitidas por las normas legales y reglamentarias vigentes, excluyendo las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su

objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos y declaraciones que se relacionen con el mismo, pudiendo establecer sucursales, agencias, locales de venta y depósitos en cualquier lugar del país o del extranjero. Plazo de duración: 99 años computados desde la inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires. Capital Social: Pesos 100.000 dividido en 1000 cuotas de pesos 100 cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Juan Manuel Doyhenart 510 cuotas, Guillermo Darío Prados 245 cuotas y José Luis Figueira 245 cuotas, integrando los socios en dinero en efectivo el 25% de sus respectivas suscripciones, obligándose a integrar el saldo dentro de los dos años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Administración, Representación y Uso de la firma social: se designa socio gerente a Guillermo Darío Prados por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Jorge R. Gismero, CPN.

L.Z. 49.656

PUNTO ARECO Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Contrato Constitutivo: "Punto Areco Sociedad de Responsabilidad Limitada" instrumento Privado de 7/10/2011. Socios: Gastón Eduardo Stanga, nacido el 31/3/1971, DNI 22.147.230, CUIT 20-22147230-7, casado en primeras nupcias con María Irene Mazzocchi, productor agropecuario, y domiciliado en calle Zapiola N° 64 de la ciudad y Partido de San Antonio de Areco, Prov. de Buenos Aires, CP 2760; 2) María de las Mercedes Piñanelli, nacida el 19/12/1974, DNI 24.289.119, CUIT 27-24289119-3, soltera, hija de Héctor Raúl Piñanelli y de Marta Beatriz Tallarico, veterinaria, y domiciliado en calle Lamadrid N° 526, Dpto. 5°, Tandil, Prov. de Buenos Aires, CP 7000; y 3) Paula Dufaur, argentina, nacida el 11 de Abril de 1975, DNI 24.563.349, CUIL 27-24563349-7, casada en primeras nupcias con Máximo Pedro Casares, profesora, y domiciliada en el Cuartel Segundo, Vagues, Partido de San Antonio de Areco, Prov. de Buenos Aires, CP 2764; todos argentinos. Sede Social: calle Alsina N° 696, San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires, (CP 2760). Objeto: dedicarse a las siguientes actividades: Alimentación animal en general, para todas las especies en todas sus formas, elaboración propia, para terceros y por terceros. Importación y Exportación de los mismos. Representaciones, Distribuciones y Franquicias. Asesoramiento. Logística, Consignaciones. Venta, compra y acopio de cereales, oleaginosas, y todo tipo de semillas. Venta, compra y acopio de minerales y vitaminas, levaduras vivas y muertas para la elaboración de alimentos y fármacos. Fármacos para uso animal. Publicidad de los productos en boletines propios, impresos o digitales. Herraduras con su línea completa de accesorios. Talabartería. Cosmética para el animal. Productos para la higiene del animal y de talabartería. Venta, compra y elaboración, con o sin marca propia. Bloques minerales para animales. Sistemas eléctricos y/o computarizados para el manejo de animales o rodeos. Fardos de forraje. Fardos de paja de trigo. Viruta para cama de caballos. Camas para equinos. Y Todo lo necesario para el manejo agropecuario. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Recibirlos en depósito y/o para su reacondicionamiento, así como también de otros productos y servicios de tipo Agrícola Ganaderos, Industriales, Minerales y sus derivados de cualquier naturaleza ya sean éstos propios y/o de terceros en especial productos y desarrollos científicos y técnicos relacionados con la actividad antes descripta. Mandatos y Servicios: La ejecución de toda clase de Mandatos, Comisiones, Gestiones de negocios y administración de bienes en general y la prestación de servicios, organización y asesoramiento agropecuario, industrial, comercial, financiero y técnico, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a Profesionales con Título Habilitante. Inmobiliaria: Compra, venta alquiler de inmuebles de todo tipo, comerciales, industriales, rurales o residenciales y explotación de los mismos bajo cualquiera de los contratos permitidos por las leyes. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos

por la Leyes o por este Estatuto. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital Social: \$ 30.000. Administración, Representación legal y uso de la firma social: uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de 3 (tres) ejercicios, siendo reelegibles. Cierre ejercicio: 31/5 cada año. Gerentes: Gastón Eduardo Stanga, DNI 22.147.230; y a María de las Mercedes Piñanelli, quienes aceptan dicho cargo. Órgano de Fiscalización: Art. 55 Ley de Sociedades. María Laura Medina, Notaria.

Mc. 68.156

PROGEU ACCESORIOS DE PISCINAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto suplementario. La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de los socios conforme las estipulaciones del Art. 159 de la Ley de Sociedades Comerciales. Escribano Pablo Martín Pachamé.

Mc. 68.144

FARMACIA FERDKIN Sociedad en Comandita Simple

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado del 19/09/2011 Mariano Julián Gochman cedió la suma de pesos doce mil quinientos correspondientes a su capital comanditario de "Farmacia Ferdkin Sociedad en Comandita Simple", con domicilio social en J. M. Rosas 3192, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, a favor de Marcela Soledad Taqui y de Laura Marta Albanello, y en virtud de la cesión efectuada se resolvió por unanimidad modificar el artículo cuarto del contrato social, el cual quedó redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: "El capital social asciende a la suma de pesos veinticinco mil (\$ 25.000), de los cuales la suma de pesos setecientos cincuenta (\$ 750) corresponden al capital comanditado totalmente suscripto por el socio comanditario, quién además ejercerá la dirección técnica del negocio de farmacia propiedad de la sociedad; y la suma de pesos veinticuatro mil doscientos cincuenta (\$ 24.250) corresponden al capital comanditario, totalmente suscripto por Mariano Julián Gochman en la suma de pesos once mil setecientos cincuenta (\$ 11.750), por Marcela Soledad Taqui en la suma de pesos seis mil doscientos cincuenta (\$ 6.250), y por Laura Marta Albanello en la suma de pesos seis mil doscientos cincuenta (\$ 6.250), quienes asumen el carácter de socios comanditarios. El capital social se integra en dinero en efectivo y en este acto en un ciento por ciento". Guillermo Gochman, socio Comanditado y representante legal de Farmacia Ferdkin Sociedad en Comandita Simple.

S.M. 53.803

ARINTECH CONSULTORÍA S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Instrumento Privado del 28/09/2011; Socios: Claudio Armando Varano, argentino, casado, 26-12-1958, D.N.I. 13.096.057, C.U.I.T. 20-13096057-0, consultor; Tomás Varano, argentino, soltero, 10-03-1988, D.N.I. 33.658.230, C.U.I.L. 20-33658230-0, licenciado en comercialización; Teresa Varano, argentina, soltera, 4-07-1985, ingeniera electrónica, D.N.I. 31.750.555, C.U.I.L. 22-31750555-3; Laura Varano, argentina, soltera, 7-11-1983, D.N.I. 30.513.558, C.U.I.T. 27-30513558-0, licenciada en ciencias biológicas; todos domiciliados en Corrientes 4466, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; Denominación: Arintech Consultoría S.R.L.; Domicilio: Corrientes 4466, Villa Ballester, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires; Duración: 99 años a partir de su inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país y en el extranjero, a las siguientes actividades: A) La producción, compra, venta, importación, exportación, distribución, suministro, instalación, puesta en servicio, mantenimiento y comercialización, cualquiera sea su forma, de servicios y sistemas operativos en materia de movilidad, desarrollo sustentable, organización empresarial, comunicación, marketing, tecnologías inteligentes, monederos electrónicos, tarjetas inteligentes y sistemas globales de administración inteligente para el transporte público; B) Investigación, diseño, desarrollo, comercialización, instalación y mantenimiento de sistemas, programas, software en general, todo tipo de periféricos y programas asociados, productos, procesos y servicios de alto nivel tecnológico, su proyección a

escala piloto e industrial para todo tipo de entes nacionales o extranjeros, redes informáticas y todo tipo de productos utilizados en computadoras o que compongan computadoras; C) Prestación de asesoramiento integral para la organización de empresas relacionado con la implementación y la puesta en funcionamiento de los servicios y sistemas descriptos; D) Consultoría empresaria y a personas físicas en lo relativo a la asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades donde se encuentren operativos los servicios y sistemas descriptos; E) Implementar la capacitación, entrenamiento y perfeccionamiento de profesionales, técnicos y otros actores sociales, mediante el dictado y/o participación en cursos, seminarios, congresos y eventos en general de carácter nacional e internacional en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. En todos los casos en que así lo requiera la legislación vigente, la sociedad desarrollará las actividades indicadas por intermedio de profesionales con título habilitante e inscriptos en las respectivas matrículas. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prestatario en los términos del artículo quinto de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas en la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del código o no, quienes ejercerán tal función en forma conjunta o indistinta por todo el término de duración de la sociedad. Fiscalización: Se prescinde. Gerente: Claudio Armando Varano. El designado acepta el cargo y constituye domicilio especial en Corrientes 4466, Villa Ballester, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año. Claudio Armando Varano gerente autorizado en instrumento de constitución del 28/09/2011.

S.M. 53.804

COMERCIALIZADORA SAN JORGE DE BALLESTER S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Instrumento Privado del 17/10/2011; Socios: Marcelo Adrián Diéguez, argentino, divorciado, 3-01-1967, D.N.I. 18.221.335, C.U.I.L. 20-18221335-8, comerciante, domiciliado en Avenida San Martín 3098, 6° piso, depto. "19", Florida, Provincia de Buenos Aires; Joel Agustín Lage Asis, argentino, soltero, 20-04-1992, D.N.I. 36.689.635, C.U.I.T. 20-36689635-0, comerciante, domiciliado en San Lorenzo 1236, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; Denominación: Comercializadora San Jorge De Ballester S.R.L.; Domicilio: Alvear 2475, piso quinto, departamento "d", Villa Ballester, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires; Duración: 50 años a partir de su inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país y en el extranjero, a la venta mayorista y minorista de: A) Artículos de jardinería, bazar, juguetería, librería, relojería, telefonía e iluminación; B) Artículos regionales en diferentes materiales, flores secas y frescas, velas comunes y artesanales y productos de regalaría en general; C) Accesorios y alimentos para mascotas. Importación y exportación de los artículos mencionados en los puntos anteriores. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prestatario en los términos del artículo quinto de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas en la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del código civil. Capital: 20.000 pesos. Representación: uno o más gerentes, socios o no, quienes ejercerán tal función en forma conjunta o indistinta por todo el término de duración de la sociedad. Fiscalización: Se prescinde. Gerente: Joel Agustín Lage Asis. El designado acepta el cargo y constituye domicilio especial en Alvear 2475, piso quinto, departamento "d", Villa Ballester, Partido de General San Martín, Provincia

de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año. Joel Agustín Lage Asis gerente autorizado en instrumento de constitución del 17/10/2011.

S.M. 53.805

CONSTRUCSUD ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por acta complementaria de fecha 28 de septiembre de 2011 los Sres. Panzarasa, Pablo Esteban, CUIT 20-24924189-0 y Valdebenito Lisandro Rubén, CUIT 20-27.643.691-1, deciden cambiar la razón social de la sociedad Construcsud S.R.L. a Construcsud Argentina S.R.L., trasladar la sede social a Zelarrayán 114, segundo entropiso, oficina N° 5, en la ciudad de Bahía Blanca, partido de Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires, designar Órgano de Fiscalización al socio no gerente (art. 55 LSC). Barrientos Carolina Mercedes, Contadora.

B.B. 58.493

CORE VASCULAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución S.R.L. 1) Rubén Gonzalo Calvo, arg., 28/11/66, DNI 18.128.779, CUIT 23-18128779-9, médico, soltero; Alejandro Luis Calvo, arg., 28/11/66, DNI 18.128.780, CUIT 20-18128780-3, médico, casado; ambos domic. Brandsen 184 Bahía Blanca, Bs. As. 2) Const. 21/09/11. 3) Denom.: Core Vascular S.R.L., 4) Domic.: Brandsen 184, Bahía Blanca, Bs. As. 5) Objeto: prestación de servicios médicos: hemodinamia, cardiología intervencionista y terapéutica endovascular; fabric., comerc., import. y export. de aparatos e instrumental médico; inmobiliaria; mandataria; financiera excepto las previstas en la Ley de Ent. Fras.; fideicomiso; educativa. 6) Duración: 99 años desde inscrip. 7) Capital: \$ 200.000, 8) y 9) Adm. y repres.: Rubén Gonzalo Calvo por el término de la soc.; Fiscaliz.: a cargo de los socios; 10) Cierre: 31/08. Rosa Mary de Pedro, Contadora Pública.

B.B. 58.505

REDES MULTIMEDIOS DEL SUR S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por instrumento privado del 1° de octubre de 2011, 1°) María Emilia Otaiza, DNI 34.034.789, CUIT 24-34034789-3, cede, vende y transfiere la totalidad de cuotas partes que le pertenecen de Redes Multimedia del Sur S.R.L. (cinco 5 cuotas de \$ 100 cada una) a Luisa Isabel Cano, DNI 12.479.475, argentina, nacida el 10/07/1958, comerciante, CUIT 27-12479475-2, domiciliada en Inglaterra 782 de Bahía Blanca, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. 2°) La administración y representación de la sociedad será ejercida por la Sra. Luisa Isabel Cano, DNI 12.479.475 quien revestirá el cargo de gerente. Presta su conformidad el Sr. Norberto Luis Otaiza como socio fiscalizador.

B.B. 58.523

RAÚL GARCÍA CAMPO E HIJOS S.A.

POR 1 DÍA - Cambio de Directorio: Por Asamblea General Ordinaria del 09/05/2011 quedó designado el siguiente Directorio: Presidente: Víctor Luciano García Campo, argentino, 22/01/1958, DNI 12.310.4013, Av. Alem 385. Director suplente: Adela Isabel Vidaurreta, argentina, DNI 30.139.718. Ave. Alem. 385. Mandato hasta el 09/05/13. La aceptación de cargos consta en Acta de Directorio de fecha 09/05/11. Víctor L. García Campo. Presidente.

B.B. 58.528

SHIH CHUNG PIN S.R.L.

POR 1 DÍA - Por inst. del 12/09/2011 se constituyó Shih Chung Pin S.R.L. 1) Socios: Shih Chung Pin., Chino nac. el día 26/06/1976, DNI 92.711.273, CUIT: 20-92711273-7 casado, comerciante, dom. De la Torre N° 1101 de la Loc. y Partido de Zárate, Pcia. Bs. As.; Shih Teng Yu, Chino. nac. 30/04/1975, DNI 92.711.274, CUIT: 20-92711274-5, dom. Brown N° 247 de la Loc. y Partido de Zárate, Pcia. Bs. As. y Shih Ching Yao, chino, nac. 02/01/1980, DNI 92.711.272, CUIT 20-92711272-9, dom.

Moreno N° 527 de la Localidad y Partido de Zárate, Pcia. Bs. As. 2) Domicilio Social: Moreno N° 513 de la Localidad y Partido de Zárate, Pcia. Bs. As. 3) Duración: 10 años desde la firma del contrato social. 4) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Explotación de supermercado y productos alimenticios: mediante tareas de venta de productos alimenticios provenientes de granjas debidamente habilitadas, venta de carnes y sus derivados, servicios de autoservicio, distribución y comercialización al por mayor y menor de productos alimenticios, importación y exportación de productos alimenticios, producción, comercialización de marcas y patentes propias, registración de diseños, propaganda y marketing propios, transporte de productos alimenticios y apertura de sucursales en el territorio del país a los fines de realizar cadena de autoservicios y prestación de servicios relacionados con productos alimenticios. b) Importación y Exportación: de todo tipo de productos y elementos enunciadados en el punto precedente de comercialización legal. c) financiera: desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con las actividades mencionadas en el punto a) Mediante aporte o inversión de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, dar o tomar dinero en préstamo, con o sin garantías; construir y transferir hipotecas, prendas y todo tipo de derecho real; adquisición, administración y disposición de créditos, debentures y otros títulos emitidos en serie; pudiendo además, realizar la financiación de las operaciones sociales; pero se exceptúan las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley N° 21.526) y toda otra que requiera concurso público. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar todos los actos necesarios, contratos y operaciones convenientes para su desenvolvimiento. Podrá entrar en juicio como actora o demandada, transar o desistir, compensar, comprometer en árbitros, recibir o dar en pago, otorgar poderes especiales, resumidos y/o revocarlos y realizar a través de sus representantes cuanto más actos sean necesarios para el cumplimiento de este objeto social en todo acuerdo a las disposiciones del Código Civil y de la Ley de Sociedades Comerciales sin necesidad de mandato expreso. 5) Cap. Social: \$ 60.000. 6) Gerentes: Shih Chung Pin, Shih Teng Yu y Shih Ching Yao, por 10 ej. Fisc. art. 55. 7) Cierre de ej. 31/03 de cada año. Marcelo Oscar Aun, Abogado.

Z-C. 83.686

BUISAN HNOS S.A.C.I.F.

POR 1 DÍA - Por acta de Directorio unánime N° 413 del 13/11/2011 se resuelve cambiar el domicilio de la sociedad de Ataliva Roca N° 49 Junín Pdo. Junín, Bs. As. a Urquiza N° 32 Junín, Pdo. Junín Bs. As. No implica reforma. Sociedad no comprendida en el art. 299 Ley 19.550 y sus mod. María Silvina Lamelza. Abogada.

Jn. 70.600

AYRES DEL GOLF S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Instrumento privado del 22/09/2011; 2) Abriata Jorge Luis, argentino, de 54 años de edad, contador público, DNI 12.808.411, CUIT 20-12808411-9; domiciliado en la calle Río Cuarto N° 2121, Pablo Podestá, Partido de Tres de Febrero, Prov. de Bs. As., casado en primeras nupcias con Branchesi Noemí Elisa DNI 14.163.513; la señora Branchesi Noemí Elisa argentina, de 51 años de edad, comerciante, DNI 14.163.513, CUIT 27-14163513-7, domiciliada en la calle Río Cuarto N° 2121, Pablo Podestá, Partido de Tres de Febrero, Prov. de Bs. As., casada en primeras nupcias con Abriata Jorge Luis, DNI 12.808.411; Abriata Agustín Fernando, argentino, 28 años de edad, comerciante, DNI 30.172.153, CUIT 20-30172153-7, domiciliado en la calle Río Cuarto N° 2121, Pablo Podestá, Partido de Tres de Febrero, Prov. de Bs. As., casado en primeras nupcias con Estocco Mariela Sofía DNI 29.744.456, Abriata Melisa DNI 32.037.540, CUIT 27-32037540-7, 25 años, domiciliada en la calle Pte. Perón N° 9243, Pablo Podestá, Partido de Tres de Febrero, Prov. de Bs. As., casada en primeras nupcias con Álvarez Alejandro Maximiliano, DNI 29.391.881, Abriata Estefanía DNI N° 33.895.688, CUIL 27-33895688-1; 23 años, domiciliada en la calle Río Cuarto N° 2121, Pablo Podestá, Partido de Tres de

Febrero, Prov. de Bs. As., soltera, Abriata Miqueas, DNI 36.943.547, CUIL 20-36943547-8; 19 años, domiciliado en la calle Río Cuarto N° 2121, Pablo Podestá, Partido de Tres de Febrero, Prov. de Bs. As., soltero y Pettine Mario Hugo, argentino, 47 años de edad, comerciante, DNI 17.400.982, CUIL 20-17400982-2 domiciliado en la calle Ramón Falcón N° 6.120, Villa Libertad, Prov. Bs. As. casado; 3) Ayres del Golf S.R.L.; 4) Pte. Perón N° 9243, P.B., Pablo Podestá, Partido Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; 5) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociados a terceros, las siguientes actividades: prestación y comercialización de servicios de hotelería y turismo en general, mediante el alojamiento de personas, en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, para lo cual podrá: 1) Realizar compra-venta, permutas, construcciones, alquiler o arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales en general y en especial dedicados a la hotelería y al turismo como hoteles, posada, apart hotel, cabañas, dormis, casas. 2) Explotar por cuenta propia o por concesión edificios destinados a la hotelería, hospedaje o albergues transitorios. 3) Alquilar, subalquilar, representar y administrar inmuebles de terceros con fines turísticos, realizando el mantenimiento de los mismos y prestando los servicios necesarios a los propietarios e inquilinos ocupantes de los mismos. 4) Instalar y explotar dentro de los edificios y como servicios astronómicos atención de bar, restaurante, comidas, servicios complementarios, espectáculos y variedades. 5) Venta de paquetes turísticos con o sin alojamiento, servicio gastronomito, spa, rehabilitación, contratación de pasajes aéreos, terrestres y marítimos. 6) Organizar eventos, torneos y competencias con o sin alojamiento y otros servicios complementarios. 7) Comercialización y venta de todo tipo de productos relacionados con el objetivo social para consumo de los turistas tales como productos alimenticios, textiles, deportivos y de relax. 6) 50 años a partir de la fecha de inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas; 7) Capital Social pesos cuarenta mil (\$ 40.000) dividido en 4.000 cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una de ellas, valor nominal; 8) Representación Legal: Gerente: Abriata Jorge Luis, argentino, DNI 12.808.411; 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Jorge Luis Abriata. Contador Público.

S.M. 53.773

LA NERINA S.R.L.

POR 1 DÍA - Se comunica que por Escritura 307 del 22/07/2011, autorizada por Not. Daniel G. Rosas, Reg. 8 Junín, Carlos Alberto Franco, arg, nac. 1°/04/1958, DNI 12.193.601, CUIT 20-12193601-2, comerciante, casado en prim. Nup. con Virginia Viviana Salamone, productor agropecuario, Carlos Cristian Franco, arg, nac. 9/07/1985, DNI 31.675.782, CUIT 20-31675782-1, soltero, productor agropecuario, y Gastón Gabriel Franco, arg, nac. 14/12/1986, DNI 32.773.277, CUIT 20-32773277-4, soltero, productor agropecuario, los dos últimos hijos de Carlos Alberto Franco y Virginia Viviana Salamone, domics. todos en calle C. Pellegrini 211 de Junín. Denominación: La Nerina S.R.L. Domicilio: Carlos Pellegrini 211 de Junín, Pdo. de Junín, Prov. de Bs. As. Duración: 50 años desde la Inscripción Registral. Capital: \$ 50.000, div. en 500 cuotas sociales de valor nominal, \$ 100, c/una y 1 voto por cuota. Suscripción: Carlos Alberto Franco, 250 cuotas, Carlos Cristian Franco, 125 cuotas, Gastón Gabriel Franco, 125 cuotas. Administración: Gerentes: Duración: Todo el término de duración de la Sociedad. Gerentes Carlos Alberto Franco, Carlos Cristian Franco y Gastón Gabriel Franco, con actuación conjunta o indistinta. Fiscalización: A cargo de los socios. Representación legal: Los gerentes. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo. Objeto: La sociedad tiene por objeto: Agropecuaria: En campos propios o de terceros o asociada a terceros toda clase de actividades agropecuarias, explotación, arrendamiento y administración de predios rurales, la cría, recría, invernaje de ganado de todo tipo, incluso bajo la modalidad de encierre a corral. La producción de cereales, oleaginosas y semillas de todo tipo. La producción de semillas de cereales, oleaginosas y de pasturas ya sean de construcción simple o híbridas, para producción propia o para su multiplicación y posterior venta a terceros, pudiendo a tales efectos realizar todos los registros que se requieran incluso su patentamiento ante los Registros respectivos. La explotación de tambos y cabañas, forestación, reforestación y tala de

montes. Ejercer mandatos relacionados con el hacer agrícolganadero, contratación y prestación de servicios agropecuarios, transporte, producción y compraventa de insumos agropecuarios. Comerciales: La compra, venta, consignación, importación y exportación de materias primas y derivados de origen agropecuario, la comercialización de todo tipo de alimentos para el consumo humano o animal en sus diversos tipos y estados. La compra, venta, consignación, y exportación de ganado de todo tipo, sea vacuno, caballar, porcino, ovino, y de cualquier clase. Industrial: La elaboración y transformación de materias primas agropecuarias, sean de origen animal o vegetal, para la producción y generación de todo tipo de alimentos para consumo humano o animal, incluyendo la conservación y envasado de los mismos. Financiera: La compra, venta, negociación de títulos, acciones y todo tipo de valores mobiliarios y papeles de crédito y cualquiera de las modalidades y sistemas, creados o a crearse, el otorgamiento de créditos y préstamos con o sin garantías, quedando excluidas las operaciones comprendidas en los términos de la Ley 21.526 y toda otra norma que rija las Entidades Financieras. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las Leyes, Decretos y Reglamentaciones vigentes o por este Estatuto. Soc. no comprendida Art. 299 L.S. Daniel Gastón Rosas. Escribano.

Jn. 70.584

BIANCA HIELO Y AGUA Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Se comunica que por Escritura 300 del 22/07/2011, autorizada por Not. Daniel G. Rosas, Reg. 8 Junín, Jorge Pablo Cogorno, arg, nac. 31/10/1957, DNI 13.612.414, CUIT 20-13612414-8, comerciante, casado en segundas nup. con María José Bustamante, domic. en Zapiola 483 de Junín, cedió la totalidad de sus cuotas sociales de que era titular en "Bianca Hielo y Agua Sociedad de Responsabilidad Limitada", que importan 60 cuotas sociales a favor de Marta Celina Battolla, arg., nac. el 12/09/1963, DNI 16.622.051, CUIT 27-16622051-9, soltera, domic. en Vicente López y Planes 205 de Junín. Quedando conformado el Capital de la siguiente manera: Marta Celina Battolla, 150 cuotas de \$ 10 c/u y María Laura Castiglioni, 150 cuotas de \$ 10 c/u. El cedente Pablo Cogorno renuncia al cargo de Gerente, lo que es aceptado y se aprueba la Gerencia a cargo de Marta Celina Battolla y María Laura Castiglioni con actuación conjunta o indistinta. Se modifica el Artículo Vigésimo Tercero del Contrato Social determinando que la administración de la sociedad y uso de la firma social será ejercida por uno o más socios, o uno o más no socios, quien o quienes revestirán el cargo de gerentes. Monto de la cesión: \$ 26.000. Asentimiento Conyugal: Consta Asentimiento conyugal otorgado por María José Bustamante. Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Daniel Gastón Rosas. Escribano.

Jn. 70.585

PAPELERA ZEBALLOS S.A.

POR 1 DÍA - Por Asam. Gral. ordinaria del 1º/2/11. Se acepta la renuncia de Ricardo César Rodríguez y Gustavo Nelson Tomio. Pte: Ricardo César Rodríguez, arg, cas, 30/12/68, DNI 20606496, Direc. SA, dom Revoredo 898, Castelar, Prov. Bs. As. Dir Tit: Gustavo Nelson Tomio, arg., 4/8/68, cas., com., DNI 20428228, dom. Bufano 3020, Castelar, Prov. Bs. As. Dir. Sup.: Hernán Ariel Villamayor, arg., cas., DNI 20.010.043, 20/01/68, com., dom. Revoredo 1050, Castelar, Prov. Bs. As. Nueva Sede Soc: 25 de Mayo 324, piso 1º, loc de Morón, Pdo. Morón, Prov. Bs. As. Enrique Oscar Albo. Contador Público.

Mn. 65.673

CAMPOS 1060 S.A.

POR 1 DÍA - Por Asam. Gral. Ordinaria del 31/1/11. Se acepta la renuncia de Myrtha Leonor Pascual y Mario Miguel Giacobbe. Pte: Myrtha Leonor Pascual, arg., DNI 5.208.015, cas., jub., 20/7/45, dom. Revoredo 1050, Castelar, Prov Bs. As. Dir. Sup.: Mario Miguel Giacobbe, arg., cas., C.P., LE 4.879.262, 14/2/40, dom. 25 de Mayo 324, Morón, Prov. Bs. As. Enrique Oscar Albo. Contador Público.

Mn. 65.672

ASERRADERO VICTORIA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Diego Ariel Herrero, DNI 25.236.163, argentino, comerciante, divorciado, nacido el 24/04/1976, domiciliado en Concordia 1367, Haedo, Pdo. de Morón, Prov. Bs. As.; y Pablo Rodrigo Ferraro, DNI 24.907.495, argentino, comerciante, soltero, nacido el 29/11/1975, domiciliado en Luis Viale 1475, Haedo, Pdo. de Morón, Prov. Bs. As.; 2) Instr. Privado del 17/10/2011; 3) Denominación: Aserradero Victoria S.R.L.; 4) Domicilio: Carrasco 45, Villa Luzuriaga, Pdo. de La Matanza, Prov. Bs. As.; 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: 1) Importación, exportación, comercialización y distribución de maderas, aglomerados, y todos los productos derivados de madera; 2) Transporte de cargas por vía terrestre; 6) Duración: 99 años desde inscripción; 7) Capital: \$ 12.000; 8) y 9) Administración y representación: Uno o más gerentes en forma indistinta por todo el término de duración de la sociedad. Se nombra al socio Diego Ariel Herrero como gerente. Fiscalización socios conforme art.55 ley 19550; 10) Cierre: 31/12 de c/año. Guillermo Castro. Contador Público.

Mn. 65.691

MOU Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - 1) Socios: Colletta Norman Alejandro, argentino, nacido el 8 de enero 1968, D.N.I. 20.045.094, C.U.I.T. N° 23-20045094-9, comerciante, quien manifiesta ser soltero, domiciliado en Mendoza 502 de la ciudad de Bahía Blanca, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires y el señor Espinosa Luis Alberto, argentino, nacido el 18 de junio de 1971, D.N.I. 22.315.220 C.U.I.T. N° 20-22315220-2, chofer, quien manifiesta ser divorciado, domiciliado en Estomba 2283 de la ciudad de Bahía Blanca, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. 2) Fecha de instrumento constitutivo: Instrumento privado de fecha 01/02/2011. 3) Denominación social: Mou Sociedad de Responsabilidad Limitada. 4) Domicilio social: Mendoza 502, Bahía Blanca, Partido de Bahía Blanca, Prov. Bs. As. 5) Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto dedicarse por cuenta propia, en comisión o por mandato y/o asociada con terceros, a las siguientes actividades: Transporte por vía terrestre toda clase de cargas, a través de la explotación de vehículos propios y ajenos, arriendo y subarriendo de camiones, chatas y otros medios; acarreo, embalaje, depósito y servicio de enfriado de mercaderías, materias primas elaboradas, frutos del país, minerales, tanto por contratación directa, como por la presentación a licitaciones o concursos de precios de todo tipo; adquirir vehículos, herramientas, motores, combustibles, lubricantes, repuestos, cubiertas y todo elemento necesario para la eficaz explotación de los servicios de transporte, así como también instalar talleres de reparación en general, playas de estacionamiento para vehículos propios y/o ajenos. No realizará las actividades comprendidas en la Ley 21.526. 6) Duración: 99 años contados desde su inscripción registral. 7) Capital social: de pesos diez mil (\$ 10.000.), representado por cien cuotas de pesos cien (\$ 100.) cada una, otorgando derecho a un voto por cuota. 8) Órgano de administración: Socio Gerente Norman Alejandro Colletta, ejercida por el o los socios designados al efecto en el supuesto de ser más de uno en forma indistinta. La fiscalización la realizarán los socios en los términos del artículo 55 de la Ley 19.550. El ejercicio comercial cierra el 31 de enero de cada año.

B.B. 58.573

LA FINCA DE LAPRIDA Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Socia Evangelina Llopart, arg, nacida el 4 de julio de 1978, DNI: 26.661.063, CUIT: 27-26661063-2, docente, sep. de hecho de Lucas Lagrange, domic. en Pasaje Malvinas Argentinas N° 726 de Laprida, y Verónica Andrea Llopart, arg., nacida el 16 de noviembre de 1973, DNI 23.530.069, CUIT: 27-23530069-4, docente, casada en primeras nupcias con Ángel Gastón Zárate, domic. en calle Urquiza 1127 de C. Suárez, con fecha 28/9/2011, constituyen una S.A. Denom. "La Finca de Laprida Sociedad Anónima", Domic. Chacra 49 de la ciudad y partido de Laprida, Prov. de Bs. As. Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros: a) El ejercicio de todas las operaciones relaciona-

das al servicio de pesaje de mercaderías, semovientes y cargas generales por bulto o a granel de cualquier tipo; b) La compra, venta, locación, administración y disposición en cualquiera de sus formas de inmuebles rurales y urbanos, c) Las operaciones vinculadas al servicio de garaje, alquiler de cocheras y lavado de automotores y maquinarias, desarrolladas en inmuebles de propiedad de la sociedad, o no. Durac. 90 años. Capital \$ 12.000, Adm. y rep. legal: Presidente: Evangelina Llopart, Director Suplente: Verónica Andrea Llopart. Cierre ejerc. 30 de Jun. Fiscalización: Art. 55 y 284 LSC. Anselmo E. Fioroni, Autorizado.

Az. 72.153

LAKOTA INC. S.A.

POR 1 DÍA - Por reuniones de Directorio y Asamblea Ordinaria del 04/08/11 se aceptó la renuncia de los Sres. Roberto G. Marconi, Osvaldo Bordacahar y Alberto Quiroga a sus cargos de Directores Titulares y se designó en su reemplazo a directores titulares: Sres. Maximiliano G. Knüll, casado, abogado, argentino, nacido el 5/06/1979, DNI 27.285.413, CUIT 20-27285413-1 quien fija domicilio especial en calle Cerrito 1116, 2º piso de la ciudad de Bs. As., Nicolás Rossi Bunge, soltero, abogado, argentino nacido el 12/03/1977, DNI 25.826.745, CUIT 20-25826745-2 quien fija domicilio especial en Calle Cerrito 1116, 2do piso de la ciudad de Bs. As. y director titular presidente: Luis Marin Mas-Sarda, empresario, español, casado, nacido el 15 de mayo de 1971, Pasaporte español N° XD347281, CDI N° 20-60382728-8, Suiza, quien fija domicilio especial en Av. Leandro Alem 928, piso 7, oficina 721 de la ciudad de Bs. As. Edgardo Enrique Mariño, Abogado.

L.P. 29.541

GUIALEGOR S.A.

POR 1 DÍA - Con fecha 23 días de septiembre de 2011, se celebra la Asamblea General Ordinaria, asistiendo a la misma en su doble carácter de accionista y Presidente de Directorio, el Sr. Ricardo Goroholski, quien deja constancia que la presente Asamblea fue convocada por Reunión de Directorio del día 19 de Agosto de 2011 a los fines de tomar conocimiento del aumento de Capital social hasta un quintuplo resuelto por Asamblea de 1 de marzo de 2011 y plasmado por acta de Directorio de fecha 18 de Abril de 2011. Se resolvió: aumentar el capital social de la Sociedad de \$ 12.000 (Pesos Doce mil), integrado por 1.200 (doce mil) acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal de \$ 10 (Peso diez) cada una y con derecho a un (1) voto por acción a \$ 60.000 (Pesos Sesenta mil), integrado por 6.000 (seis mil) acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal de \$ 10 (Pesos diez) cada una y con derecho a un (voto por acción. Quedan asentadas las nuevas tenencias accionarias resultantes, conforme el siguiente detalle: (i) el Rodolfo Sabino Guimaraes, setecientos ochenta (780) acciones; y (ii) el Sr. Ricardo Goroholski, cinco mil doscientas veinte (5.220) acciones. Verónica L. Mariño, Abogada.

L.P. 29.542

ÁLVAREZ Y ERROBIDART ASOCIADOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Escritura 190, Folio 466, del 18 de Octubre de 2011. Ante Notaria Florencia Squirru. Registro número 1 de Azul, se protocolizó acta de reunión de socios numero dos de fecha 17 de octubre de 2011 labrada al folio 5 del libro de Actas de Reuniones de socios número Uno perteneciente a "Álvarez y Errobidart Asociados S.R.L.", rubricado por escritura de fecha 23 de junio de 2011 pasada al folio 263 de este registro y protocolo de la que se tomo razón el 12 de julio de 2011 en el legajo 181366 matrícula 102944 DPPJ; Donde se acuerda la modificación del artículo Cuarto del estatuto por aumento de capital de la sociedad: "Álvarez y Errobidart Asociados S.R.L." matrícula de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas 102944, el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: Capital Social: El capital social es de seiscientos mil pesos, dividido en 6000 cuotas de cien pesos de valor nominal cada una y un voto por cuota. Florencia Squirru. Notaria, Registro número Uno de Azul.

Az. 72.154

CLÍNICA I.M.A. S.A.

POR 1 DÍA – Acta de Asamblea N° 24 del 29/04/2009. Elección de los miembros del Directorio: 1 Director Titular, con el cargo de presidente: Arquitecta Marina Mercedes López, CUIT 27-14675095-3 y 1 director suplente: Dr. Rodolfo Alberto Toomey, cuit 20-04635074-0, por el término de 3 años. Acta de Directorio N° 111 del 29/04/2009, resuelve ratificar a los Directores por el término de 3 años y presidente y director suplente designados en la Asamblea. Carlos María Insua. Escribano.
L.P. 29.503

INSTITUTO SAN ANDRÉS BANFIELD 1964 S.A.

POR 1 DÍA - 1) Marisa Paula Martínez, arg., 28/04/1964, DNI: 17.586.627, CUIT 20-17586627-8, docente, soltera, dom. calle Grigera N° 278 de Lomas de Zamora La Plata; y María Eugenia Gargiulo, arg., 22/08/1970, DNI: 21.738.419, CUIT. 27-21738419-8, docente, soltera, dom. calle Viamonte N° 602 Lomas de Zamora, 2) Esc. Pca. N° 220 del 20/10/2011 3) Instituto San Andrés Banfield 1964 S.A. 4) Calle Cochabamba número 652 de la localidad de Banfield, partido de Lomas de Zamora. 5) Enseñanza Nivel Inicial Jardín Maternal, Inicial Jardín de Infantes, Educación Primaria, Educación Secundaria, Educación Terciaria Básica. 6) 99 años d/ inscr. 7) \$ 12.000. 8) y 9) Directorio mín. uno y máx. cinco igual o menor núm de suplentes. Rep. Legal: Pte. Marisa Paula Martínez, Dir. Supl. María Eugenia Gargiulo. Fiscalización: Presc. Sind. Art. 55. 10) Cierre de Ejercicio 31/12. Guillermo Enrique Pache, Abogado.
L.P. 29.539

SUNJO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Por Escritura N° 630 del 20/09/2011 se resuelve el cambio de sede y la modificación del artículo Décimo Primero. Cambio de Sede Social: Fijar el domicilio legal de la sociedad en la calle Emilio Mitre 351, Martínez, Pdo. de San Isidro, Prov. de Bs. As. Artículo Décimo primero: Fiscalización. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el Art. 284 de la Ley 19.550 (texto ordenado Dto. 841/84). Cuando por aumento de capital social, la sociedad quedará comprendida en el inciso segundo del Art. 299 de la citada Ley, deberá la asamblea elegir Síndico titular y suplente con mandato por tres años, también resuelve aprobar la renuncia como síndicos Titular y Suplente a los Dres. Isaac Enrique Hodara y Viviana Saúl respectivamente. Bertero, Oscar Alfredo, Abogado.
L.P. 29.556

PINA PESCA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Firmo Valdez, arg., 16/11/36, viudo, Jubilado, D.N.I. 5.309.302, Solís 4767 Mar del Plata; Roxana Mabel Muro, arg., 05/03/1969, casado, empleada, D.N.I. 20.602.626, 3 de Febrero 5731 Mar del Plata; 2) 06/06/2011; 18/08/11; 3) Pina Pesca S.A. 4) Guanahani 3521 de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. Buenos Aires; 5) Explotación de todo tipo de buques pesqueros. Industrialización, procesamiento de lo producido por la actividad pesquera o de caza marítima. Comercialización de productos y subproductos comestibles, bebidas, materias primas. Servicio de transporte. Servicio de frío; 6) 99; 7) \$ 12.000; 8) Pte.: Firmo Valdez; Sup.: Roxana Mabel Muro: 1 a 10 tit. y 1 a 10 spl. por 3 ej.; Art. 55; 9) Presidente. 10) 30/06; 11) Cr. Ricardo Chicatun.
L.P. 29.562

REBECOK S.A.

POR 1 DÍA - Constitución. 1) Cónyuges Enrique Eduardo Díaz, nac. 21-05-43, LE 5.382.672, CUIT 20-05382672-6 y Ana María Sarragoicochea, nac. 23-05-45, LC 5.072.447, CUIL 27-05072447-1, argentinos, comerciantes y dom. San Lorenzo 955, Tandil; 2) 30-05-2011; 3) Rebecok S.A.; 4) San Lorenzo 955, ciudad y partido Tandil, Bs. As.; 5) Constructora; Inmobiliaria; Financiera: Excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso del

ahorro público y Exportación e Importación: de artículos relacionados con el objeto social. 6) 99 años desde s/insc. 7) \$ 600.000. 8) directorio de 1 a 5 tit. y 1 a 5 supl., por 3 ejerc., Presidente: Enrique Eduardo Díaz, Direc. Supl. Ana María Sarragoicochea. Prescinde de la sindic. 9) 31 diciembre. Presidente. Enrique R. Guzmán, notario.
L.P. 29.570

EL ZINCADO DE RAMÓN S.R.L.

POR 1 DÍA - Carlos Omar Aranda, 02/10/1969, casado. DNI 21.081.585, domic. Emilio Castro 3058, loc. Lanús Oeste y Hugo Gregorio Villalva, 02/08/1962, soltero, DNI. 16.093.988, domic. Grecia 4582, loc. Villa Caraza, ambos arg.; comerciantes, Pdo. Lanús, Prov. Bs. As.; 2) 18/10/2011, 4) Ucrania 3118. Lanús Oeste, Lanús, Bs. As. 5) Metalúrgica. 6) 99 años d/contrato, 7) \$ 12.000. 8) Gte. y rep. Leg. Carlos Omar Aranda x 99 ej., Fisc. Art. 55; 9) 31/12. Victoria Ctibor. Abogada.
L.P. 29.524

INGENIERÍA GLOBAL S.A.

POR 1 DÍA - Se informa a los Sres. Accionistas de Ingeniería Global S.A., a sus contratistas y a terceros, que con fecha 31 de agosto de 2009 a las 9:00 horas se ha celebrado la Asamblea Extraordinaria a fin de designar nuevas autoridades por el término de 3 años, designándose como Director Titular al Sr. Amílcar Omar Lallo DNI. 10.270.820 y como Director Suplente al Sr. Francisco Daniel Vannucci, DNI. 17.225.974. Manifestando que el Sr. Amílcar Omar Lallo asume la presidencia del Directorio. Tamburrini Elisabet, Contadora.
L.P. 29.525

VERITATIS Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - 1) (Presidente) Sebastián Jassón 27/2/70, DNI. 21.423.006, 76 N° 2724, San Martín y (Dir. Sup.) Carlos Armando Zunino, 11/10/83, DNI. 30.591.217, 57 N° 2476, San Andrés, ambos arg., solt., comerc., de Gral. San Martín. 2) 03/10/11. 3) Veritatis Sociedad Anónima. 4) Avellaneda 2724 Loc. Part. San Martín. 5) Gerenciamiento y comercialización de bienes y servicios. Organización eventos Explotación estab. educativos. Mandatos Consultoría. 6) 99 años d/insc. 7) \$ 100.000. 8/9) 1 a 5 mbros. Tit. igual N° Sup. 3 Ejer., Fisc. Art. 55. Rep. Presid. 10) 30/6. Abogado José Galati.
L.P. 29.499

EL RETORNO DE EQUIZA S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Acta de Asamblea N° 31 del día 25/3/2011, por unanimidad se decidió designar como único Director Titular y Presidente del Directorio al Sr. Hugo César Chrestia (D.N.I. 13.613.639) y Directora Suplente a la Sra. Elsa Margarita Allan de Chrestia, ambos con mandato por el lapso de dos años. Santiago Marcelo Garriz. Abogado.
L.P. 29.501

P.U.D. NECOCHEA S.A.

POR 1 DÍA - Por. Esc. 508 de 17/10/11, Not. Guarracino, Enrique Fabián Cuello, soltero, nac. 26/03/75, argentino, h/ de Jorge Omar Cuello y de Dominga María Rosa Barbutto, comerciante, DNI 24.428.180, CUIT 20-24428180-0, dom. 73-2278 Necochea; Leonardo Raúl Cuello, soltero, nac. 01/12/73, argentino, h/ de Raúl Osvaldo Cuello y Marta Noemí Llona, DNI 23.492.455, CUIT 23-23492455-9, dom. 71-2345 Necochea "P.U.D. Necochea S.A." dom. 4-4266, Necochea. Prov. de Bs. As. Capital \$ 12.000, div. en 12.000 acc. Ord. no endos. \$ 1, v/n, c/u y de 5 voto, p/ acc. pte. Enrique Fabián Cuello, Dtor. Supl.: Leonardo Raúl Cuello. Fiscalización: No incluida en el Art. 299, Ley 19.550, no se desig. síndicos, quedando los acc. a cargo. Duración 99 años. Objeto social: Realizar p/ cta propia y/o de terc. y/o asoc. a terc. en cualquier pte. de la Rep. o del ext., las sig. operac. Gastronómico, concesiones, servicios de comedores, producc. y org. de espectáculos públicos y privados, distri. y comercial. De películas,

hotelería, turística, org. de viajes ind. o colect., construcción, cocheras, lavado engrase, inmobiliaria, fiduciaria, financieras, con exclusión de la Ley 21.526 ni sus modif. Adm: a cargo de 1 Direct., e/ un mín. de 1 y un máximo de 3 Direct. titulares, y 1 mín. de 1 a 3 Direct. Supl., reelegibles, permanencia en cargo s/ asambli., Durarán en sus funciones 3 ejerc. Cierre: 30/6 de c/año. Dr Duch. Abogado.
L.P. 29.504

INGENIERÍA COMERCIAL S.R.L.

POR 1 DÍA - 1. Fernando Javier Solsel, 35 años, DNI. 25.029.630, Tomás Espora 281 Temperley y Diego Carlos Leoni, 36 años, DNI 24.137.358, Gral. Alvarado 579 Turdera; ambos argentinos, casados y empresarios. 2. Inst. Priv. del 6/10/11. 4. Gral. Alvarado 579. Turdera. Lomas de Zamora. 5. Comercial: comercializar todo tipo de productos eléctricos. Electrónicos y de telefonía. Constructora y Financiera. Comercio exterior. La sociedad no realizará las actividades comprendidas en la Ley 21.526. 6. 99 años. 7. Capital: \$ 12.000. 8. Gerente: ambos socios. Fisc.: Art. 55. 9. Representación: El gerente. 10. 31/12. Eduardo Molinelli. Notario.
L.P. 29.476

PERSIA S.A.

POR 1 DÍA - 1- Danilo Eduardo Larrañaga, uruguayo, soltero, 36 años, DNI. Uruguay 3.999.792-1, constructor, Del Tuyú 1126 Pinamar y Hugo Alberto Juhl, argentino, soltero, 28 años, DNI 30.296.163, constructor, De las Ninfas y Del Odiseo Pinamar. 2- Esc. N° 31 del 27/01/11. 4- Constitución 1386 piso 2 of. 21 Pinamar. 5- Constructora. Comercial. Asesoramiento y servicios. Mantenimiento y maquinarias. 6- 99 años. 7- \$ 12.000. 8- Administración: Directores Tit. 1 a 3. Sup. 1 a 3. Presidente: Danilo Larrañaga. Dir. Sup.: Hugo Juhl. Fisc. Art. 55. 9- Representación: Presidente. 10- 31/12. Eduardo Molinelli. Notario.
L.P. 29.477

COMMERCIAL SEA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1- Alejandro Luis Escolano Navia, soltero, argentino, consultor en informática, DNI. 23.492.934, 9/11/73, Mónaco 298 de Santa Clara del Mar y José Antonio Rodríguez, soltero, argentino, constructor, 40 años, DNI 23.675.289, Gascón 2177 piso 10 F de Mar del Plata. 2- Inst. Priv. del 26/07/11. 4. Avda. Colón 2134 P.B. of. 28 Mar del Plata. Gral. Pueyrredón. 5- Comercial: comercializar todo tipo de inmuebles. Constructora y Financiera. La sociedad no realizara las actividades comprendidas en la Ley 21.526. 6- 99 años. 7- capital: \$ 2.000. 8- Gerente: Alejandro L. Escolano Navia. Fisc.: Art. 55. 9-Representación: El gerente. 10- 30/6. Eduardo Molinelli. Notario.
L.P. 29.478

ANDARIEGA NUEVOS DESARROLLOS S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que se constituyó por escritura N° 123 del 2/8/2011, la sociedad Andariega Nuevos Desarrollos S.A: 1) Socios: Reynaldo Carlos Pereyra, argentino, casado, nacido el 13/1/1944, empresario, D.N.I. 7.742.100; Gustavo Adolfo Pereyra, argentino, casado, nacido el 16/2/1972, licenciado en tecnología de Alimentos, D.N.I. 22.411.380, ambos domiciliados en Av. Fernández 358 Temperley, Prov. de Bs. As.; María Victoria Pereyra, argentina, soltera, nacida el 5/3/1974, Licenciada en Administración de empresas, D.N.I. 23.906.260, y Hernán Pablo Pereyra, argentino, casado, nacido el 16/3/1970, empresario, D.N.I. 21.534.499, ambos domiciliados en Conesa 2017, piso 1° depto. 1 Cap. Fed. 2) Andariega Nuevos Desarrollos S.A. 3) Sede social: Cabo Moreno 2331 Parque Industrial Burzaco, Prov. de Bs. As. 4) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 5) Tendrá por Objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Fabricación y armado de equipos habitacionales móviles, para sus más diversos usos y bajo diferentes técnicas constructivas, ya sean casas y casillas rodantes, trailers, contenedores, módulos habitacionales, cabinas, refugios y sus accesorios, partes y repuestos, b)

Locación de los equipos, productos y subproductos de su producción y locación de los que se adquirieran a terceros, c) Intermediación entre la oferta y la demanda de equipos habitacionales móviles para sus más diversos usos y bajo diferentes técnicas constructivas, ya sean casas y casillas rodantes, trailers, contenedores, módulos habitacionales, cabinas, refugios y sus accesorios, partes y repuestos, d) Compra, venta, representación, consignación, importación y exportación y distribución de los productos y subproductos de su fabricación y de los similares elaborados por terceros, e) Compra, venta, explotación, construcción y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales e intermediación en la compra-venta y locación de los mismos. 6) Cien mil pesos, representado por a) 25.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase A de \$ 1 valor nominal y 5 votos cada una y b) 75.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase B de \$ 1 valor nominal y un voto por acción. 7) La Dirección y Administración estará a cargo de un Directorio de 4 a 8 miembros y por igual o inferior número de suplentes con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: El Presidente del Directorio. 8) Prescinde de sindicatura, Art. 284 de la Ley 19.550. 9) Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. 10) Presidente: Reynaldo Carlos Pereyra, Vicepresidente: Hernán Pablo Pereyra, Directores Titulares: Gustavo Adolfo Pereyra y María Victoria Pereyra, con domicilio especial en Av. Fernández 358 Temperley Prov. de Bs. As. y Directores Suplentes: Noemí Eladia Sisto, Brenda Carol Milne, Bárbara Rita Pindur y Juan Esteban Fisch todos con domicilios Especiales en Av. Fernández 358 Temperley, Pdo. Avellaneda, Prov. de Bs. As. Escribano Norberto Eduardo Aimo.

L.P. 29.480

EMISORA LATINA S.A.

POR 1 DÍA – Edicto rectificatorio. Escritura 56 del 20/7/2011. Natalia Elena Nozal, abogada, en su carácter de Apoderado Especial.

L.P. 29.642

H.O. RODRÍGUEZ E HIJOS S.A.

POR 1 DÍA – Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 29/9/2008 se eligió director titular a Héctor Omar Rodríguez, Director Suplente Marcelo Adrián Rodríguez ambos por 3 ejercicios. Por reunión del Directorio del 30/9/2008 se designó Presidente del Directorio a Héctor Omar Rodríguez y Director Suplente Marcelo Adrián Rodríguez ambos por 3 ejercicios. Leonardo Spinsanti, Abogado.

L.P. 29.643

ZG INTEGRAL S.R.L.

POR 1 DÍA – Instrumentos Privados del 6/4/11, 20/4/11 y 29/9/11, cesión de cuotas: Juan C. Romero cede a Carlos I. Romero 45 cuotas y Miguel A. San Martín cede a Carlos I. Romero 50 cuotas; reforma artículos 3° y 5°; art. 60: renuncia Miguel A. San Martín, nuevo gerente Eduardo Américo Arcieri, DNI 14166088. Cristina B. García, CPN.

L.P. 29.644

NERBAPRE AGROSERVICIOS S.R.L.

POR 1 DÍA – Edicto complementario. La Soc. se constituyó por esc. 66 (3/8/10). S. Zanotti, habiéndose publicado edicto correspondiente. Y por Esc. 134 (31/12/10). Rectificatoria, Esc. S. Zanotti, se rectifica el nombre de uno de los Gerentes; Sergio Diego Pretini; quedando los Gerentes: Sergio Diego Pretini y Juan José Bargiano, indistinta e ilimitadamente. Carlos Pascual Lupardo, CPN.

L.P. 29.645

JUATERMIR S.A.

POR 1 DÍA – Esc. 237 (18/8/11) F. de Salas. Juana Teresa Mirta San Martín, arg., 14/2/70, empr., DNI 21436545, div., Balcarce 580 Campana y Claudio Raúl Orlando, arg., 10/11/57, arq., DNI 13473143, cas., 9 de

Julio 504, Campana. Juatermir S.A. Balcarce 580, Ciud. y Pdo. Campana, Bs. As. Dur. 99 des. 18/8/11. Obj.: Inmobiliaria. Constructora. Comercial. Almacenam. y depósito de equipos. Financ. (ex op. L. 21526). Cap. \$ 150.000. Adm. Dir. 1 a 7 dir. tit. y 1 a 5 sup., por 3 ej. Repr.: Pte. Pte.: J. T. M. San Martín; D. Sup.: C.R. Orlando. Fisc. socios. Cie. 31/3. Araceli Bicaín, Notaria. L.P. 29.646

CHU CONSULTORES S.A.

POR 1 DÍA – 1) Juan Carlos Pedernera, arg., nac. 19/12/1939, soltero, comerciante, DNI 4565.830, domic. Puan 3955, Mar del Plata. María Francisca Abregu, arg., nac. 1/4/1961, soltera, comerciante, DNI 14726460, domic. 49 y Juramento, Mar del Plata. 2) 5/10/2011. 3) Chu Consultores S.A. 4) Puan 3955, Mar del Plata. 5) Marketing: desarrollo total o parcial de planes de comunicaciones y comercialización de bienes y servicios. Asesoramiento y consultoría. Comercial. Importación y exportación. Inmobiliaria. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Fiscalización según art. 55 LSC. Administ.: Directorio entre un mín. de uno y máx. cinco direct. titulares e igual o menor número de suplentes, reelegibles, durarán tres ejercicios. Presidente: Juan Carlos Pedernera. Direc. Supl.: María Francisca Abregu. 9) Repres. a cargo del Presidente o del Direct. Supl. en caso de ausencia, impedimento o excusación. 10) 31/12. Silvia Ianniello, Abogada.

L.P. 29.661

RAZUN S.A.

POR 1 DÍA – Se deja constancia que por escritura 212 del 28-9-11 del Registro N° 12 de Tandil, la sociedad "Razun S.A." ratificó los números de documento y CUIT del socio Mario Marcelo Daguzán, siendo los correctos: 28.669.489 y 20-286999489-7, respectivamente. Alejandro Agustín Zubiaurre, Notario.

L.P. 29.662

VIPETROL S.A.

POR 1 DÍA – Por Esc. Púb. N° 291 de fecha 20/10/2011, ref. art. 8°. Leonardo N. González, Contador Público.

L.P. 29.667

MALA S.A.

POR 1 DÍA – Edicto complementario. Por Escrit. N° 395 del 20/10/11 se modifica denominación de la Sociedad Mala S.A., denominándose "Confec Squirt S.A.". La representación legal por un (1) director titular y un (1) director suplente. Guillermo R. Loursac, Notario.

L.Z. 49.683

FERRETERÍA INDUSTRIAL TEMPERLEY S.R.L.

POR 1 DÍA – Constitución. Según instrumento privado de Contrato Ampliatorio de Constitución de S.R.L. suscripto el día 18/10/2011 con firmas certificadas en la misma fecha, se determina conforme el art. 11 inc. 6 de la Ley 19.550 que la fiscalización será según lo establecido en el art. 55 del mismo cuerpo legal y será ejercida por el socio no gerente el Sr. Morales Marcelo Alberto. Ezequiel Damián Martínez, Abogado.

L.Z. 49.686

MAJ FUTURO S.A.

POR 1 DÍA – Edicto complementario. El Directorio estará conformado por 1 a 3 directores suplentes. Guillermo Rodolfo Loursac, Notario.

L.Z. 49.699

FILARDI S.R.L.

POR 1 DÍA – Cesión de cuotas sociales. Art. 60. LSC. Reforma Estatuto. Cuarto: "El Capital social lo constituye

la suma de dieciséis mil pesos dividido en mil cuotas de dieciséis pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en la siguiente proporción: Roberto José Godoy suscribe Quinientas Cuotas y Mariana Soledad Larroca suscribe quinientas cuotas". Renuncia al cargo de Gerente: Alejandra Miriam Cadel, se designa a: Roberto José Godoy, DNI 11995849. Instr. Privado de fecha 29/09/2011. Diego Asenjo, Escribano. L.P. 29.572

PROTECCIÓN CAMABA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Marcelo Oscar Bautista, 14-6-68, DNI 20.365.948, Islas Malvinas 928, Quilmes; José Marcelo Caja, 15.9.72, DNI 22.966.835, 116 -1274, Berazategui; solts., empresarios; argentinos. 2) 19-9-11. 3) Protección Camaba SA. 4) 116 N°1274, Berazategui, Bs. As. 5) Servicio de control y admisión de personas (Ley 13.964). 6) 99 años 7) \$12.000.8) Pte.: Dora del Carmen Matos, 16-11-39, casada, DNI 6.841.230, ama de casa, 15 A - 4947, Berazategui, argentina. Ds.: Marcelo Bautista. Fisc.: art. 55 LS. Directorio: 1 a 5 tit. o sup.: 3 ej. 9) Pte. 10) 31-12. Federico F. Alconada, Abogado.

L.P. 29.585

FLONIDABEL S.A.

POR 1 DÍA - 1) María Belén Tantos, 22-8-84, DNI 31.259.097; María Florencia Tantos, 21-2-89, DNI 34.485.794; Walter Nicolás Tantos, 10-1-91, DNI 35.803.217, solteros; María Daiana Tantos, 1-10-81, casada, DNI 29.139.853, argentinos, comerciantes, en Sargento Cabral 489, Bernal, Quilmes, Bs. As. 2) 16-7-11. 3) Flonidabel S.A. 4)14 N° 2860, Berazategui, Bs. As. 5) Empresa constructora, operaciones inmobiliarias, comercialización de materiales para la construcción, financiera: exc. Ley 21.526. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Pte.: Walter Hugo Tantos, argentino, 21-10-57, DNI 13.356.713, divorciado, comerciante, La Rioja 1036, Quilmes, Bs. As. Ds: W. N. Tantos. Fisc.: art. 55 LS. Directorio: 1 a 5 tit. o sup: 3 ej. 9) Pte. 10) 31-12. Federico Alconada, Abogado. L.P. 29.586

NEW CONFORT LA PLATA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) María Celeste Ortega, DNI 22.132.651, arg., nacida el 4/10/1971, soltera, comerciante, domicilio 17 N° 2264, Gonnet, La Plata. María Laura Toto Albamonte, DNI 22.211.270, arg., nacida 22/9/1971, soltera, comerciante, domicilio calle 11 y 83, Manzana L, Casa 13, La Plata. 2) 20/11/2011. 3) New Confort La Plata S.R.L. 4) 165 N° 560, P. A. Berisso, Prov. Bs. As. 5) Comercial: compraventa, importación, exportación, distribución, representación, comisión, consignación y transporte de elementos, artículos, materias primas, materiales, productos, subproductos, maquinaria, equipo, herramientas, accesorios vinculados con construcción y equipamientos, pinturas en general, membranas asfálticas, sanitarios, aberturas, compraventa de materiales de construcción, ropa blanca, calzados y accesorios, chapas y perfiles, materiales eléctricos, muebles, perfilera de aluminios, artículos de limpieza, seguridad e higiene, equipamientos gastronómicos, equipos de computación, insumos, librería; pañales; Industrial: fabricación e industrialización de lo enunciado en el apartado "Comercial"; Constructora: ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras, incluyendo hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitaria, eléctricas y todo tipo de edificios, caminos, barrios, pavimentaciones, pavimentos articulados, ejecución y mantenimiento de redes eléctricas y grupos electrógenos, movimientos de suelo, entubamientos cloacales y redes de agua, ejecución de paredes y cielorrasos de durlock, mantenimientos de redes de computación, ejecución de perfiles de aluminio, trabajos de herrería, alambrados, membranas asfálticas, reparación de techos, pulido de pisos, ejecución de redes de incendio y cualquier tipo de obras de ingeniería y arquitectura, público o privado; Servicios: de limpieza y mantenimiento de edificios públicos y privados, parques, jardines, poda de árboles, servicio de pintura, electricidad, gas, plomería, saneamiento ambiental; servicios de fumigación, desratización. Plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan contratar con el Estado, intervenir en licitaciones públicas o

privadas, concursos de precios y compras directas, importar y exportar todo tipo de mercaderías, accesorios y materias primas. Proveedor del estado: nacional, provincial y municipal, en todos los puntos enunciados en el objeto social. Fideicomisos: Actuar como parte en los contratos de fideicomisos comprendidos en la Ley 24.441, y/o también como tercero legitimado en los términos del art. 504 c.c. No realizará fideicomisos financieros. 6) 99 años desde inscripción. 7) \$10.000, suscripto íntegramente, integrado 100%. 8) Socio gerente: María Celeste Ortega. 9) Representación, dirección, administración: Socio Gerente. 10) 31/12. Oscar Eduardo Acha, Notario.

L.P. 29.588

FRENTE AL MAR M.H. ALIMENTACIÓN S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: escr. 340 (12/10/11) por 99 años desde registro. Domicilio: Av. Leandro N. Alem 237, 5° "D", ciudad, pdo. Ba. Bca. Socios: Sonia Patricia Cañón, 52 años, DNI 13227978, casada, Santiago Hernán Burgos, 22 años, soltero, DNI 34263026, los 2 args., comerciantes, domicilio Av. Alem 237, 5° "D", Ba. Bca. Objeto: producir, elaborar, industrializar, comerciar todo prods. de panificación, pastas, masas comestibles, comidas, postres, derivados de prods. cárneos, frutas, verduras, lácteos; prods. dietéticos vitaminizados, deshidratados; mezcla de harinas, cereales, hierbas. Comerciar prods. alimenticios, bebidas, fraccionarlos, embotellarlos, empaquetarlos, revenderlos. Representaciones, mandatos. Instalar negocios gastronómicos y de arts. y prods. alimenticios. Explotar marcas, patentes. Capital: \$ 12.000. Cierre Ejercicio: 31 de agosto. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares y de 1 a 3 suplentes a decisión asamblea. Mandato 3 ejercicios. Representación: Pte. Directorio o vice en su caso. Fiscalización: accionistas. Directorio: Pte.: Santiago Hernán Burgos. Dir. supl.: Sonia Patricia Cañón. Soc. no comprendida. Eduardo Gardella, Abogado.

L.P. 29.590

EXPRESO VELOX Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - P/Asam. Gral. Ord. Acta N° 35 del 06/05/2011, siendo las 11 hs., se reúnen en la sede social, Güemes N° 735 Campana, Bs. As. de la sociedad "Expreso Vélox Sociedad Anónima" Leg. 36523, Mat. N° 18760; en Asamblea Gral. Ordinaria, la totalidad de los acc. que figuran en folio N° 33 libro "Dep. Acc.y Reg. d/Asis. a Asamblea" N° 1. Se procede a tratar: 1° Desig. d/dos asambleístas para firmar el acta, por unanimidad se resuelve q/el acta que se labre la presente sea suscripta por la totalidad de los Sres. Asambleístas. 2) Designación de directorio: Por unanimidad se resuelve designar el siguiente Directorio: Pres. Guillermo Oscar Clerici, Vicepres.: Alejandro Germán Clerici y Director sup. Carmen García Sáez. De acuerdo al Art. 12 del Est. Social, se decide prescindir del Síndico. Son designados por un lapso de 3 ejercicios, los cuales en este acto aceptan los cargos para los cual han sido designados. Sin otro tema que tratar a las 12,30 hs. se levanta l/sesión. Apod. Juan Mura. Alicia Sananes, Notaria.

L.P. 29.591

EMBALSUD Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por Esc. Púb. N° 143 del 19/09/2011. Esc. Carlos A. Vieytes, Campana. Const. "Embalsud Sociedad Anónima" socios Florencia Gisele Ramadori, arg., nac. 02/07/1985, soltera hija de María Claudia Borelli y de Américo Agustín Ramadori, comerc., DNI. 31.649.769, CUIL: 27-31649769-7, domic. Diagonal Salta N° 856, Martínez, Pdo. San Isidro, Bs. As.; Mario Américo Agustín Ramadori, arg., nac. 19/06/1964, casada en 1ras. nupcias c/María Claudia Borelli, comerc., DNI.17.109.449, CUIL: 20-17109449-7, domic. Diagonal Salta N° 856, Martínez, Pdo. San Isidro, Bs. As., Carlos Riccio, arg., nac. 16/06/1966, casado en 1ras. nup. c/Mariana Alejandra Francke, empresario, DNI 17.819.967, CUIL. 20-17819967-7, domic. De Benedetti N° 3.201, Olivos, Pdo. Vicente López Prov. Bs. As. y Camarda Gabriel, arg., nac 07/05/1970, DNI 21.654.138, CUIL 20-21654138-4, soltero hijo d/Rosa Riccio y Quirico Camarda, comerc., domic. El Indio N° 921 Villa Adelina,

Pdo. San Isidro, Prov. Bs. As. Susc. e l. d/Capital: \$ 12.000 rep. p/1.200 acc. ord. nom. no endos. d/\$ 10 v/n/c/u/ ellas c/derecho 1 voto p/acc.; Florencia Gisele Ramadori susc. 480 acc. o sea \$ 4.800. Mario Américo Agustín Ramadori susc. 240 acc. o sea \$ 2.400, Carlos Riccio susc. 240 acc. o sea \$ 2.400 y Gabriel Camarda susc. 240 acc. o sea \$2.400, todas las acc. d/\$ 10 c/u; integ. 25% en dinero efect., 75% restante dentro d/2 años. Directorio: Presid.: Florencia Gisele Ramadori, Vicepres.: Mario Américo Agustín Ramadori, Direct. Suplente: Gabriel Camarda. Fiscalizac.: Se prescinde d/sindicatura s/ art. 284 de Ley 19.550; fiscalizac. s/Art. 55 d/Ley citada, p/aumento de cap. s/inc. 2 de Art. 299 d/Ley citada, la Asamblea elegirá un síndico titular y un suplente p/un año. Durac.: 99 años. Objeto: P/cta. propia o d/terc. o asoc. a terc., en el país o el extranjero: A) Industrial-Comercial, B) Construcción-Ingeniería, C) Inmobiliaria, D) Importación - Exportación y E) Financiera, podrá realizar la financiac. d/las operaciones sociales obrando como acreedor prendario conf. Art. 5° Ley 12.962; también podrá realizar y ejercer todas las operaciones y actos permitidos p/la legislac. vigente. No realizará operaciones comprendidas en Ley 21.526. Administrac.: A cargo d/un Directorio compuesto d/N° d/miembros q/fije la Asamb. Ord. entre un mín. d/1 y máx. d/10 Direct. Tit. y un mín. d/1 a 3 Direct. Sup., c/mandato p/1 ejerc. Cierre Ejerc.:31 d/diciembre d/c/año. Disoluc: Art. 94 Ley 19.550. Aceptac. Cargos: Los designados aceptan los mismos. Autoriz. Juan C. Mura. Carlos Alberto Vieytes, Notario.

L.P. 29.592

HIDROFIELD S.A.

POR 1 DÍA - Ins. Priv. 21/10/11 constituyó Hidrofield S.A. Soc. Marco Gabriel Cinquetti, arg., nac. 07/08/74, DNI 23799694, CUIT 20-2, comerciante, soltero, con domicilio en 120 bis n° 2617 de La Plata y Corina Gotelli, arg., nac. 13/09/78, DNI 26851384, CUIT 27-7, empleada, soltera, con domicilio en 71 N° 759 de La Plata. Obj.: comercial, provisión de productos y servicios en general obra y asesoramiento, constructora, inmobiliaria, agropecuaria y forestales, pesca, explotación de minas, transporte, importación y exportación. Cap. \$ 50.000 (5000 acciones 1 vot c/u \$10). Adm. director titular e/ 1 y 3 y 1 suplente, 1 Presidente Cinquetti, 1 Director Suplente Gotelli, 3 ejerc. Cierre 31/12. Durac. 99 años. Se prescinde de la sindicatura. Sede: calle 4 N° 2328 de la localidad y partido de La Plata. Mariana Sappa, Abogada.

L.P. 29.593

AVÍCOLA SEFLO Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - 1. Sta. Florencia Liliana Correia, documento nacional de identidad número 30.974.987, C.U.I.T.: 27-30.974.987-7, nacido el 18 de agosto de 1984, argentina, estado civil soltera, estudiante con domicilio en calle 47 número 1416 departamento "8" de la ciudad de La Plata y el Sr. Sebastián Aníbal Correia, documento nacional de identidad número 32.858.708, C.U.I.T.: 20-32858708-5, nacido el 22 de febrero de 1987, argentino, estado civil soltero, comerciante, con domicilio en Ruta 2 Km. 43,700 de la localidad de Abasto, partido de La Plata (Prov. de Buenos Aires). 2. Por contrato privado celebrado el 11 de junio de 2011 ante el Escribano Alcora Acevedo. 3. Avícola Seflo S.R.L. 4. Ruta 2 Km 43,700 de la localidad de Abasto, Pdo de La Plata, Provincia de Buenos Aires. 5. Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o el extranjero, a las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutihortícolas, y/o explotaciones granjeras, y en todas sus formas de establecimientos destinados a la avicultura y, en especial, la cría y reproducción de aves, la producción de huevos, de alimentos balanceado y todo lo relacionado con la misma. Comercial: La compra y venta, tanto mayorista como minorista, la importación, exportación y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de los productos, subproductos, materia prima e insumos relacionados con la producción avícola y producción de alimentos balanceados para animales, su fraccionamiento y distribución. Fideicomiso: constituir fideicomisos; actuar como fiduciario o fiduciante; transmitir y aceptar el dominio fiduciario; administrarlos. Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de

productos alimenticios destinados para consumo animal. Transporte: La prestación de servicios de transporte y distribución, en todas sus formas, de cualquier tipo de mercaderías. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5° del Libro II, Título X del Código de Comercio. 6. Duración de ochenta años desde inscripción. 7. Capital: \$ 12.000,00 divididos en 06 cuotas de \$ 2.000,00. 8. Adm. y Rep. Legal: Gerencia de uno a dos gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por la duración de la sociedad. 9. Gerente Sr. Sebastián Aníbal Correia, DNI número 32.858.708. 10. El ejercicio finaliza el día 31 de julio de cada año. Raúl H. Penovi, CPN.

L.P. 29.615

COLORGRAF SERVICIOS GRÁFICOS S.A.

POR 1 DÍA - Escritura N° 142, 12/09/11, Luciano Pagani, argentino, casado, comerciante, nacido el 09/09/71, DNI 22.361.480, CUIT 23-22361480-9, domiciliado en Lynch 1363, Wilde, partido de Avellaneda, PBA, y Ernesto Hugo Pagani, argentino, casado, comerciante, nacido el 14/06/40, DNI 4.890.809, CUIT 20-04890809-9, domiciliado en Obligado 194, partido de Avellaneda, PBA: 1) Colorgraf Servicios Gráficos S.A.; 2) 99 años, desde inscripción; 3) Industrialización, comercialización, distribución, compra, venta, explotación por cualquier forma, importación y exportación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de toda clase de productos vinculados a la impresión, composición digital, calcomanías, serigrafías, grabados, cartonería, filatelia, fotocopias, papelería, librería y encuadernación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto; 4) \$ 20000, dividido en 2000 acciones de \$ 10 valor nominal cada una; 5) Prescindencia de Sindicatura; 6) Cierre ejercicio social: 31/08 cada año; 7) Luciano Pagani: Presidente y Ernesto Hugo Pagani: Director Suplente; ambos, suscriben 1.000 acciones; 8) Sede social: Lynch 1363, localidad de Wilde, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires. Ezequiel Pinto, Abogado.

L.P. 29.616

JUAN OSCAR DURÁN Y CÍA. S.A.

POR 1 DÍA - Los cónyuges Juan Oscar Durán, DNI 8.279.568,27/7/50, com., y Marta Alicia González, DNI 12.239.321, 4/3/56, ama de casa; Diego Oscar Durán, DNI 26.660.538, 22/6/78, solt., téc. sup. periodismo, Guillermo Javier Durán, DNI 27.420.567, 14/12/79, solt., mecánico, todos arg., dom. Acceso Norte "Lito Rodríguez", América, Rivadavia, Bs. As. Juan Oscar Durán y Cía. S.A., 50 años, Esc. Pública N° 167 del 8/10/2011. Servicios: rep. y mantenimiento de vehículos, siembra, cosecha, fumigación, logística, Comerciales: compra venta de vehículos, maq. motores, Repuestos, acc., bovinos, equinos y demás hacienda y sus derivados, alimentos balanceados. Importación y export. Representaciones: comer. y administ. todo género de negocios. Agropecuarias: explot. en todas sus formas. Industriales: relc. con la metalurgia, elab.de biocombustibles, Inmobiliarias: urbanización, loteo, de inmueb. urbanos y rurales, Construcción, Transporte: mercaderías, semovientes, maquinarias y prod. agropecuarios. Financieras: no efectuará las operaciones de la Ley 21.526. Negocios Fiduciarios. Sede Social: Acceso Norte "Lito Rodríguez", América, Rivadavia, Pcia. Bs. As. \$ 100.000. Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menor suplentes, 3 ejercicios reeleg. Presidente: Juan Oscar Durán. Dtor. Suplente: Marta Alicia González. Rep. Legal: Presidente, Fisc.: Accionistas art. 284 LS. 30/8. María Magdalena Massolo, Notaria.

L.P. 29.668

VEZZATO S.A.

POR 1 DÍA - En cumplimiento con lo establecido por el art. 10 de la Ley 23.576, se hace saber que por decisión de la Asamblea General Ordinaria y Unánime de fecha 24 de noviembre de 2010 de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación Vezzato S.A. (CUIT N° 33-52283790-9), se ha decidido la emisión de obligaciones negociables serie I. Dicha sociedad emisora tiene su

domicilio legal en la Avenida Mosconi 4179, del Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, la cual se constituyó en la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, el día 15 de diciembre de 1969, se inscribió por ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, el día 19 de mayo de 1970, en el Libro 2 de Contratos de Sociedades Anónimas, Folio 399, Número 1298, número de inscripción: 11.531 y cuya duración es de 99 años contados a partir de la fecha de inscripción antes mencionada. El objeto social y la actividad principal desarrollada por la emisora, en la actualidad, tanto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros resulta ser: la construcción, reparación, compra y venta de edificios en general; la construcción de pavimentos, caminos, puentes, diques, muelles y toda obra pública o privada vinculada con la construcción en general. Su capital social suscripto e integrado asciende a la suma de \$ 2.000.000, siendo su patrimonio neto de \$ 24.251.766. Las Obligaciones Negociables Serie I, se emiten en pesos, y por el monto que a la fecha alcanza a la cantidad de \$11.342.783, con más la suma de los créditos quirografarios eventuales e hipotéticos acreedores que se incorporen en la medida que sus créditos no se encuentren prescritos, en el marco del concurso preventivo de acreedores de la sociedad emisora, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, del Departamento Judicial de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Se deja constancia que con anterioridad esta sociedad no ha emitido obligaciones negociables ni debentures, ni posee deudas garantizadas. La presente serie se emite con garantía común. Las Obligaciones Negociables Serie I, se empezarán a pagar a razón del 12,5 % anual del capital, conjuntamente con los intereses sobre el saldo deudor, calculados conforme a la tasa pasiva del Banco de la Provincia de Buenos Aires sin capitalizar, a partir del tercer año de la fecha de homologación del acuerdo preventivo del emisor, en ocho cuotas anuales y consecutivas. Alejandro Esteban Margni, Escribano.

C.F. 31.996

CLAUDIA BERMÚDEZ S.A.

POR 1 DÍA - 1) Florencia Natalia Venezia, D.N.I. 34.530.692, 01/09/89, solt., comerc.; Francisco Oscar Venezia, D.N.I. 13.869.846, 07/06/60, cas., comerc.; Claudia Noemí Bermúdez, D.N.I. 14.804.869, 04/03/62, cas., contad., todos arg., y domic. en French 335, Ciudad Banfield, Part. Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. 2) Escritura N°252 Folio 773 del 29/08/2011. Escribano Rodolfo Luis Carvallo, Registro N° 25 de Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. 3) Claudia Bermúdez S.A. 4) Domicilio Legal: French 331, Ciudad Banfield, part. Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país a las siguientes actividades: A) Prestación de servicios prepagos de asesoramiento y consultoría empresarial y a personas físicas en áreas tales como informática, impuestos, financiera, económica, administración, recursos humanos, mediante la adscripción prepaga a la sociedad. Administrar y coordinar la presentación de los servicios descriptos contratando las personas, empresas u organizaciones que a tal fin sea necesario. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a las normas legales y de todo otro orden que disponen respecto del ejercicio profesional de las distintas materias. B) Servicios de asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sea administrativos, técnicos, financieros o comerciales; asesoramiento jurídico, económico y financiero, informaciones y estudios en sociedades comerciales, empresas, factibilidad y pre-inversión de planes, programas y proyectos de inversión nacional, regional y sectorial, investigación de mercado y de comercialización interna acerca de los rubros mencionados, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. C) Asesoramiento integral sobre importación y exportación en todo lo relacionado con la compra y venta de mercadería, materias primas, maquinarias; contratación de fletes marítimos, aéreos y terrestres, contratación de seguros, gestión y tramitación ante organismos oficiales y privados, ministerios, aduanas, bancos, puertos, embaja-

das. 6) 99 años d/inscrip. 7) \$12.000 8) Órgano de administración: Directorio mínimo 1 máximo 5 según lo fije la asamblea. Suplentes en igual o menor número que los titulares. Todos por 3 ejercicios. Designándose: Pres. y único representante legal: Claudia Noemí Bermúdez; Dir. Supl.: Florencia Natalia Venezia. Fisc. se prescinde. 9) 31/03. José Luis Marinelli, Abogado.

C.F. 31.999

SEGURIDAD Y CONTROL OMEGA S.R.L.

POR 1 DÍA - Aviso complementario del publicado el 17/05/2011, N° 26590, pág. 3864. Se deja constancia que el objeto social es el siguiente: Objeto: 1) mediante prestación de servicios de vigilancia y protección de bienes; 2) mediante servicios de escolta y protección de personas; 3) mediante el servicio de transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales; 4) mediante la vigilancia y protección de personas en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; 5) monitoreo satelital y de alarmas. Y todas aquellas atribuciones que fijen para la especialidad la Ley 118 en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley 12.297 en la Provincia de Buenos Aires; Esc. Lucía Badaloni Marconi.

C.F. 32.003

ETILFARMA S.A.

POR 1 DÍA - Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 24/08/2011 se resolvió: (i) trasladar la jurisdicción de la Sociedad a San Isidro, Provincia de Buenos Aires; (ii) Reformar el artículo primero del contrato social, a fin de que su texto sea: Artículo Primero: La sociedad se denomina "Etilfarma Sociedad Anónima" y tiene su domicilio legal en la localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires". Miguel Patricio Murray, Abogado D.N.I. 22.654.911. Autorizado por Acta de Asamblea del 24/08/2011.

C.F. 32.005

CAPIVARA S.A.

POR 1 DÍA - Aumento de Capital, Reforma de Estatuto. Designación de Directorio. Por A. Ordinaria 20/4/11 A. G. Extraordinaria 16/7/11 protocolizada por Escr. N° 127 de fecha 9/8/11, por ante Escr. Horacio Riaño Reg. N° 6 Lobería, Prov. de Bs. As. Directorio: Pte. Francisco Juan Encinosa, DNI N° 16.941.852, CUIT 20-16941852-8, arg., casado, nacido el 11/2/1965, Veterinario; Directora Suplente; Juana Magdalena Ballantyne, L.C. 339.246, CUIT 27-00339246-0, arg, rentista, nacida el 25/02/1929; viuda, ambos domiciliados en Aristóbulo del Valle 254, Lobería. Duran tres ejercicios. Art. 5º: El capital social es de \$ 9.000.000 representado por 9.000.000 de acciones ordinarias nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción el capital social podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme art. 188 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. Art. 4º La sociedad tendrá por objeto la explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades Agropecuarias Explotaciones y administraciones rurales, agrícolas, ganaderas, frutícolas, apícolas, avícolas mediante el cultivo de cereales, oleaginosas, legumbres, hortalizas, frutales, forrajeras y productos vegetales y la compraventa, crianza y engorde de especies animales y la comercialización de los mismos y las actividades con el trabajo del campo. Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de maquinarias, implementos agrícolas, herramientas y todo tipo de productos elaborados destinados a ser utilizados en explotaciones agropecuarias. Inmobiliarias: Adquisición venta, permuta, explotación, construcción, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y/o rurales propios y/o ajenos, inclusive operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. De Servicios: Transporte de carga, mercaderías generales, cereales y oleaginosas, fletes, acarreo, mudanzas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, excepto personas, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales y municipales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósi-

to y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operación de contenedores y despachos de aduana por intermedio de funcionarios autorizados. Entrenar y contratar personal para ello. Emitir y negociar guías, cartas de porte, Warrants y certificados de fletamentos. Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos. Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones relacionados directa o indirectamente con aquél, inclusive las prescriptas por el art. 1881 y conc. del C.C. y el art. 5º del Libro II, Título X del Cod. de Comercio. Jorge N. Garré, Abogado.

L.P. 29.587

PASTO ALTO S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 12/10/10, se ha resuelto: (i) Aceptar la renuncia de Javier María Ferreccio al cargo de Director Suplente y (ii) Designar como Presidente a Marcelo Mariano Bosch; Vicepresidente a Emiliano Filippi y Director Suplente a Roberto Ignacio Balbiani. Todos con domicilio especial en Av. Del Libertador 13980, piso 1º, "G", Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As. Leandro E. Romeo, Abogado.

L.P. 29.619

BIANSER PROYECTOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución Instr. Priv. del /9/11 por 99 años desde inscripción en reg. Dom. social Victoria 1511 Bernal, Pdo. Quilmes Pcia. Bs. As. Socios: Concepción Ana Bianchi, DNI 10.237.757, 60 años, dom. Pampa 1299, Bernal, pdo. Quilmes, Pcia. Bs. As., y Mariano Eloy Bianchi, DNI 29.139.962, 30 años, dom. Acha 396, Bernal, Pdo. Quilmes, Pcia. Bs. As. ambos args. Casados, empresarios. Objeto: Compra, venta. Servicio de mantenimiento y comercialización de productos plásticos, metálicos e insumos industriales. Importación y exportación, asesoramiento integral de producción, comercialización y administración. Capital \$ 12.000, Adm./repres. 1 socio como gerente Concepción Ana Bianchi. Fiscalización los socios. Cierre ejercicio 31/12. Concepción Ana Bianchi. Contadora.

L.P. 29.638

ABASTECEDORA MAZ S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por instrumento privado de fecha 02/05/2011, las Sras. Zenona del Rosario Segovia, 76 años, viuda de sus primeras nupcias con Ángel Pedro Zabala, arg., comerciante, domic. en la calle Moreno N° 536, sexto piso, depto. "A", de la ciudad y pdo. de Quilmes, prov. de Bs. As., D.N.I. 1.979.933 y Ana María Fischer, 56 años, divorciada de sus primeras nupcias con Américo Ismael Borean, arg., comerciante, domic. en la calle 37 N° 666 de Villa Elisa pdo. de La Plata, D.N.I. 11.616.651, cedieron a título oneroso a los Sres. Efraín Miguel Zabala Benito, 24 años, soltero, arg., comerciante, domic. en la calle San Mauro N° 474 de la ciudad y pdo. de Quilmes, prov. de Bs. As., D.N.I. 33.170.296 y Jeremías Manuel Zabala Benito, 27 años, soltero, arg., comerciante, domic. en la calle San Mauro N° 474 de la ciudad y pdo. de Quilmes, prov. de Bs. As., D.N.I. 30.957.512, la totalidad de las cuotas de capital que tienen y les corresp. en la soc. "Abastecedora Maz S.R.L." inscrip. en la matríc. 58.349, Leg. 109.187 en la Direcc. Prov. de Pers. Juríd. Prov. de Bs. As. El capital cedido está constit. por dos mil (2.000) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) valor nom. cada una. Se modifican las cláusulas quinta y séptima del contrato social referente a la administración y capital social que tendrán las sig. redacciones: "Quinta: Administración. Gerencia: La administración de la sociedad, la representación y el uso de la firma social estará a cargo del socio Jeremías Manuel Zabala Benito, quien revestirá el carácter de gerente por todo el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removido únicamente por justa causa. Representará a la sociedad en todos los actos, actividades y negocios que correspondan al objeto social, sin limitación de facultades, en la medida que los actos que realice tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños a su obje-

to social". "Septima. Capital social: El Capital Social es de pesos veinte mil (\$ 20.000.), dividido en dos mil cuotas de pesos diez (\$10.) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, las que han sido suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: el socio Jeremías Manuel Zabala Benito, un mil ochocientas (1.800) cuotas por la suma de pesos dieciocho mil (\$ 18.000); y el socio Efraín Miguel Zabala Benito, doscientas (200) cuotas por la suma de pesos dos mil (\$ 2.000). El capital social ha sido integrado en dinero efectivo en su totalidad dentro del plazo fijado en el contrato constitutivo". Juan Ignacio Melgarejo, Escribano.

L.P. 29.628

CEGESA ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA – Por Asamblea Extraordinaria del 24/10/2011 se modifica artículo Tercero del Estatuto, se elimina ejercicio de concesiones de la actividad comercial. Villaverde José Ignacio CPN.

L.P. 29.609

G.N.C. SALUSTRI S.A.

POR 1 DÍA – Rectificando edicto 28198/01 se hace saber que la sucursal Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón tiene sede en Av. Luro 6369 y no donde por error en el mismo se consignó Soc. no comprendida. Eduardo Gardella, Abogado.

L.P. 29.589

PERÍMETRO URBANO S.A.

POR 1 DÍA – Por Asamblea General Extraordinaria 1 del 05/09/2011 se aumentó el capital de \$ 50.000 a \$ 350.000, produciéndose un incremento de \$ 300.000, y se reformó el artículo Cuarto del Estatuto Social. Rubén Darío Tagliaferro, Contador Público.

L.P. 29.595

NASHIRA S.A.

POR 1 DÍA – Por Asamblea del 23/8/11, se ha resuelto designar al siguiente Directorio: Presidente Alejandro Benítez y Director Suplente: Daiana Nair Martínez, ambos con domicilio especial en Sarmiento 1371, piso 4º, oficina 401, CABA. Leandro E. Romeo, Abogado.

L.P. 29.620

GUSTOS Y AROMAS S.A.

POR 1 DÍA – Por Acta de Directorio del 29/2/2008, se resuelve trasladar la sede social a la calle 47 número 767, Piso 10 Oficina "D", La Plata, Prov. de Buenos Aires. Leandro E. Romeo, Abogado.

L.P. 29.621

TODO FIESTA S.R.L.

POR 1 DÍA – Acta de Reunión de Socios del 23/03/2011, "Todo Fiesta S.R.L.", inscripta en la D.P.P.J. matrícula 66279; Traslado sede social a Avda. Los Quilmes 69 Bernal, Pdo. Quilmes, Prov. Bs. As. Guillermina D'Andrea, Escribana.

L.P. 29.627

F & C DEVELOPERS S.A.

POR 1 DÍA – Constitución. Ampliando el edicto publicado con anterioridad, se hace saber que la escritura pública de constitución del 24/2/2011 se completa con las escrituras complementarias del 26/4/2011 y 21/9/2011; como que el correcto estado civil actual de Jorge Gustavo Ferrario es divorciado. Diego Martín Pianezza, Escribano.

L.P. 29.632

BOGIARCO MAYORISTA TRES ARROYOS S.A.

POR 1 DÍA - Constituida el 19/10/2011 por escritura número 112. Socios: Mariano Nicolás Giagnorio, 37 años,

DNI 24.037.047, analista de sistemas, soltero y Gabriela Caramelli, 33 años, DNI 26.370.816, comerciante, ambos argentinos y domiciliados Vélez Sarsfield 666 de Tres Arroyos. Objeto: Realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros en el país o en el exterior las sig. act.: Comerciales, logística, servicios, asesoramiento, financieras, inmobiliaria. La sociedad tiene plena capacidad para ejercer todos los actos no prohibidos por la ley y este estatuto. Domicilio Social: Ciudad de Tres Arroyos, Prov. de Buenos Aires. Duración: 99 años, contado desde su inscripción. Capital: \$ 12.000 dividido en 120 acciones de valor nominal \$ 100 cada una y de 5 votos por acción. Administración: Será ejercida por un directorio compuesto por un número de miembros fijado por la Asamblea y tendrá una duración de tres ejercicios. Presidente: Mariano Nicolás Giagnorio. Director Suplente: Gabriela Caramelli. Fiscalización: Los accionistas conforme Art. 55 y 284 Ley 22.903. Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. La sociedad no realizará las actividades financieras comprendidas en la Ley 21.526. Mariano Echevoyen, Contador Público.

L.P. 29.705

DISTRIBUIDORA FABIÁN IGNACIO TAPIA S.A.

POR 1 DÍA - Constituida el 19/10/2011 por escritura número 112. Socios: Ignacio Fabián Tapia, 45 años, DNI 17.683.827, comerciante, casado y Laura Raquel Daruich, 41 años, DNI 21.448.282, ama de casa, casada, ambos argentinos y domiciliados Viamonte 262 de Tres Arroyos. Objeto: Realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros en el país o en el exterior las sig. act.: Comerciales, Transporte, logística, servicios, asesoramientos, financieras, inmobiliaria, mandataria, importación y exportación. La sociedad tiene plena capacidad para ejercer todos los actos no prohibidos por la ley y este estatuto. Domicilio Social: Ciudad de Tres Arroyos, Prov. de Buenos Aires. Duración: 99 años, contado desde su inscripción. Capital: \$ 12.000 dividido en 120 acciones de valor nominal \$ 100 cada una y de 5 votos por acción. Administración: Será ejercida por un directorio compuesto por un número de miembros fijado por la Asamblea y tendrá una duración de tres ejercicios. Presidente: Ignacio Fabián Tapia. Director Suplente: Laura Raquel Daruich. Fiscalización: Los accionistas conforme Art. 55 y 284 Ley 22.903. Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. La sociedad no realizará las actividades financieras comprendidas en la Ley 21.526. Mariano Echevoyen, Contador Público.

L.P. 29.706

DEL SUR EXCLUSIVOS S.A.

POR 1 DÍA - Art.10 L. 19.550: Mod. de Est. Soc. 1. Acta Asamb. Extr. N° 12, 10/10/11, inst. fs. 14 y 15 Lib. Actas de Asamb. n°1 rub. Acta 13644, 05/09/2003, Of. Del. B. Bca. 2. "Art. Primero: Denom. "Del Sur Exclusivo S.A." queda const. una S.A., con dom. Soc. pcia Bs. As. Por res. del Dir., instalar agen., sucurs., est. o rep., dentro o fuera del país. El traslado de la sede soc. se llevará a cabo por res. de Asamb., la cual se Insc. En la medida en que no se traslade fuera de la pcia. Bs. As., tal decisión no implicará ref." 3. Nva. Sede Soc. Hipólito Irigoyen 3795, de la ciudad de Bahía Blanca. Zunilda D. Montiel. Notaria.

B.B. 58.613

YACIMIENTOS PATAGÓNICOS S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: 1) Socios: a) Adán Torello, italiano, 16/02/1930, D.N.I. 93.729.909, empresario, C.U.I.T. 20-93729909-7, casado, Rondeau 165, Bahía Blanca. b) Juan Martín Luque, argentino, 06/04/1965, D.N.I. 16.872.298, ingeniero civil, C.U.I.T. 20-16872298-3, casado, Chacabuco 1.595, Esquel, Chubut. 2) Constitución: Escrit. n° 43 del 28/03/2011 y esc. 195 del 14/09/2011. Esc. Gonzalo Arizmendi, Registro Not. N° 3 B. Bca. 3) Denominación: Yacimientos Patagónicos S.A. 4) Domicilio: Rondeau 165, Bahía Blanca, Bs. As. 5) Objeto Social: a) Actividades Mineras. b) Operaciones Inmobiliarias. c) Constructora. d) Actividades Agrícola-Ganaderas. e) Industria Lechera. f) Comercial. g) Industrial. h) Financiera. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: \$12.000. 8) Directorio: Presidente: Adán Torelle. Director

Suplente: Juan Martín Luque. 9) Fiscalización: A cargo de los accionistas. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gonzalo R. Arizmendi. Notario.

B.B. 58.615

26 DE OCTUBRE S.R.L.

POR 1 DÍA - Que mediante Acta de fecha 17/10/2011, obrante a fs. 9/10 del Libro de Reunión de Socios, reunidos los socios de 26 de Octubre S.R.L. en la sede social sita en San Martín 877, Gral. La Madrid, resuelven modificar la Cláusula Octava del Contrato Social, dejando una Administración Unipersonal a cargo del Sr. Hugo Luis Baños como único Socio Gerente de la Sociedad. Milagros Ceirano, abogada, T° II F° 177 CAN, autorizada mediante Acta de fecha 17/10/2011 obrante a fs. 9/10 del Libro de Reunión de Socios.

Nc. 81.529

SERVICIOS MARAR Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Contrato Constitutivo del 11/10/2011. Razón Social: Servicios Marar. Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Arizmendi, Mirta Susana, argentina, ama de casa, con Documento Nacional de Identidad 5.013.098, casada, nacida el 11 de agosto de 1948, domiciliada en calle 68 Nro. 2992, de la ciudad y partido de Necochea, Provincia de Buenos Aires; y el Sr. Marcos, Saúl Obdulio, argentino, de profesión agropecuario, casado, con Libreta de Enrolamiento Nro. 5.375.603, nacido el 10 de Junio de 1940, domiciliado en la calle 68 Nro. 2992, de la ciudad y partido de Necochea. Capital: \$50.000. repres. 1000 cuotas sociales, (\$50) valor nominal c/u. Objeto Social: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros las siguientes operaciones: Constructora: Ejecución, dirección y administración de proyectos u obras civiles, pavimentos y edificios, incluso de régimen de Propiedad Horizontal, construcciones de viviendas, talleres, galpones; construcción, refacción y demolición de las obras numeradas y de edificios de todo tipo; su financiación con recursos propios o recurriendo a las líneas crediticias destinadas a la vivienda que otorguen las entidades bancarias y financieras, oficiales, mixtas o privadas. Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, distribución, transporte, cesión, asistencia técnica, importación, exportación, intermediación y comercialización en el país y en el extranjero de productos, materiales y equipos, relacionados con las actividades de la sociedad y de las materias primas componentes de los mismos, sean de propia producción y/o de terceros, representaciones, comisiones o consignaciones, en cuanto sean relacionadas directa o indirectamente con la actividad social. Transporte: Transporte de productos relacionados con la actividad de la construcción, materia prima, de demolición y otras mercaderías factibles de ser transportada en vehículos automotores, de acuerdo a disposiciones legales en vigencia. Financiera: Mediante el aporte o inversión de capitales directa o indirectamente a personas físicas y jurídicas constituidas o a constituirse, estatales o privadas, nacionales o extranjeras. Compra y venta de acciones, títulos, moneda extranjera, negociación y emisión de cheques, transferencias postales, telegráficas y telefónicas, avales postales, giros y cheques de viajeros en moneda nacional o divisas extranjeras, todo ello dentro de las normas establecidas o a establecer en el futuro por la legislación en la materia y reglamentaciones del Banco Central de la República Argentina. Dar y tomar préstamos y financiaciones en general. Intervenir en la constitución de hipotecas. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales, obrando como acreedor en los términos del Art. 5° de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. La sociedad no desarrollará las actividades comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, concesión, subconcesión y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, en todos sus aspectos y modalidades, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive en operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, la prestación que en virtud de las leyes queda reservada a pro-

fesionales con título habilitante, será realizada por medio de los mismos. Duración: 99 años. Administración: Socio Gerente: Mirta Susana Arizmendi, Saúl Obdulio Marcos, ejercerán su cargo por el plazo de duración de la sociedad. Fiscalización: Podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios, pudiendo inspeccionar los libros, cuentas y demás documentos de la sociedad exigiendo en su caso la realización de balances parciales y rendiciones de cuentas especiales. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Participación en el capital: Arizmendi Mirta Susana 50 %, Marcos Saúl Obdulio 50 %. Domicilio Social en la calle 68 Nro. 2992 de la ciudad de Necochea, Partido de Necochea, Provincia de Buenos Aires. Di Rocco Teodoro Abel. Contador Público Nacional; Larraburu Agustina. Contadora Pública Nacional; Herrada Laura. Contadora Pública Nacional.

Nc. 81.545

FUMIGACIONES RAWSON S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Instr. priv. del 20/10/011 por 20 años desde registro. Domicilio: Pra. Junta y Pellegrini s/n, Rawson, pdo. Chacabuco. Socios: Nicolás Imizcoz, 37 años, DNI 24.030.779, lic. adm. agraria, domicilio R. Peña 1662 cap. Fed.; Mario Gustavo Zambre, 42 años, DNI 20.918.924, agricultor, domicilio Estancia Los Nogales, zona Rural, Diego Alejandro Grueira, 37 años, DNI 23.802.959, comerciante, domicilio Pra. Junta y Pellegrini s/n, los 3 casados; Néstor Manuel Santander, 30 años, DNI 28.871.634, soltero, empleado, domicilio Pta. Urbana, los últimos 3 de Rawson, todos args. Objeto: Servicios de fumigación, servicios al agro. Agropecuaria. Ganadera. Comerciar su producción agrícola, ganadera, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, máquinas agrícolas, camiones, automotores. Representaciones, mandatos. Importar, exportar. Financiera, excepto operaciones Ley Entidades Financieras. Constructora. Capital: \$ 12.000. Administración, Representación: 1 socio como gerente. Mandato plazo social. Designado: Mario Gustavo Zambre. Fiscalización: Los socios. Cierre Ejercicio: 30 setiembre. Adriana Palasciano. Abogado.

L.P. 29.690

EDA 2011 S.A.

POR 1 DÍA - 1) Edgardo Rincón González, dni 27.854.621, 22/2/80, Casa 100, B° Cooperativo, Ostende; Hortencio Alejandro Irastorza, dni 26.098.996, 5/7/77, Colón 1459, Valeria del Mar; ambos argentinos, solteros, comerciantes, de Pinamar, Bs. As. 2) 6/5/11. 3) Eda 2011 S.A. 4) De los Patos 1512, Pinamar, Bs. As. 5) Mercado de abasto; explotación agropecuaria; operaciones inmobiliarias; empresa constructora; financiera: Exc. L. 21.526; importación, exportación. 6) 99 años. 7) \$12.000. 8) Pte.: H. Irastorza. Ds.: E. Rincón González. Fisc: Art. 55 L.S. Directorio: 1 a 5 tit. o sup: 3 ej. 9) Pte. 10) 31/8. Federico F. Alconada Moreira. Abogado.

L.P. 29.693

RORAIMA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Mariano Jorge Pujeo, DNI 23.174.930, 9/4/73; María Guillermina Crexell, DNI 22.992.090, 8/11/72; ambos arg., com., cas., dlio. Atahualpa s/n B. Cerrado Haras María Elena, Unidad Funcional 70, Francisco Álvarez, Moreno, Bs. As. 2) Escr. 21/10/2011. 3) Roraima S.A. 3) Atahualpa s/n, Barrio Cerrado Haras María Elena, Unidad Funcional 70, Francisco Álvarez, Moreno, Bs.As.; 4) Fabr. y Distr.: Prod. mold., exturs. de mat. plast. en gral.; Imp. y Exp.: Prod. mercand., mat. pri., repuest.; Serv.: Transp. fluv., terr., marít., aer. Oper. contend., desp. aduan., nac., intern., prov. Elab., constr., arm. vehic. Vta. exp. imp. part. vehic.; Repres. y Mand.: Gest. neg., repres., adm.; Adm.: Adm., gest., bs.; Financ.: Financ. cred., prest., aport. cap., const. o transf. hipot.; Fidei.: Const. fidei. según Ley 24.441; Quedan excl. operac. Ley 21.526. 5) 99 años. 6) \$70.000. 7) 31/12. 8) Entre un mín. de 1 y un máx. de 5 direc. tit. y igual cant. supl. o menor, Dir. Tit. Mariano J. Pujeo y Dir. Supl. María G. Crexell por 3 ejer.; 9) Art. 55 L.S. 19.550. María Victoria Bertero. Contadora Pública.

L.P. 29.765

WORK TIME S.A.

POR 1 DÍA - Jorge Vicente, casado, comerciante, 3/5/55, 11.647.272 y Viviana Anahí Vicente, soltera, estudiante, 11/8/83, 30.424.859, argentinos, c/dlio.: Belgrano 38, Mte. Grande, Esteban Echeverría, Bs. As.; Esc.: 181: 16/9/11; Work Time S.A.; Vte. López 245, Mte. Grande, Esteban Echeverría, Bs. As.; Instalación y fabricación de torres, mástiles, monopostes y estructuras metálicas, cerrajería, construcciones civiles, industriales, eléctricas, herrería, importación y exportac.; Asesoramiento técnico, Inmobiliaria: De inmuebles urbanos y rurales; 99años; \$12.000; Drio.: 1/5 DTs. y DSs. x 3 ejerc.; Presidente: Jorge Vicente, DS: Viviana Vicente; Representación Soc.: El Pte.; Fiscalización: Art. 55 L.S.; 31/12. Francisco Manuel Warner. Abogado.

L.P. 29.763

MULTICOLOR QUILMES S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Silvia Marina Branca, 45 años, divorciada de sus primeras nupcias con Eric Carlos Domingo Traverso, arg., arquitecta, domiciliada en la calle 25 de Mayo N° 116, piso 11, depto. "B" de la localidad y pdo. de Quilmes, prov. de Bs. As., D.N.I. 18.039.871; Carolina Natalia Marani, 26 años, soltera, arg., comerciante, domiciliada en la calle Marcelo Torcuato de Alvear N° 81 de la localidad y pdo. de Quilmes, prov. de Bs. As, D.N.I. 31.993.961, y Mario Gustavo Benítez, 43 años, casado en primeras nupcias con María Elena Alcántara, arg., comerciante, domiciliado en calle 121 N° 974 de la localidad y pdo. de Berazategu, prov. de Bs. As., D.N.I. 20.496.317. 2) Estatuto celebrado en instrumento particular de fecha 28-09-2011. 3) Multicolor Quilmes S.R.L. 4) Domicilio Social: Calle Marcelo Torcuato de Alvear N° 81 de la localidad y pdo. de Quilmes, prov. de Bs. As. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terc., en el país y en el extranj., las siguiet. actividades: A) Comercial: La compra, venta, distribución, importación y exportación de pinturas, solventes, pinceles, papeles pintados, revestimientos y todo tipo de insumos y accesorios para pintura. La compra, venta y alquiler de máquinas, equipos y elementos necesarios para las construcciones, servicios de fletes y transporte por carga terrestre, aérea y marítima, así como la distribución de todos los productos y bienes descriptos. B) Servicios: Prestación de servicios vinculados a la ingeniería civil y ejecución integral sobre instalaciones eléctricas, estudios de suelos, infraestructura, tareas de mantenimiento en predios y edificaciones, trabajos de pintura, reparaciones en general con provisión o no de personal técnico y no técnico, pudiendo subcontratar en terceras personas físicas o jurídicas los servicios que la sociedad se obligue a prestar. C) Constructora: Desarrollo de emprendimientos inmobiliarios, proyecto, dirección, administración de obras en construcción y venta de inmuebles, terciarizando la ejecución de las obras, reformas, ampliaciones y refacciones de cualquier tipo, ya fuere para ser destinados a vivienda, como así también a locales comerciales, con sujeción o no, según corresponda, al régimen de Propiedad Horizontal previsto en la Ley 13.512, su posterior división, adjudicación y venta. 6) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción registral. 7) Capital Social: \$120.000. 8) Órgano de administración: Gerencia: Gerente: Carolina Natalia Marani, duración en el cargo: Todo el plazo de duración de la sociedad; Fiscalización: socios no gerentes por el término de duración de la sociedad. 9) Representante legal: Socio Gerente. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juan Ignacio Melgarejo. Escribano.

L.P. 29.740

MILAFE S.A.

POR 1 DÍA - Se consti. por escri. N° 23 del 12/10/11 escri. Graciela E. Schifini, reg.154 LP. Socios: Sergio Vicente Zocchi, arg., FN. 16/9/74, DNI 23.869.819, casado, empresario; Estefanía Rodríguez Arruabarrena, arg., FN. 23/12/81, dni 28.989.652, casada, empresaria, ambos domi. 61 n° 731 Dto. 3, La Plata, Pcia. Bs. As. Deno.: Milafe S.A.; domi. 61 n° 731 Dto. 3, La Plata; dura. 99 a; Capi. \$12.000; Obj.: a) Financiera: Excepto activ. comprend. Ley 21.526. b) Leasing y fideicomisos. c) Constructora. d) Inmobiliaria. e) Importadora y exportadora; Admi.: direc. 1 a 5 titulares e igual o menor suplentes. Dura. 3 ejerc. ; Fisca. los accionistas; Ejerc.: 31/12;

Directorio: Presid. Sergio Vicente Zocchi; Dtor. Supl., Estefanía Rodríguez Arruabarrena. Soc. no inclu. art. 299 L.S.C. Graciela E. Schifini. Notaria.

L.P. 29.741

OPEMASA ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G. Ordinarias Unánimes del 18/06/2010 y 30/03/2011, se resolvió designar Dir. Tit. José Antonio García Fernández y Dir. Supl. Diego Alberto Chaperó DNI 22.121.010 Dom. H. Quiroga 176, José C Paz y posteriormente por incluirse causal art. 299 inc. 2, fijaron número en 3 titulares, con fijación de cargos s/ acta de Directorio 28 bis del 01/04/2011. Presidente: José Antonio García Fernández Pas. Esp. 94.164.312, Dom. Huergo 210, Piso 14, Depto. B, CABA; Dir. Tit.: Pablo Raúl Masud, DNI 21.992.740, dom. Cerrito 1070 Piso 3ro. CABA y David González Pañeda, Pas. Esp. 60.355.906, dom. calle 9 Nro. 820, La Plata. Dom. Esp. Art. L.S. 256. Sede Social calle Becerra 839 Campana. Marcelo V. Szelagowski, Abogado.

L.P. 29.715

LA ELENA S.C.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria, que tuvo el carácter de unánime, de fecha 15/12/2009, protocolizada por Escritura N° 303, se decidió la reconducción de la Sociedad, quedando redactados los Arts. pertinentes de la siguiente forma: Art. 2. La Sociedad tiene su domicilio en la calle Gral. Urquiza N° 738, de la localidad de Acassuso, partido de San Isidro. Art. 3. Su plazo de duración es de cuarenta años contados a partir de la presente reconducción y su inscripción de la Dcción. Provincial de Personas Jurídicas. Art. 5. Capital Social \$ 12.000. Art. 7. Administración a cargo de los socios comanditados. Federico A. Etcheverry. Abogado.

L.P. 29.698

PAROMAR DE OLAVARRÍA Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Por escritura 1233, pasada al folio 2442 del Protocolo del escribano Alfredo E. Catanzaro, titular del Reg. 15 de Olavarría, el 30/9/2011, se constituyó "Paromar de Olavarría Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en Cuartel II de Olavarría, Casilla de Correo 474, que tendrá una duración de 90 años. Objeto: realizar pos sí o por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la administración, adquisición y arrendamiento de establecimientos agrícolas destinados a la siembra de cereales y oleaginosos utilizados como materia prima para su posterior comercialización y/o venta. La cría e internada de todo tipo de ganados en establecimientos propios, arrendados o administrados. Explotación de establecimientos frutícolas, forestales y tambos. Compra, venta y acopio de cereales. Contratista rural, mediante la explotación directa por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutales, forestales de la sociedad o de terceros. b) Transporte: El transporte de todo tipo de cargas, mercaderías o materias primas para sí o para terceros, fletes, acarreos, transporte de combustibles cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, distribución y almacenamiento de todo tipo de mercaderías dentro del territorio del país o en países linderos. Socios: Néstor Mario Masson, arg., nac. 1/8/1943, DNI. 5.384.252, cas. 1 nup. c/Rosa Juana Jacob, productor agropecuario, CUIT: 20-05384252-7, domic. en Cuartel II, casilla de correo 474 de Olavarría; y Mariano Gabriel Masson, arg., nac. 20/2/1982, DNI. 29.343.148, productor agropecuario, CUIT. 20-29343148-6, soltero, hijo de Néstor Mario Masson y Rosa Juana Jacob, domic. calle Piedrabuena 2867 de Olavarría. Capital social: \$ 5.000, dividido en 500 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Administración: Será ejercida por uno o más socios o por un tercero con el cargo de gerente. Durará en su cargo hasta que los socios así lo dispongan y podrá ser removido por reunión de socios convocada al efecto según lo prescripto por los artículos 159 y 160 de la Ley de Sociedades Comerciales modificada por Ley 22.903. Se designa como socio gerente a Néstor Mario Masson. Fiscalización: Según lo prescribe el art. 55 de la Ley 19.550. Ejercicio social: Cerrará el 31 de marzo de cada año. Alfredo E. Catanzaro. Notario.

Az. 72.175